



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

**MUJERES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CONSTRUYENDO UNA
CONSCIENCIA DE LIBERTAD.**

SANTA MARÍA NATIVITAS, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

T E S I S

Que como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS, EN CIENCIAS AGRARIAS



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



PRESENTA:

VERÓNICA BELLO CONTRERAS

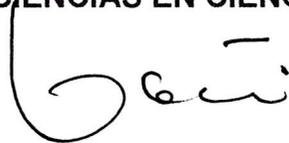
Chapingo, Texcoco, Estado de México, Julio 2016

**MUJERES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CONSTRUYENDO UNA
CONSCIENCIA DE LIBERTAD.**

SANTA MARÍA NATIVITAS, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

Tesis realizada por Verónica Bello Contreras bajo la dirección del comité asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS



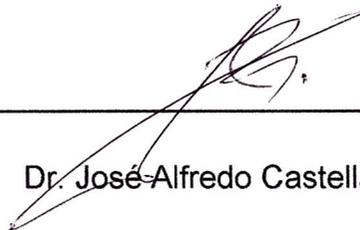
DIRECTOR: _____

Dr. Jesús Soriano Fonseca



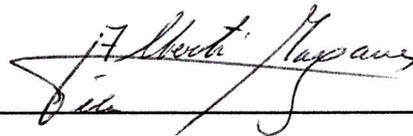
ASESORA: _____

Dra. María de los Ángeles Cienfuegos Velasco



ASESOR: _____

Dr. José-Alfredo Castellanos Suárez



LECTORA EXTERNA: _____

Dra. María del Pilar Alberti Manzanares

Autobiografía

Nacida en la Ciudad de México el día 11 de julio de 1980 y actualmente residente del municipio de Texcoco, Estado de México.

Realizó sus estudios de la licenciatura en Administración de Empresas en LICEO, Universidad Pedro de Gante; cursó la maestría en Sociología Rural en el departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo y actualmente ha concluido sus estudios del doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias en el mismo departamento.

Sus principales intereses laborales y de investigación, son los referentes a la organización social y acción colectiva en los proyectos productivos, los estudios de género; los derechos humanos de las mujeres; los programas sociales de apoyo a mujeres y metodología de investigación feminista.

Dentro de sus publicaciones se encuentran:

Artículo: “Problemas de organización de mujeres en proyectos colectivos. Tres casos de estudio en comunidades de Texcoco, Estado de México”; en el libro: *Sujetos, Organizaciones y Movimientos Sociales en el Campo Mexicano II*”, publicado por la Universidad Autónoma Chapingo en abril de 2013. Coordinador: Juan de la Fuente Hernández.

Artículo: “Estado y proyectos colectivos: organización e inclusión de la mujer (estudio de caso)”; en el libro: *Mujeres en espacios cambiantes: familia, trabajo y colectividades*, Publicado por la Universidad Autónoma de Baja California en 2014.

ISBN: 978-607-607-238-7

Agradecimientos y reconocimientos

Al Doctor Jesús Soriano Fonseca, por su asesoría y contribución para la mejora del documento.

A la Doctora María de los Ángeles Cienfuegos Velasco, por su gran aportación y oportunos comentarios.

Al Doctor José Alfredo Castellanos Suárez, por el apoyo recibido para culminar el doctorado y sus observaciones pertinentes para la mejora del documento.

A la Doctora María del Pilar Alberti Manzanares, por aceptar la invitación de ser lectora externa, por su compromiso con el trabajo y sus valiosas contribuciones.

A los académicos y académicas del Departamento de Sociología Rural que, de una u otra forma, aportaron su conocimiento y opiniones en el transcurso de estudio.

A Salvador Monsivais, por su aportación y recomendaciones bibliográficas que fomentaron en gran medida la escritura del trabajo.

A Amaranta Luna, por su colaboración en la corrección de estilo.

Al Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que, por medio de la Dra. Helena López G., me permitió realizar una estancia académica que sirviera para abrir la mente a nuevas ideas; en especial a la Doctora Ana G. Buquet C., por sus comentarios pertinentes y el aliento para continuar en el camino.

Al CONACYT, por el apoyo económico para realizar y culminar mis estudios.

Al personal administrativo del departamento de Sociología Rural, de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, de Exámenes Profesionales y de Servicios Escolares por el apoyo en los trámites necesarios para la realización del examen profesional.

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a Emilio, porque día a día me compartes tu luz y porque eres fuerza en mi vida y en mi corazón;

A Salvador, por alentarme en los buenos y en los malos momentos, por ser mi compañero durante el doctorado, y ahora, de vida;

A mi madre, Estela, y a mi padre, David; por su gran comprensión, por el apoyo incondicional que he recibido en cada momento y por el constante ánimo a culminar cada una de mis metas;

A mis hermanas Adriana y Blanca Estela, por su aliento para seguir adelante y no darme por vencida.

A mis familiares y amigos por apoyarme y compartir cada paso de la vida.

A las mujeres quienes día a día, luchan por transformar una realidad más digna para ellas y sus seres queridos. A ellas, quienes con sudor y esfuerzo, construyen una nueva posibilidad de realización humana a través de su trabajo cotidiano.

A ellas, quienes con su sabiduría femenina, asumen su vida y luchan por contribuir a un bienestar en sus comunidades.

Porque en todas ellas, puede vivir una conciencia de libertad.

Para ellas y por su ejemplo, es dedicado el presente trabajo.

“Me siento solidaria de las mujeres que han asumido su vida y que luchan por lograr sus objetivos; pero eso no me impide interesarme por aquellas que, de un modo u otro, han fracasado y, en general, por esa parte de fracaso que hay en toda existencia.”

Simone de Beauvoir

**Mujeres en proyectos productivos construyendo una conciencia de libertad.
Santa María Nativitas, Texcoco, Estado de México.**

Women in productive projects building a consciousness of freedom:

Case study of Santa María Nativitas, State of Mexico

Verónica Bello Contreras¹

Resumen

Las mujeres que se integran en proyectos productivos, encuentran en ellos algo más que una simple oportunidad laboral remunerada. El Estado, al ofrecer para ellas actividades, en su mayoría, encaminadas a reproducir su determinado "rol de mujer", minimiza su valía al no considerar otras habilidades ni el contexto socio-cultural para lograr el éxito de los proyectos ni la autonomía de las mismas. La autonomía, es un factor importante para lograr la emancipación de las mujeres, sin embargo, en este estudio se considera que para lograrla, se requiere de un espacio de reflexión al cual se le denomina *conciencia de libertad*. Basada en la investigación feminista, el trabajo plantea la posibilidad de construir esa conciencia de libertad, cuyo significado se fundamenta desde una filosofía moral que afirma el compromiso con los problemas de la vida cotidiana de las mujeres. La educación formal e informal a través de la academia o grupos de investigación, fomentará la posibilidad de dicha perspectiva con miras a concretar proyectos productivos pero también de la vida de las mujeres que en ellos participan.

Palabras clave: mujeres en proyectos productivos, libertad, conciencia de libertad, autonomía y vulnerabilidad.

Dr. Jesus Soriano Fonseca²

Abstract

Women who are integrated into productive projects find in them something more than just a paid job opportunity. The state, by offering them activities mostly aimed at reproducing their specific "role as women," minimizes their worth by not considering other skills or the socio-cultural context to achieve the success of the projects and the autonomy of the women involved. Autonomy is an important step towards the emancipation of women; however, in order to achieve it, this study finds that a space for reflection, called a *consciousness of freedom*, is required. Based on feminist research, work raises the possibility of building this consciousness of freedom, whose meaning is based on a moral philosophy that affirms the commitment to address the everyday problems of women. Formal and informal education through academia or research groups will promote the possibility of such a perspective in order to strengthen not only the productive projects but also the lives of the women participating in them.

Keywords: women in productive projects, freedom, consciousness of freedom, autonomy and vulnerability.

¹ Tesista

² Director de tesis

Índice

Autobiografía	iii
Agradecimientos y reconocimientos	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Capítulo I. Introducción	1
1.1 Antecedentes	6
1.2 Justificación	15
1.3 Problematización	19
1.3.1 Pregunta general	22
1.3.2 Preguntas particulares	22
1.3.3 Objetivo general	22
1.3.4 Obejtivos particulares	22
1.3.5 Hipótesis general	22
1.3.6 Hipótesis particulares	23
Capítulo II. Metodología	24
2.1 El método	28
2.2 Población de estudio	30
2.3 Procedimiento de recolección de datos e instrumentos	31
2.4 Limitaciones de recopilación de datos	36
2.5 Matriz de investigación	37

Capítulo III. Marco Teórico	38
3.1 La libertad como falso pensamiento (valor vs razón)	38
3.2 La libertad no es lo mismo que autonomía	50
3.3 Conciencia de libertad en las mujeres: acercamiento epistemológico	55
3.4 Construyendo una conciencia de libertad	59
3.5 Los estereotipos de género como factores que obstaculizan una conciencia de libertad en las mujeres	62
3.6 Conciencia de libertad en las mujeres y toma de decisiones	64
3.6.1 Decisión sobre el cuerpo y conciencia de identidad	64
3.6.2 Decisión en su relación de pareja, familia y comunidad	67
3.7 Repensarse con enfoque de género desde una conciencia de libertad	70
3.8 Relaciones con equidad	76
3.9 Sociología de la igualdad: una reconstrucción en torno a las mujeres como sujeto.	79
2.9.1 Reconstrucción mujer-sujeto	83
3.10 Intervención estatal-asistencial a mujeres en proyectos productivos: una mirada hacia la vulnerabilidad desde la perspectiva de género	89
Capítulo IV. Grupo “Las emprendedoras” en Santa María Nativitas	94
4.1 Santa María Nativitas: delimitación geográfica	94
4.2 Contexto social	95
4.2.1 Población total y nivel de marginación social y económica	95
4.2.2 Actividades económicas	96
4.2.3 Programas de desarrollo social	97
4.3 Problemática de género	99
4.4 Mujeres en proyectos productivos: sus diversas relaciones	101
4.4.1 Mujeres y el proyecto productivo escrito	102
4.4.2 Mujeres, proyectos productivos y familia	105

4.4.3 Mujeres, proyectos productivos y trabajo doméstico	110
4.4.4 Mujeres, proyectos productivos y dinero	113
4.4.5 Mujeres, proyectos productivos y poder	115
4.4.6 Mujeres, proyectos productivos y beneficios no económicos	119
4.4.7 Mujeres, proyectos productivos y perspectiva de género	120

Capítulo V. A manera de conclusión y propuestas	124
--	------------

Anexos	127
---------------	------------

Bibliografía	153
---------------------	------------

Capítulo I. Introducción

Al observar de cerca proyectos productivos integrados por mujeres, se identifica que se trata de un lugar, un espacio colectivo en donde germinan ideas de hermandad, compromiso y amor. Se observa que, más allá de buscar una manera de contribuir en la economía de sus hogares, las mujeres expresan sentimientos e ideas que transitan desde resolver diversas situaciones familiares, hasta enfrentar el reto de hacer persistir su proyecto productivo como un trabajo permanente.

En este andar, las mujeres expresan cambios no sólo en su ser, sino también en su actuar, y es precisamente ahí donde se hace un alto para analizar con mayor profundidad las motivaciones, así como las limitantes internas y externas a las que se enfrentan.

En el presente trabajo, lo que se intenta es ofrecer una propuesta teórica y práctica, en relación con un compromiso que parte de ayudar a reconstruir la condición de las mujeres, con base en la interpretación que ellas tengan respecto a su vida; todo ello fundamentado en la tradición filosófica moral de Hierro (2014), en la cual el principal referente es el compromiso con los problemas de la vida cotidiana,

La propuesta teórica consiste en dar inicio a la construcción de un concepto fundamentado en un proceso de reflexión que estimule un razonamiento personal y colectivo, mediante el cual las mujeres encuentren alternativas a las preocupaciones, así como a los miedos e incertidumbres de su presente, y con ello, asumir la responsabilidad de construir su destino, lo cual forma parte de la propuesta práctica.

Asimismo, la filosofía moral que se pretende fundamentar consiste en llevar a cabo esa reflexión desde una *conciencia de libertad*, la cual da inicio con el concepto de *libertad* expuesto por el teórico y filósofo hindú Krishnamurti (1997), quien plantea una perspectiva posible respecto a una libertad, misma que se compara con las ideas expuestas de Marcuse (1969) y Fromm (2006), pues el sentido discursivo de los tres expone una libertad posible para el

hombre, aunque, para este caso, la interpretación hace alusión a una libertad posible para las personas y, de manera más específica, en el trabajo se analizan argumentos respecto a la libertad en cuanto condición de las mujeres.

Ahora bien, como el análisis se centra en la experiencia de las mujeres, al explicar el concepto de *libertad* de los teóricos anteriores, se exponen también argumentos de estudios feministas que han contribuido a que esa libertad emerja desde las mujeres para poder hacerla existir. Dentro de este contexto, se vuelve importante aclarar —a partir del pensamiento de Marcela Lagarde (2009)— que *libertad* no es lo mismo que *autonomía*, y se exponen los elementos que marcan esa diferencia. Aunado a ello, desde Simone de Beauvoir (1891), pasando por Linda Zerilli (2008), Marcela Lagarde (2009) y Graciela Hierro (2014), la construcción de una conciencia de libertad se presenta como condición necesaria en las mujeres para ayudar a superar situaciones de discriminación y sufrimiento.

En este preámbulo, la investigación trata de precisar la situación de las mujeres y el hecho de que la libertad sea pensada desde ellas mismas, así como desde sus propios intereses y necesidades, sin verse únicamente en función de alguien más; es decir, sin considerar o determinar su existencia en relación con otra persona para que su vida cobre sentido.

Así, en el trabajo se describe que, en el caso de las mujeres, la libertad se ha tratado como una situación en la que deben librarse de algo o de alguien que las somete o las hace sentir inferiores; sin embargo, también se argumenta que una *libertad* puede ser generada a partir de su propia conciencia, misma que necesita reconstruirse desde la educación formal e informal.

Pensando en ellas, el análisis aquí planteado muestra un camino de decisiones en el cual las mujeres puedan asumirse en vías de lograr una mejor vida para sí mismas. Por consiguiente, una *conciencia de libertad* en las mujeres se conforma por decisiones que marcan la diferencia y, con ayuda de la perspectiva de género, pretende mostrar que es posible romper el vínculo de sometimiento —patriarcalmente construido e institucionalizado por el Estado—

para que las mujeres puedan tener una *conciencia de sí mismas*, la cual —se sostiene— es adquirida cuando se aprende a reflexionar respecto a aquello que permita asumir la vida y vivirla, lo que genera, de manera simultánea, relaciones más equitativas al interior de sus familias y en la comunidad.¹

Desde esta perspectiva, se pretende visualizar a la equidad como una cualidad en las personas, adquirida mediante la práctica cotidiana de actos que conlleven a lograr una vida encaminada al entendimiento, la comprensión, el amor y el respeto, y tratando de evitar la repetición de actos de dominación hacia otras personas o hacia el entorno natural en que viven.

Partiendo de aquí, los temas referentes a desigualdad y discriminación se analizan por medio de los estereotipos de género como acciones repetitivas que obstruyen la construcción de una conciencia de libertad. En este sentido, Simone de Beauvoir (1981), en su argumento respecto a que las mujeres deben trabajar por su liberación, materializa la conciencia de libertad a partir de su reconstrucción como personas. En dicha idea, apoyada por el pensamiento sociológico de Alain Touraine —quien denomina la reconstrucción de un sujeto en lugar de persona—² y de Graciela Hierro (2014) —quien plantea la existencia de las mujeres desde su “ser para sí”—, se argumenta que la mujer puede ser creadora de sí misma en la medida en que ella asuma la responsabilidad para analizar y resolver sus respectivas situaciones.

En dicho argumento, se proponen ideas para atender demandas actuales en la vida cotidiana de las mujeres desde el punto de vista de la igualdad, entendida a partir del planteamiento de Wollstonecraft (1792).

Así, la idea de una reconstrucción tiene su fundamento en tres vertientes. La primera es argumentar la posibilidad de reconstruirse como mujer, a partir de asumir responsabilidades individuales y colectivas que fomenten la habilidad de analizar el contexto y lograr orientar la toma de decisiones. La segunda consiste

¹ La equidad entendida como “la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas” (International Research and Training Institute for the Advancement of Woman, INSTRAW, por Buquet *et al*, 2010, p. 16).

² Sociológicamente se considera la construcción descriptiva de Touraine respecto a lo que define como *sujeto* y, para efectos del trabajo, se usa como argumento de la reconstrucción de las mujeres como persona.

en identificar elementos que contribuyan a la construcción de una conciencia respecto a la identidad de las mujeres, partiendo del argumento de que los estereotipos sociales han influido para fomentar, por un lado, la creencia de que ciertos atributos físicos como la talla o el color de piel, determinen el buen o mal trato que deben recibir las mujeres y, por otro, que la práctica de determinadas actividades, como los trabajos domésticos o la crianza de los hijos e hijas, sean cuestiones naturales en el destino de las mismas.

Para la tercer vertiente se analizan circunstancias que impiden la consecución de una igualdad, en el ámbito público y privado, partiendo de la idea de que, para alcanzarla, las mujeres tienen que buscar la manera de hacer visibles sus derechos y exigir que les sean respetados, aunque hacerlo les cueste la vida.

Ahora bien, para aspectos de esta investigación, el asunto acerca de una *conciencia de libertad* se centra en mujeres que se integran en proyectos productivos, pues el discurso del Estado orienta sus objetivos hacia la superación de la situación de pobreza en la que viven las mujeres en comunidades rurales o indígenas, principalmente, pues éstas son consideradas dentro de los grupos más vulnerables en una sociedad.

De esta manera, la vulnerabilidad aparece como discurso por medio del cual el Estado manipula a las mujeres. Para fundamentar lo anterior, en los trabajos revisados respecto al tema en cuestión, así como en el caso particular del grupo de mujeres en la comunidad de Santa María Nativitas, en Texcoco, Estado de México —lugar en el que se llevó a cabo la investigación—, se analizan diversos factores que influyen en la decisión de las mujeres para participar en proyectos productivos y así identificar sus principales limitantes y carencias. Se parte de mostrar cómo sus relaciones familiares, comunitarias y con el Estado, afectan, de una u otra manera, su participación en casi cualquier ámbito o espacio público.

En el transcurso de la argumentación, y como parte de los resultados, se describen algunas relaciones que surgen respecto a las mujeres y sus múltiples actividades cuando participan en proyectos productivos, y se muestra que la

noción de *vulnerabilidad* transita en dichas relaciones, influyendo en su toma de decisiones. La explicación de esas relaciones son un referente empírico y abren la posibilidad de explicar que en cada uno de esos espacios se puede germinar una conciencia de libertad. Aunque un solo caso de estudio no es suficiente, es parteaguas para comenzar a sembrar la existencia del concepto sobre *conciencia de libertad*.

La estructura de la tesis se encuentra compuesta por cinco capítulos. El primero de ellos incluye la introducción, los antecedentes de estudio, la justificación, así como la pregunta, el objetivo, la hipótesis general y las particulares. El segundo, lo constituyen el método y los instrumentos de recopilación de información que se siguieron, así como una matriz de investigación, la cual especifica las actividades efectuadas con el grupo de mujeres en la comunidad de Santa María Nativitas, Texcoco, Estado de México.

En el tercer capítulo se retoma el marco teórico bajo el cual se busca fundamentar el concepto sobre *conciencia de libertad* y los factores que favorecen su construcción. El capítulo cuarto resguarda los resultados obtenidos del método documental y de campo con la comunidad de estudio. En este apartado, se lleva a cabo un acercamiento y una comparación entre la información obtenida de los trabajos revisados y las actividades con el grupo de mujeres en la comunidad de estudio; para este efecto y por respeto a su anonimato, se omiten los nombres reales de las mujeres. Los resultados obtenidos pretenden mostrar aquellos elementos que favorecen la conciencia de libertad en mujeres que participan en proyectos productivos.

Por último, en el capítulo cinco se analizan, a manera de conclusión, respuestas a las hipótesis planteadas, es decir, se aclara si la hipótesis se cumple o no, y en qué medida. Asimismo, se reafirma el compromiso de una filosofía moral en grupos de mujeres asociadas en proyectos productivos, pues son espacios donde puede germinar una *conciencia de libertad*, basada en criterios reales respecto a sus diversas condiciones cotidianas. Partiendo de la premisa hegeliana de que el conocimiento libera, se hace énfasis en la importancia de

que las mujeres estén informadas respecto a sus derechos, opciones y demás aspectos que les permitan pensarse como personas dotadas con la capacidad de decidir.

El argumento concluye mencionando al Estado como el elemento menos interesado en que las mujeres encuentren su conciencia de libertad, pues éste utiliza la *inferiorización femenina* para ejercer control sobre ellas; por tanto, se adjudica esta gran tarea a académicas (os), investigadoras (es) y otras personas interesadas en dirigir sus esfuerzos para compartir conocimiento y lograr espacios de resistencia, pues, de acuerdo con Judith Butler (2015), una vez perdida la confianza en la ley, se buscan formas de lograr la emancipación para crear un futuro propio y mejor.

Las propuestas finales parten de señalar actividades que fomenten una conciencia de libertad con los grupos de mujeres en proyectos productivos de las comunidades del municipio de Texcoco, Estado de México.

1.1 Antecedentes

Los proyectos productivos integrados por mujeres, forman parte de las estrategias del gobierno por apostar a la mejora de vida de las mismas; sin embargo, se ha constatado que, al final, los proyectos han sido el pretexto ideal para justificar parte del gasto público federal, pues, si se tienen en cuenta los trabajos revisados, el reflejo del desarrollo económico y social en comunidades rurales y, específicamente, de las mujeres que en ellas habitan, es precario.

En las últimas décadas la participación económica de las mujeres se ha incrementado, sin embargo, esto no necesariamente repercute en un mayor ingreso, en una mejor distribución del trabajo doméstico con los esposos, hijos e hijas o en una mayor participación en la toma de decisiones. Lo que sí se hace presente es la doble o triple jornada, puesto que el trabajo reproductivo sigue estando a cargo de ellas, a quienes socialmente se les ha asignado la responsabilidad del bienestar familiar. (Martínez, 2005 por Buendía *et al.*, p. 10).

El contexto anterior es un referente que se manifiesta en repetidas ocasiones. A continuación se muestra una selección de investigaciones efectuadas a proyectos productivos integrados por mujeres. En estos trabajos, analizados desde una perspectiva de género, se observa que la intención principal es destejear la problemática social interna de los grupos de mujeres, pero también la problemática externa que proviene de las instancias de gobierno que los promueven.

En el cuadro siguiente se muestran metodologías, resultados y sugerencias de proyectos productivos analizados en cinco entidades de la República Mexicana, en los cuales se evidencia al Estado y sus instituciones como principales causantes de la ineficacia de los proyectos.

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
Tesis: La participación de la mujer rural en proyectos productivos	Huasteca Hidalguense y Costa Grande de Guerrero	Referencia metodológica IAP Método dialéctico y comparativo; técnicas: documentales (consulta de bibliografía) y de campo (cuestionarios)	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas gubernamentales no han mejorado las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. - Los grupos de estudios fueron reducidos con mujeres de entre 30 y 40 años y con grado bajo de escolaridad. - Se encontraron dos tipos de liderazgo: "maternalista" y "compartido". -Aumento de las jornadas de trabajo al integrarse al proyecto. -Los grupos de Guerrero son más consolidados por el acompañamiento puntual por parte de la organización regional. - En la elección del tipo de proyecto, influye su identidad de mujeres. - Existe contada bibliografía respecto al financiamiento a mujeres rurales. - Se muestra que las mujeres son sujetas de crédito fiables. - Los proyectos no son rentables económicamente, pero tienen alta rentabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar en los programas el enfoque de "Género en el Desarrollo".

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
<p>Tesis: Participación de mujeres en proyectos productivos y cambios en las relaciones de género y las identidades masculinas y femeninas, en Tetela de Ocampo, Puebla</p>	<p>Tetela de Ocampo y Cuautempan, Puebla.</p> <p>Tres agrupaciones de mujeres con 10 integrantes en cada uno. Se formaron en el año 2005. Con un rango de edad de 18 a 65 años.</p>	<p>Herramienta de investigación: Estudio de caso. La unidad de análisis son mujeres participantes en proyectos productivos y sus esposos o compañeros.</p> <p>Variables: recursos, trabajo, identidad, toma de decisiones y violencia.</p> <p>Herramienta teórica-metodológica: perspectiva de género. Técnica de investigación: revisión bibliográfica. Métodos: cualitativo y cuantitativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos apoyados con programas: Profemor, Fommur. Fondos de Sagarpa. - Limitantes: el idioma (porque algunas sólo hablan náhuatl), oportunidades de trabajo, educación, acceso a los recursos, condición y posición, salud, desigualdad en el ejercicio de derechos entre hombres y mujeres. - Los grupos no recibieron capacitación formal, las mujeres mencionan que solamente recibieron una breve plática respecto a los apoyos y la forma en que se los otorgarían. - Las ganancias de los proyectos son mínimas y la venta de su producto está condicionada por los técnicos. - Los técnicos de la Sría. Des. Rural fueron quienes aconsejaron qué proyecto les convenía. - Falta de perspectiva de género por parte de los programas y de los técnicos. - No hubo seguimiento por parte de los técnicos ni capacitación. - La participación de las mujeres en los sistemas agropecuarios no se visualiza y se considera como parte del trabajo doméstico no valorado y que se realiza a favor del "patrimonio familiar". - Las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres en lo que se refiere al acceso, uso y control de los recursos (aunque existen excepciones). - Las construcciones de género de los varones son reforzadas a través del acceso a recursos, y a los derechos asociados a su identidad de "proveedores". - La identidad de género de las mujeres está íntimamente relacionada a las cuestiones del hogar y el núcleo familiar, en el caso de los hombres, su construcción como proveedores se asocia principalmente a su relación con la tierra. - Para las mujeres, salir de su casa y hacer algo diferente es algo que les permite ver desde otra perspectiva lo que realizan diariamente y dicen sentirse satisfechas de poder tener un ingreso económico extra. - Aún así, en ellas sigue recayendo la responsabilidad del grupo doméstico. - La mayoría de las mujeres dijeron no haber notado cambios al interior de su grupo doméstico, de hecho se les incrementa la carga doméstica y los problemas con la mayoría de sus maridos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno local debe incorporar el enfoque de género como formulación de planes y políticas e implementación de programas, proyectos y obras que incluyan las demandas comunes y específicas de mujeres y hombres en su diversidad. - Para alcanzar la equidad de género se requieren cambios en las políticas y en las prácticas institucionales, así como en las relaciones sociales. - Los programas de desarrollo deben integrar la equidad de género como parte de una política pública integral, lo que implica orientar las acciones de la gestión municipal para incentivar comportamientos eficaces en la producción y administración de bienes y servicios. - Es importante promover la participación de las mujeres en el proceso del diagnóstico (necesidades y demandas), para lo cual se requiere buscar instrumentos eficaces para escuchar la voz de la mayor parte de las mujeres del municipio y no solamente de aquellas que participan en organizaciones de mujeres. - Es importante la sistematización y difusión de resultados encontrados, así como las experiencias que puedan servir como modelos de intervención que fomenten la cultura de la igualdad en la vida pública y privada de hombres y mujeres.

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
<p>Género, empoderamiento y proyectos productivos: mujeres indígenas chontales de Tabasco</p>	<p>Comunidades del municipio de Nacajuca, Tabasco</p>	<p>Los métodos se sustentan sobre principios epistemológicos.</p> <p>Se utilizó el método cualitativo.</p> <p>Se utilizó la perspectiva de género.</p> <p>Técnicas: observación participante, entrevistas grupales, a profundidad y semi estructuradas. Diario de campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas de gobierno para abatir la pobreza y la marginación han estimulado microcréditos a través de proyectos productivos dirigidos especialmente a las mujeres. - Aún no se da un proceso de empoderamiento en todos los grupos. - Los grupos que presentan un grado de empoderamiento es porque entre sus filas se encuentran las socias con mayor grado de estudios y son los grupos que presentan mayor grado de participación y autogestión. - La CDI ofrece talleres de capacitación para que las socias operen sus proyectos. - Existen restricciones en el área administrativa y de derechos de las mujeres. Este tipo de capacitación sólo ha llegado a directivas o delegadas (presidentas). No hay seguimiento ni proceso de evaluación por parte de la CDI, CCDI. - La institución no hace un diagnóstico que justifique la existencia de los proyectos, no se les da seguimiento y hay falta de personal especializado, en particular en el tema de perspectiva de género, lo cual ocasiona que algunos proyectos no tengan el éxito deseado. Hay que trabajar en el ámbito institucional pero también con las relaciones cercanas de las mujeres para transformar su autonomía femenina. - En las familias en proceso de formación (recién casados y matrimonios sin hijos), el apoyo de los esposos es casi nulo. - En las familias intermedias (con hijos pequeños y adolescentes), en algunos casos, los esposos y los hijos e hijas se involucran en el trabajo, pero tienen que buscar ayuda con otros familiares para que cuiden a sus hijos pequeños mientras ellas van al trabajo del proyecto o bien, sus maridos apoyan cuidándolos así como también a los animales. - En las familias consolidadas, hubo participación de los esposos, hijos e hijas así como de otros familiares. - El dinero que van ahorrando por el proyecto, lo utilizan para cuestiones personales, pero la mayoría es para el sustento de sus hijos y demás necesidades de la familia. - Existen acciones que muestran que el empoderamiento de las mujeres desde el ámbito familiar es posible y que puede llevarlas a alcanzar el éxito en lo personal, laboral y dentro del ámbito social, si se fomenta la colaboración por parte de los familiares. - La inserción de mujeres indígenas a proyectos productivos es una consecuencia de sus necesidades familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar mayor vinculación entre CDI-CCDI y Fondo Regional con el objetivo de que apoyen los procesos de organización de las mujeres. - Implementar mecanismos para el apoyo de comercialización y distribución de los productos. - Programar cursos y talleres de capacitación y buscar vincularse con instituciones que trabajen con mujeres. - Promover la participación de los técnicos y demás encargados en seminarios sobre mujeres y desarrollo rural; que se especialicen en el tema de género. - Es necesario que antes de financiar actividades productivas, se realicen estudios donde se vea la factibilidad económica, de organización y sostenibilidad. - Las mujeres indígenas deben entrar en espacios de intercambio de experiencias y nuevos conocimientos que sean construidos desde la colectividad de su etnia para el fortalecimiento de la misma. - Para que se de un verdadero empoderamiento es necesario que todas se involucren en los procesos de negociación y toma de decisiones.

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
			<ul style="list-style-type: none"> - En la etnia chontal, un inhibidor es el uso de la lengua (monolingüismo) ya que algunas se sienten discriminadas por parte de las autoridades y personas cuando realizan gestiones. - Las relaciones que establecen las socias al interior de los grupos las ha llevado a ser autogestivas ya que formar parte del grupo les da confianza y seguridad en ellas mismas y en su trabajo. - Algunas mujeres reconocieron que han perdido el miedo a opinar y expresarse. - Implementar la perspectiva de género en los proyectos ayudará a comprender y analizar la situación de las mujeres desde un punto de vista específico, desde su cultura y la sociedad. - Pertenecer a una organización productiva ha ayudado a que varias de las mujeres sean partícipes de su desarrollo personal, familiar, grupal y a nivel comunitario. 	
<p>Tesis: "Estado, organizaciones campesinas, técnic@s mujeres, proyectos productivos. Promusag en Huesca y Tecajec, Yecapixtla, Morelos"</p>	<p>La SRA con el programa de Promusag fue quien otorgó los apoyos.</p> <p>Se realizó en las comunidades de Huesca y Tecajec, Yecapixtla, Morelos.</p>	<p>Es investigación no experimental de acuerdo con Hernández (1997).</p> <p>La investigación tuvo un tipo de diseño transeccional correlacional, ya que el estudio se hizo en un tiempo determinado y único, además de tomar en cuenta fenómenos que se relacionan entre sí.</p> <p>Metodología feminista (Zapata y Vázquez, 2000).</p> <p>Se utilizaron entrevistas estructuradas a los funcionarios de Promusag, líderes o lideresas de las organizaciones campesinas, técnic@s y mujeres beneficiadas del Promusag.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se manifiestan dos tipos de relaciones: la formal y la real, pero ninguna tiene mucho que ver con la puesta en práctica de la perspectiva de género. - Gracias a consensos internacionales se sabe que las políticas públicas dirigidas hacia mujeres rurales deben incluir la perspectiva de género. - Se han puesto en marcha políticas y programas gubernamentales de desarrollo que incluyen al sector femenino, aunque no precisamente poseen enfoque de género. - Es necesario que todo el personal que labora en el programa se vincule con la perspectiva de género para crear un proceso de sensibilización y capacitación que facilite la transformación del programa (Aguilar 1998). - Es importante que la perspectiva de género que se pretende insertar en programas gubernamentales se implante de manera transversal, involucrando a tod@s l@s agentes que intervienen en estas dinámicas. - La transversalidad de género implica que el enfoque de la igualdad de género debe ser visible en todos los niveles que el programa opera. - La falta de una política integral que surja del análisis de las causas que originan la situación actual de la subordinación genérica que enfrentan las mujeres campesinas, así como la diversidad de las situaciones que viven, provocan que actualmente las políticas que van dirigidas a este sector se encuentren atomizadas en varios programas y proyectos pertenecientes a distintas dependencias del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para que Promusag pueda manifestar perspectiva de género en su diseño, deberá: realizar un diagnóstico participativo con enfoque de género; reconocer que las mujeres son agentes activas del cambio; eliminar el modelo androcéntrico y tradicionalista de su estructura; considerar las diversas limitaciones que tienen las mujeres para el aprovechamiento de los recursos que se otorgan; considerar la educación y formación en general de las mujeres, sobre todo de las rurales; promover y lograr una participación plena, real, activa y de calidad de las mujeres beneficiarias; involucrar a los hombres; vigilar la transversalidad de género. - Es importante que las mujeres tengan acceso a toda la información en lo referente al programa gubernamental en el cual participan para que conozcan sus derechos y obligaciones.

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
			<ul style="list-style-type: none"> - La política que perfila estos programas se dirige a atender a las mujeres en función de reforzar las relaciones de subordinación genérica. - El Estado, a través de la implementación de políticas públicas, y en específico de programas de desarrollo, ha originado la creación de redes sociales; esas redes se tejen entre actores y actrices del desarrollo. - La red de relaciones encontradas es vertical, en donde las decisiones las toma el programa o las organizaciones campesinas que negocian con las autoridades del programa. - El Estado ha dejado en manos de particulares la contratación de técnic@s en función del mercado, aún así, también ha creado mecanismos para que a través del presupuesto asignado a los programas gubernamentales, se les incluya como prestadores de servicios profesionales. - La relación del Estado con los técnic@s es indirecta ya que es a través del pago de servicios profesionales, incluido el monto de apoyo del p.p. - La mayoría de los p.p. que elaboran los técnic@s no contemplan la capacitación con enfoque de género, limitando a las mujeres a una actividad impuesta o haciendo ineficiente el proyecto. - La participación de técnic@s en la elaboración de p.p para mujeres rurales, ha generado la idea de crear un padrón de técnic@s cuyos p.p. hayan sido exitosos gracias a su buena elaboración y a que se hicieron con enfoque de género. - La carencia de atención a la especialidad de género y a la discriminación contra las mujeres en las políticas, programas y proyectos orientados al campo ha generado una relación muy escueta entre el Estado y las mujeres. - En muchos grupos, se ha logrado un empoderamiento relativo de sus integrantes, sin embargo, la capacitación no llega a todas las mujeres beneficiadas y tampoco todas las mujeres que asisten a la capacitación logran aprovechar al máximo la oportunidad, ya que es una capacitación masiva e intensiva. - El programa no tiene el control de la formulación y ejecución de los proyectos y el enfoque de género que se desea aplicar se difumina en este punto. - La relación de la organización campesina (UNTA) es directa, pero es política y se ejercen relaciones de poder; es decir, la organización ejerce poder para que los apoyen en sus actividades políticas y a cambio les consiguen apoyos financieros de programas gubernamentales. 	

Nombre del texto	Lugar (es) donde se llevó a cabo la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Sugerencias
			<ul style="list-style-type: none"> - La UNTA, tampoco maneja un enfoque de género. - Los p.p. son elaborados por prestadores de servicios técnicos, los cuales reciben una paga por elaborar el proyecto. Los servicios técnicos que han quedado en manos de particulares, deben ser pagados por las mujeres independientemente de que el proyecto sea financiado o no. - Los p.p. han generado, en muchas mujeres rurales, uno o más beneficios como: diversificación, generación o aumento de su ingreso económico y/o empoderamiento relativo. - Los p.p. deben ser formulados, desde su planeación, con enfoque de género, para que tengan un impacto sostenible en las mujeres. 	
<p>Artículo de revista: Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas.</p>	<p>Sabaneta, Coxquihui, Veracruz</p>	<p>Perspectiva de análisis centrada en el actor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las instancias gubernamentales fracasaron en sus objetivos de generar ingresos para las mujeres y ser fuentes de empleos. - No desencadenaron el poder desde adentro en las participantes con base en la valoración de sus ingresos. - Los grupos investigados presentaron una conjunción de factores inhibidores que limitaron los procesos de empoderamiento, por lo cual no desencadenaron acciones que promovieran desarrollo de confianza, de autoestima, en el sentido de la capacidad individual o grupal. - Las participantes no lograron sumar sus capacidades individuales para ejercer poder y la fuerza colectiva no se tradujo en procesos conscientes que las encaminara a lograr un empoderamiento colectivo. - Cuando las integrantes no están conscientes de sus responsabilidades en el grupo, no se comprometen con el trabajo del proyecto. - La escasa capacitación adquirida, principalmente en aspectos técnicos, no promovió aprendizajes. - Los proyectos se enfocaron a impulsar el papel productivo de las mujeres sin considerar sus papeles reproductivos y de gestión comunal. - El triple papel de la mujer continúa siendo ignorado por los diseñadores de estrategias de desarrollo para mujeres, en este caso en programas de microcrédito para la implementación de proyectos productivos. - Los proyectos se dirigieron a las mujeres aisladamente, sin atenderlas como sujetos inmersos en dinámicas y con responsabilidades varias dentro de sus grupos domésticos y comunidad. 	

Fuente: Elaboración propia con información de artículos de investigación y tesis.

El cuadro anterior es una muestra de la información obtenida; como puede observarse, existen elementos que tienden a repetirse en las diversas investigaciones respecto a proyectos productivos integrados por mujeres; asimismo, resulta evidente la carencia de una perspectiva de género por parte del personal de las instancias de gobierno, lo cual dificulta llevarlos a cabo y fomentarlos como una alternativa real que permita a las mujeres abrir opciones de trabajo digno y remunerado.

La perspectiva de género, como tema principal, es una estrategia que muchas instituciones presumen incluir en sus campos de acción; lo cierto es que, lejos de lograrlo, la falta de capacitación en género, por parte de las personas prestadoras de servicios profesionales para la elaboración de proyectos productivos, desvía el objetivo al que se refieren los mismos; evidencia de ello es el sinnúmero de proyectos que quedan a la deriva o que simplemente tienden a desaparecer.

La información obtenida especifica que la labor de las instituciones en materia de igualdad y equidad de género ha quedado corta.

La selección de colores utilizada dentro de los recuadros desglosa la temática de la siguiente manera:

- El color rojo indica el avance y las limitantes encontradas, respecto a mejora o no, dentro de las relaciones familiares de mujeres que participan en proyectos productivos. Como podemos observar, la mayoría de los estudios reflejan muy poca, o nula, mejoría en sus relaciones personales, familiares y comunitarias.
- El color azul revela que los proyectos productivos son creados como grupos de trabajo para mujeres que buscan una alternativa cercana a sus comunidades; sin embargo, no son una fuente segura de ingresos, pues reflejan diversas situaciones difíciles de resolver y terminan por desintegrar los grupos. Económicamente, tampoco son tan rentables,

pues, al menos en los estudios encontrados, el ingreso es apenas una pequeña aportación a su economía.

- El color verde muestra que los grupos que reciben capacitación respecto a empoderamiento personal y colectivo tienden a durar más; no obstante, este proceso queda en un nivel en el cual las mujeres solas difícilmente pueden continuar con su proyecto productivo.
- El color naranja señala la carencia de perspectiva de género por parte de las instituciones, para garantizar que los proyectos productivos sean un medio para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres; es decir, la identidad de ellas sigue reforzando actividades reproductivas dentro de las actividades de los proyectos, pues personas externas son quienes deciden el giro del mismo.
- El color morado nos habla respecto a que los beneficios que más se representan son los de motivación personal, pues, en diferentes experiencias, se comenta acerca de un fortalecimiento personal y colectivo en cuanto a la auto organización para algunas actividades, así como afrontar miedos y poder hablar de ellos.

Ahora bien, después de la explicación anterior y debido a los resultados, se observa que el Estado, por medio de sus instituciones, refleja poco interés para que las personas encuentren en los proyectos productivos un trabajo mediante el cual puedan contribuir económicamente al ingreso familiar; de igual manera, es evidente que tampoco está interesado en lograr la igualdad y la equidad de género.

En este sentido, resulta urgente tomar responsabilidad y dejar de culpar al aparato político que dirige a este país, pues es evidente el poco interés en institucionalizar la perspectiva de género como estrategia elemental para garantizar los derechos humanos.

Claro que eso no significa dejar de insistir y presionar en que se cumplan, a nivel institucional, los derechos humanos de las mujeres, pero para ello existen

organizaciones que, día a día, se preparan para representarlas ante instancias de gobierno.

Respecto al objetivo de lograr un real entendimiento y práctica de la equidad de género en torno a las mujeres involucradas en proyectos productivos, esto es responsabilidad de centros de investigación y universidades, pues ahí se ha aprendido a detectar los elementos de dominación y la manera de disminuirlos.

1.2 Justificación

La investigación aquí propuesta parte de la iniciativa de una agrupación femenina en la comunidad de Santa María Nativitas, en Texcoco, Estado de México —una de las organizaciones involucradas en la investigación de la tesis de maestría—. Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2009, la organización participó como beneficiaria del programa Opciones Productivas, de la Secretaría de Desarrollo Social —Sedesol—, al que críticamente hacen referencia por tratarse de un instrumento político que utiliza a la población para favorecer candidaturas electorales. Estas acciones son comunes y se trata de intervenciones impuestas en las cuales se coarta la libertad y la posibilidad de desencadenar procesos de auto organización y emancipación.

Las integrantes de dicha agrupación han tenido un proceso relativamente exitoso en su proyecto de elaboración de pan artesanal; de hecho, por medio del proceso organizativo, se han convertido en un referente para las vecinas de su comunidad y participan activamente para favorecer a más personas con otros programas, como el de 70 y más, cuya finalidad consiste en otorgar un apoyo económico bimestral para adultos mayores.

Dentro de este contexto, por parte de esta agrupación surge la intención de invitar a otras mujeres de la comunidad para integrarse en proyectos productivos como medida para contrarrestar los efectos ocasionados por la falta de empleo; aunado a ello, el acercamiento previo en la comunidad de estudio muestra que, para algunas mujeres, el hecho de integrarse en algún proyecto productivo es pretexto para convivir y compartir experiencias, mismas que, en

repetidas ocasiones, dan como resultado situaciones de violencia difíciles de resolver.

Por tanto, más allá de contribuir al éxito productivo de las agrupaciones, el contexto general de los proyectos productivos permite plantear la intención principal de aprovechar esos espacios para analizar y reflexionar —desde las experiencias y expectativas de las mujeres— cuestiones subjetivas que motiven la construcción de un pensamiento libertario en el cual exista la posibilidad de dejar de sentirse víctima y asumir la responsabilidad de su actuar.

¿Se puede construir una conciencia de libertad en las mujeres? Es la pregunta intencional que motiva una reflexión y una posibilidad, pues el argumento planteado sugiere que, en primer lugar, se debe pensar en la existencia de esa libertad, para después vivirla: “La mujer necesita que se hable y se escriba de ella y por ella misma, es decir, sin filtros ‘políticos’ o partidistas que distorsionen la imagen. La mujer está pidiendo a gritos que se la rescate del olvido de siglos, sin que esto suponga ningún tipo de lucha ‘armada’ revanchista y por lo mismo estéril” (Bel Bravo, 1998, p. 7).

A dieciocho años de distancia del texto anterior, resulta evidente que la preocupación continúa vigente aunque con matices o avances muy notables dentro de los estudios feministas o con perspectiva de género, mismos que han influido y se muestran insistentes para ofrecer alternativas positivas en la vida de las mujeres alrededor del mundo.

En este contexto, la preocupación del presente estudio coincide con una problemática actual, pues cada vez se suman indicios de que, en muchos aspectos, la crisis social, económica, ambiental y cultural del país es el vivo reflejo de una *crisis de pensamiento* o *mental*: “pensar consume energía, así que para minimizar el gasto, nos conviene hacer lo que el macho alfa indique. Como pensar puede llegar a doler, preferimos que otros piensen por nosotros” (Julieta Fierro, 2012, p. 18).

La idea anterior parte de una realidad trastocada por un Estado insensible, utilitario y corrupto, el cual utiliza como armas los programas de asistencia social para remediar los diversos y complejos problemas sociales, y actúa de tal manera que orienta el pensamiento de las personas en el sentido de esperar que se les dé siempre solución, en lugar de proporcionarle elementos para que esa solución sea buscada de acuerdo con los diversos contextos sociales, políticos, económicos y culturales de cada sociedad.

El desarrollo del tema analiza un panorama general respecto a esta noción y se ejemplifica en situaciones complejas que enfrentan muchas mujeres cuando participan en proyectos productivos, pues de esa participación se desprenden situaciones que se visibilizan a partir de los estudios de género. Es decir, en términos políticos, se procura ocultar que los diferentes programas de asistencia social funcionan como paliativos, pues la realidad de la crisis social, económica y ecológica de un México enfermo así lo demuestra.

De esta manera, la propuesta de una *conciencia de libertad* en las mujeres es pertinente, debido a que el sistema político mexicano, mediante programas de apoyo al desarrollo social, naturaliza y afirma la sumisión y la opresión hacia los grupos de personas considerados como los más débiles: las mujeres.

En este sentido, las mujeres se representan bajo la condición de vulnerables y víctimas, lo que las sitúa en un orden jerárquico inferior, sin oportunidad y posibilidad de cumplir sus verdaderas expectativas de vida, pues generalmente no se les pregunta en qué consisten éstas.

A partir de ahí, se considera necesario y urgente plantear la libertad como algo posible mediante la generación de una conciencia, la cual se plantea con la finalidad de que las mujeres encuentren un camino que les permita reafirmarse como personas que resuelven y transforman su mundo, por medio de la toma de decisiones en sus actividades cotidianas.

Debido a que una conciencia de libertad se representa como un compromiso y una responsabilidad, en primer lugar se aclara que la libertad se cobija bajo las intenciones de las siguientes palabras:

El sentido positivo de la palabra libertad se deriva del deseo por parte del individuo de ser su propio amo. Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo, y no de fuerzas exteriores, sean éstas del tipo que sean. Quiero ser el instrumento de mis propios actos voluntarios y no de los de otros hombres. Quiero ser sujeto y no objeto; quiero persuadirme por razones, por propósitos conscientes míos y no por causas que me afecten, por así decirlo, desde fuera [...] quiero actuar, decidir, no que decidan por mí; [...] Sobre todo, quiero tener conciencia de mí mismo como un ser activo que piensa y que quiere, que es responsable de sus propias elecciones, y es capaz de explicarlas por referencia a sus ideas y propósitos propios. (Berlin, 1958, p. 8)

Dentro de esta consideración, se vuelve esencial trabajar por una libertad sin vínculos paternalistas, los cuales son referidos como medios de dominación en los que se fomenta la sumisión de las mujeres mediante apoyos económicos ofrecidos por los programas de gobierno. Freire (1973) argumenta que lo anterior se debe a la formación de relaciones estructurales, rígidas y verticales, en las que no hay lugar para el diálogo; en esas relaciones se constituye una conciencia oprimida.

Por ello, la idea central que justifica este trabajo es la necesidad de aportar elementos teóricos y prácticos, por medio de la filosofía moral, que ayuden a reducir los efectos de un sistema de dominación y control. Se parte del hecho de que las mujeres tienen capacidad de construir una conciencia de libertad y, para ello, se toma como referente a las que se integran en proyectos productivos, pues son espacios estudiados que reflejan intercambio de experiencias en donde las mujeres depositan su confianza y exponen posibilidades y soluciones.

Siguiendo la idea anterior, Fromm (2006) afirma que, una vez perdido el miedo a ser libres, se asumen responsabilidades para efectuar transformaciones de la realidad en la que se vive. Por ello, otra razón que justifica la presente investigación consiste en la necesidad de conocer de qué manera es posible la construcción de una conciencia de libertad en las mujeres, así como detectar los factores internos y externos que obstaculizan esa construcción. La finalidad

de seguir este supuesto es buscar alternativas que permitan a las mujeres transformar realidades que generen bienestar, de acuerdo con necesidades personales y colectivas.

En este sentido, se considera que, dentro de la estrategia de género que sugieren los y las autoras revisadas, ha faltado dimensionar el impacto del contexto social en el que se encuentran las mujeres, pues en ese contexto interactúan estereotipos y prejuicios que han permanecido como un indicador de lo que se espera de ellas respecto a su comportamiento en sociedad, y, de acuerdo con los resultados de esta investigación, una constante repetición de procesos de empoderamiento deja limitada la posibilidad de generar un cambio perdurable.

1.3 Problematización

Al documentar las condiciones en que se encuentran los proyectos productivos y las mujeres que los conforman, se observa que los resultados difieren del desarrollo social al que van dirigidos y, por otro lado, las instancias de gobierno hacen públicos proyectos en los cuales no queda claro el beneficio que reciben sus integrantes. Tal es el caso de la empresa PINESQUE, publicado por la SAGARPA como proyecto productivo exitoso, a pesar de que “La Bodega es el resultado de 15 años de ejercicio de elaboración familiar de vino artesanal como fruto de la enseñanza y guía recibida de parte de Don Gastone Guglielmina, de origen italiano y de gran tradición en la producción artesanal de vino por varias generaciones. La Bodega fue fundada en el año del 2009 por 3 amantes del vino [...]” (Bodega Pinesque, 2015).

Dicha empresa no menciona haber recibido recursos de la SAGARPA para iniciar sus actividades; sin embargo, ésta la publica como proyecto exitoso de su dependencia.

Como el anterior, existen ejemplos que dan la pauta para pensar que si todos (o la mayoría de) los proyectos productivos fueran igual de exitosos, México destacaría por su nivel de autonomía económica e inclusión social en el sector

rural; asimismo, la perspectiva de género tendría mayor visibilidad que el simple hecho de aumentar el número de mujeres incluidas en los proyectos productivos, pues la sola inclusión no significa que exista equidad.

En este sentido, las estrategias administrativas de las diferentes instancias de gobierno favorecen, en mayor medida, la participación de las mujeres, pues se les considera personas más fiables de créditos; por ello, cada año, diversas dependencias federales, estatales y municipales (SAGARPA, SEDESOL y SEDAGRO, entre otras) destinan gran parte del recurso económico para abrir convocatorias encaminadas a la planeación y organización dirigida hacia las mujeres del sector rural o indígena, pues las consideran como los sectores sociales más vulnerables.

Los estudios revisados respecto a la participación de mujeres en proyectos productivos coinciden en que los diferentes programas de gobierno, orientados a otorgar recursos económicos para la implementación y desarrollo de los mismos, conllevan un grado bajo de compromiso a la hora de hablar y llevar a cabo su ejecución con perspectiva de género.

La carencia de perspectiva de género en el ámbito institucional se considera como problema central para que los proyectos productivos puedan ser exitosos en todas sus dimensiones, pues, en la mayoría de ellos, a las mujeres se les capacita para llevar a cabo trabajos como coser, cocinar, cultivar, criar animales y otras actividades, que funcionan como extensiones de las que desempeñan en sus hogares, lo cual no significa atender sus necesidades reales.

Al resultado anterior se le adjudican otras situaciones que afectan la consolidación de los mismos; esas situaciones tienen que ver con la influencia de sus compañeros de vida, pues se ha encontrado que poco han entendido las actividades que sus compañeras efectúan; de acuerdo con ellos, el hecho de que sus mujeres participen en los proyectos significa pérdida de tiempo y descuido del hogar, así como de sus hijos e hijas, actividades aún consideradas de mayor responsabilidad para las mujeres.

Así, las situaciones de agresión física y psicológica ejercida por parte de sus compañeros de vida, así como los actos de discriminación recibidos por parte de autoridades locales e institucionales son evidencia de la manera en que la violencia transgrede diferentes espacios y continúa sin ser superada.

En este sentido, se argumenta que la mayoría de los programas incluyen la perspectiva de género como un componente más en sus lineamientos; sin embargo, en la práctica, la capacitación y el seguimiento que dicen proporcionar es deficiente y, en algunos casos, inexistente.

Por todo lo anterior, se considera que un cambio en el contexto de los proyectos productivos, implica acciones que van más allá de echarle la culpa al gobierno; por tanto, el interés se centra en buscar otro tipo de soluciones basadas en la subjetividad de las mujeres. La propuesta respecto a una *conciencia de libertad* se expone con la intención de marcar la diferencia de una subjetividad anterior vinculada únicamente a aspectos familiares como la maternidad (Pacheco, 2010 p. 33).

En México, la necesidad de un cambio social es evidente, pero queda claro que ese cambio no va a venir del Estado; por tanto, el presente trabajo es un intento de sumarse a la tarea encausada a dignificar la vida de las mujeres por medio de lograr que se perciban como personas que actúan a partir de su pensar y sentir. Dentro de este contexto, se considera importante analizar la posibilidad de construir una *conciencia de libertad* en las mujeres, tomando el concepto desde la noción de mujeres como sujeto epistémico, es decir, como personas que conocen y aprenden para transformar.

La participación de mujeres en proyectos productivos en la comunidad de Santa María Nativitas, en Texcoco, Estado de México, es el referente de inicio en el cual se observa y se analiza si esa forma de organización colectiva femenina, favorece la idea propuesta para el tema de estudio.

Por tanto, como este trabajo es una fase inicial respecto a la propuesta filosófica moral acerca de cómo revolucionar el pensamiento para generar actos de responsabilidad, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

1.3.1 Pregunta General:

¿La participación de mujeres en proyectos productivos favorece la construcción de una conciencia de libertad?

1.3.2 Preguntas particulares:

1. ¿Los proyectos productivos favorecen la construcción de una conciencia de libertad en la vida cotidiana de las mujeres respecto a la familia, el trabajo doméstico, el dinero y el poder?
2. ¿Cuáles son los factores que favorecen una conciencia de libertad en las mujeres que participan en proyectos productivos?

Derivado de lo anterior, se establecen los siguientes objetivos:

1.3.3 Objetivo General:

Identificar, en las mujeres que participan en proyectos productivos, elementos que favorezcan la construcción de una conciencia de libertad.

1.3.4 Objetivos Particulares:

1. Determinar si los proyectos productivos fomentan una conciencia de libertad en las mujeres respecto a la familia, trabajo doméstico, dinero y poder.
2. Analizar qué factores favorecen una conciencia de libertad en mujeres que participan en proyectos productivos.

1.3.5 Hipótesis general:

Los proyectos productivos son espacios en donde las mujeres pueden construir una conciencia de libertad basada en la reflexión respecto a sus responsabilidades para resolver situaciones personales, familiares, de dinero y de poder.

1.3.6 Hipótesis particulares:

1. Las mujeres que participan en proyectos productivos tienen mayor incidencia en la obtención de una conciencia de libertad personal; sin embargo, tienen una baja incidencia en los cambios en sus relaciones familiares, de trabajo doméstico, de dinero y de poder.
2. La autoestima, la autosuficiencia y la organización grupal, son factores que favorecen una conciencia de libertad en las mujeres que participan en proyectos productivos.

Capítulo II. Metodología

Al documentar el tema en cuestión, se percibe que muchos textos dirigen sus esfuerzos y conclusiones para afirmar la ineficiencia que caracteriza a las instancias de gobierno cuando se trata de institucionalizar la perspectiva de género como motor de los programas de desarrollo social —en este caso, aquellos encaminados a ofrecer microcréditos a grupos de mujeres interesadas en desarrollar proyectos productivos como alternativa de trabajo remunerado.

Ahora bien, a partir del contexto anterior, se percibe que la metodología para este trabajo necesitaba proponer otro camino. “Una metodología es una teoría sobre los procedimientos que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos” (Harding, 1998, p. 12); así, para analizar de mejor manera la idea, se decide que la investigación feminista era la correcta, pues es “una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizada en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género [...], está orientada por un interés claramente emancipatorio en el que se pretende realizar la investigación de, con y para las mujeres (Castañeda, 2008, p. 10).

Por tanto, se tuvo la necesidad de indagar, analizar, observar y formular el presente trabajo como propuesta teórica, y de ahí surgieron los objetivos. Una vez comenzado el camino de indagación, se percibe que la realidad de estudio sobrepasaba lo que los textos estaban mostrando; por ejemplo, existían circunstancias en las cuales conceptos como *empoderamiento* parecían procesos inacabados —lo cual no quiere decir que no funcionen—, ante cuestiones personales y colectivas difíciles de resolver.

Se decide entonces que lo más conveniente era tomar esta situación para contribuir a un “movimiento desde la práctica, que es en sí mismo una forma de teoría” (Dunayevskaya, 1993), para lo cual, la propuesta acerca de la noción de construir una *conciencia de libertad* da un sentido de reflexión (pensamiento) y de posibilidad (acción), pues, de acuerdo con la astrónoma Julieta Fierro, “cuando se aprende a pensar esta actividad se convierte en placer” (2012, p. 19) y, en este sentido, se parte del hecho de que hombres y mujeres tienen

capacidad de pensar y adquirir conocimiento para después compartirlo dentro de un espacio —delimitado por la naturaleza, la economía, la cultura y la política— y un tiempo —el trayecto de la vida.

En el trazo de este espacio y tiempo, se encuentra la posibilidad de generar actos de responsabilidad basados en una conciencia de libertad, misma que se refuerza mediante datos históricos respecto al peso del concepto *libertad* como garantía universal en las personas; después, se explican los obstáculos que actualmente impiden pensarla como algo posible para las mujeres; por ejemplo, se encuentra que la gramática ha influido para indicar al sexo masculino como principal referente, y, al respecto, se señala que “la ciencia estableció el saber escritural como el lenguaje científico a partir del dominio de los hombres sobre la escritura, ya que las mujeres eran entrenadas para la carrera matrimonial” (Pacheco, 2010, p. 37).

Ante tal circunstancia, el trabajo va de la mano de un respaldo filosófico moral guiado por Hierro (2014), lo cual significa que, durante el argumento, se trata de aclarar el dilema formado cuando se habla de construir una *conciencia de libertad*; por tanto, el mayor aporte de este estudio se encuentra en el marco teórico, para después señalar algunos indicios en las mujeres de la comunidad de estudio.

El dilema al que se hace referencia se presenta cuando una persona se ve ante sí misma como responsable de los aconteceres de su vida, pues, de esa posibilidad, surgen dos caminos que versan respecto a la toma de decisiones: el primero de ellos se relaciona con asumir responsabilidad de los actos y el segundo en permitir, en un estado conveniente de inconciencia, que exista un tercero que decida para evitar cualquier grado de responsabilidad. Este argumento se respalda más adelante.

Para el caso de las mujeres, en pocas ocasiones —casi nunca— se ha señalado el camino para llegar a esa *conciencia de libertad*, y, por ello, los objetivos planteados cobran vida, pues por medio de ellos se muestra un camino sin levantamiento de armas, sino buscando una revolución de

pensamiento para encontrar y reafirmar seguridad mediante la consideración de la existencia de diferentes perspectivas para vivir la vida.

En este sentido, se encuentra una afinidad en la postura de Bel Bravo respecto a la siguiente idea:

[...] vida y filosofía son indisociables. Toda auténtica filosofía es esencial y radical búsqueda de seguridad, de claras certidumbres racionales desde las que vivir la vida [...] El acercamiento a la historia supone la búsqueda de razones para comprender mejor la idea de lo humano, y ésta comienza por la concepción de cada historiador sobre sí mismo como hombre, como mujer, sobre cuanto le rodea, etc., sobre todo aquello que constituye la vida en definitiva. (1993, p. 15)

Claro que hablar de algo intangible, como lo parece una *conciencia de libertad*, puede llevar por angustiosos laberintos, sobre todo cuando la salida de ellos es demostrar o respaldar lo dicho con resultados visibles. Se tiene presente que una investigación científica posee la característica o cualidad de ser comprobable o medible, para lo cual se basa en diversos métodos y técnicas. En este sentido, se pretende analizar algunas situaciones históricas que han marcado rupturas entre pasado y presente, para poder formular una conexión que muestre una *conciencia de libertad* como algo posible, en tanto se asuman pensamientos y acciones o hechos coherentes entre sí.

Por lo anterior, más que una medición o comprobación, se lleva a cabo una argumentación cualitativa, basada en teorías, datos y experiencias que argumentan la propuesta, así como en los pequeños —pero no menos importantes— indicios de ese mismo discurso en la comunidad de estudio. La interpretación efectuada se basa en el análisis de hechos reales que han impedido (e impiden) a las personas, en general, sentirse como seres de conciencia libre y dejando el camino más difícil para las mujeres, puesto que en todo el mundo hay reflejos —voluntaria o involuntariamente— de permanecer despojadas de decisión y con la necesidad siempre de justificar sus actos ante la familia y la sociedad.

Cuando se plantea construir una *conciencia de libertad*, se hace con la intención filosófica moral de abrir una posibilidad en un lugar de contrastes, como resulta México, y en el cual, hombres y mujeres buscan respuestas y soluciones ante diversas contradicciones que desquician y llevan a tomar decisiones basadas en el miedo, en el dolor o en la necesidad; por ello, el argumento versa en el sentido de ofrecer una posibilidad de vivir una vida de goce mediante el fomento de habilidades, sin necesidad de despojar o sabotear el espacio y el tiempo antes referido.

En este sentido, la parte final de la propuesta es que las mujeres se perciban como quienes contribuyan —siguiendo a Castañeda (2008)—, “desde el pensamiento complejo e ilustrado, a la erradicación de la desigualdad a través de la generación de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de éstas” (Castañeda, 2008, p. 8).

Centrados en la investigación feminista, es importante reforzar que durante todo el proceso se conserva un enfoque cualitativo, pues éste, de acuerdo con Castañeda:

[...] pretende documentar, a partir de distintos campos de conocimiento, cómo la ciencia ha hecho aportes sustantivos al sostenimiento de la desigualdad entre los géneros. Al mismo tiempo, propone nuevos acercamientos teóricos y metodológicos para desmontar los sesgos de género en la investigación convencional, abriendo también líneas de indagación sobre temas no explorados desde esa misma perspectiva. (2008, p. 10)

Por todo ello, lo que se busca es caracterizar esa construcción de *conciencia de libertad* como una posibilidad de limpieza del pensamiento, para —poco a poco— dismantelar el sistema de opresión generado por el fomento a las relaciones de poder, enraizadas desde los hogares y trasladadas al ámbito público (la escuela o el trabajo).

A partir del análisis de las diferentes relaciones que surgen cuando las mujeres ingresan a un proyecto productivo, la finalidad es mostrar cómo en cada una de esas relaciones aún existe una estructura de poder dirigida y manejada por hombres —mayormente— y por mujeres, la cual fomenta una actitud sumisa en ellas mismas, a partir de discursos políticos y acciones que reafirman una vulnerabilidad, más que buscar una manera de crear proyectos productivos para abatir la pobreza, así como contribuir a la igualdad y equidad de género.

Se considera que tales discursos manipulan a las mujeres y las mantienen serviles en el sentido social, político y, en general, en cualquier aspecto de la vida, pues están contruidos para fomentar dependencia y pasividad, características que actúan sobre las mujeres haciéndoles creer que son vulnerables y, por tanto, víctimas. Al respecto, coincido con Butler (2015) en considerar esto como un error.

En este sentido, se crea un fundamento de acuerdo con el cual se sostiene que la carencia de perspectiva de género en las instituciones gubernamentales para promover proyectos productivos minimiza la valía de las mujeres que participan en ellos y las reafirman como personas vulnerables; es decir, por medio de esos proyectos se les mantiene en un estado dócil y pasivo, pues “socialmente” es el comportamiento que se espera de ellas.

En este trabajo se retoma la noción de *vulnerabilidad*, pero como una estrategia de resistencia en las mujeres, basada en un cambio de pensamiento, a partir del cual esa nueva conciencia —llamada *conciencia de libertad*— garantice dejar de ser víctimas.

2.1 El método

Una vez aclarada la idea y siguiendo la metodología antes expuesta, se elaboran los objetivos y, para poder argumentarlos, así como para lograr una mejor interpretación de la información, se emplean dos métodos: documental y de campo. Para el primero de ellos, se utilizó la técnica de recopilación de información bibliográfica (búsqueda en bibliotecas universitarias y virtuales, así

como en librerías y enlaces electrónicos). Asimismo, se tomaron en cuenta conferencias en congresos, mesas redondas y cursos tomados durante la Estancia Académica en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La información documental fue pilar de la investigación, pues permite proponer —dentro del marco teórico— un argumento cuyo eje central es construir una *conciencia de libertad* en las mujeres. Los objetivos de la investigación se basan en esta explicación, pues analizan el contexto, los principios filosóficos y los principales factores que pueden obstaculizar el planteamiento.

Para el objetivo general (Identificar, en las mujeres que participan en proyectos productivos, elementos que favorezcan la construcción de una conciencia de libertad), se puede decir que, aunque son pequeños los indicios, es una muestra que comienza a vislumbrar que una conciencia de libertad en las mujeres es posible cuando conocen elementos que favorezcan y fortalezcan sus decisiones; es decir, cuando se saben agentes de conocimiento, el panorama es diferente.

En el caso del grupo “Las emprendedoras”, cinco de las integrantes afirmaron sentirse más seguras cuando cuentan con información y se sienten orientadas; la otra integrante reconoce sentirse temerosa, a pesar de que el panorama se le presente diferente y aunque escuche palabras de aliento por parte de sus compañeras.

Para el primer objetivo particular (Conocer si los proyectos productivos fomentan una *conciencia de libertad* en las mujeres respecto a la familia, trabajo doméstico, dinero y poder), se argumentan los primeros elementos necesarios para construir esa conciencia, pues la teoría de referencia y el trabajo con esta agrupación da soporte para concebir que la libertad en las mujeres es posible a partir de que ellas piensen en sí mismas y, después, trabajen por ellas mismas.

De acuerdo con el segundo objetivo (Analizar factores que favorecen una conciencia de libertad en mujeres que participan en proyectos productivos), se plasman aquellos factores que se identificaron de las experiencias entre la

bibliografía consultada y las mujeres en la comunidad de estudio. En este sentido, a pesar de que todavía se perciben múltiples componentes que intervienen de manera negativa, las mujeres continúan apostando por integrar grupos de trabajo colectivo de esta índole.

En cuanto al segundo método —el de campo—, se emplea para poder tener un referente respecto al tema de investigación. Para tal efecto, se usan técnicas de observación participante durante todo el proceso, encuestas preliminares, entrevistas semi-estructuradas, dinámicas psicológicas grupales, juegos recreativos de integración y grupos focales.

Para formular las preguntas de investigación y los objetivos, así como para plantear la hipótesis final (incluida en las conclusiones), se considera como variable principal la *conciencia de libertad*, de la cual se desprenden otras variables particulares: *mujeres en proyectos productivos, libertad, vulnerabilidad y estereotipos de género*.

2.2 Población de estudio

Nuestro escenario de investigación es la comunidad de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México. Los proyectos productivos son una actividad conocida entre los y las habitantes de la población y, en este caso, el proyecto se basa en mujeres que quisieron integrarse en esa dinámica de grupos de trabajo colectivo.

El Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora tiene como objetivo “contribuir a impulsar la productividad de las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en los Núcleos Agrarios (ejidos y comunidades) del país mediante el otorgamiento de incentivos para la inversión en Proyectos Productivos” (SAGARPA, 2015).

En este caso, la finalidad era brindar asesoría en la elaboración de un proyecto productivo para ingresarlo en las oficinas de SAGARPA, en Toluca, Estado de

México, y concursar para ser beneficiarias del apoyo económico. A continuación se detalla el procedimiento que se siguió para la elaboración del proyecto.

2.3 Procedimiento de recolección de datos e instrumentos

En un inicio, se dieron cita noventa y tres mujeres. Todas acudieron al llamado y se reunieron en una primer sesión informativa, misma que tenía la intención de dar a conocer la existencia de los proyectos productivos.

Al cabo de dos sesiones más, quedaban tres grupos de seis personas y uno más con cuatro (un total de 22 personas conformadas en algún proyecto). Se integraron de manera en que se sintieran a gusto, es decir, con sus familiares, amigas o vecinas, y entre ellas propusieron la actividad que querían desempeñar en su proyecto, de acuerdo con sus gustos, conocimientos y capacidades.

Los grupos quedaron de la siguiente manera:

<i>Giro productivo del proyecto</i>	<i>Número de integrantes</i>
Taller de maquila de ropa	6 mujeres
Unidad productora y comercializadora de jitomate de invernadero	5 mujeres 1 hombre
Unidad productora y comercializadora de carne de becerros	6 mujeres
Farmacia	3 mujeres 1 hombre

Fuente: Elaboración propia con información de las participantes de la comunidad de Santa María Nativitas.

Para ser beneficiarias del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), es necesario llevar a cabo la redacción y elaboración del proyecto escrito, mismo que requería varias sesiones para que las mujeres pudieran entender en qué consistía el proceso de elaboración y para que estuvieran familiarizadas, desde un principio, en todo lo relacionado con su proyecto, pues, derivada de una experiencia anterior (Bello, 2012), diversas agrupaciones proporcionaron información y aseguraron no tener en sus manos el proyecto escrito ni tampoco conocían el monto económico real que les habían asignado, pues toda la documentación la resguardaba el técnico asesor del proyecto.

En marzo de 2012, se llevan a cabo entrevistas preeliminares (anexo 1), con cada uno de los grupos, para conocer las intenciones de integrar un proyecto productivo. Así, poco a poco, el interés que habían mostrado en un principio, para algunas se convierte en apatía. El primer síntoma se reconoce cuando, en una reunión con el grupo de comercialización de jitomate, se expresa que no todos los integrantes trabajarían en el proyecto, sino que querían registrarse para cumplir el requisito y concursar para poder ser beneficiarias, pero en realidad sólo tres personas iban a trabajar en él.

Como se observa en el cuadro anterior, en este grupo incluyeron a un hombre (el yerno de quien fungiría como presidenta de la agrupación); querían que él prestara su nombre, pues su esposa era menor de edad en ese entonces y no podía ser parte del proyecto —la edad mínima permitida es de 18 años—, además de que se encontraba embarazada. Estos motivos —explicaban las integrantes— llevaron a decidir que se integraría su nombre —pues él sí era mayor de edad—, para tener el equipo completo, pero que no era su intención trabajar en el invernadero, pues sus intereses eran otros y “tan sólo quería ayudar a su suegra” (Hombre de 19 años de la comunidad de Santa María Nativitas, Texcoco, Estado de México, 2012).

Como él, otras dos integrantes comentaron tener intereses diferentes al del proyecto, una por su trabajo y otra por estar estudiando la universidad, pero de igual manera, accedían a prestar su nombre para la tramitología.

Ante esta situación, se les explicó que la finalidad de un proyecto consistía en un trabajo conjunto, y que debían pensar bien en la manera en que querían que funcionara; asimismo, se trató el tema de la corrupción y que el personal de SAGARPA hace revisiones para verificar el funcionamiento de los proyectos, por lo cual se les invitó a pensar bien la situación; sin embargo, no hizo falta más tiempo, pues cuando se entró en la parte de hacer dinámicas de integración de grupo, la mayoría se negó a participar, justificando malestar en la salud, falta de tiempo o de interés, por no ser realmente personas activas en el proyecto.

Aún así, se les invitó a una sesión en donde convivirían con otros grupos de la comunidad, para que conocieran otras experiencias e intercambiaran ideas respecto a sus proyectos; además, también serviría para que se conocieran, pues, a pesar de la pertenecer a la misma comunidad, muchas no se identificaban.

La actividad era un partido de fútbol y la idea era jugar entre equipos, para, al final, hacer comentarios y llevar a cabo una pequeña convivencia. Nunca llegaron a la cita y nunca volvieron a llamar o a presentarse; por tanto, su proyecto no caminó más.

Otro grupo es el que se había organizado para producir y comercializar carne de borrego. En éste todas eran familiares entre sí y ya tenían idea de los requisitos que necesitaban para poder ingresar su proyecto; de hecho, entregaron en una memoria USB los avances con los que contaban, mismos que se revisaron para verificar la información.

Todo iba bien, pero, al hacer el llamado para efectuar las actividades grupales, de igual manera tenían uno y mil pretextos para no presentarse; al final, tampoco se pudo seguir con ellas.

El tercer grupo estaba conformado por cuatro personas: tres mujeres y un hombre —esposo de una de ellas—. El lugar donde querían poner la farmacia, en ese entonces era una cocina económica, pero comentaban que antes ya habían tenido farmacia y querían volver a ese giro, pues quien sería la presidenta tenía conocimientos sobre enfermería.

La cocina era atendida por una mujer y su esposo, pero mencionaban que dos familiares más se integrarían al proyecto. En una reunión llevada a cabo a principios de abril del 2012, se les explicó el procedimiento y estuvieron de acuerdo en todo; no obstante, después de dos reuniones más en el mismo mes, quedaron de hablar para llevar la información requerida y eso ya no sucedió. Según explicó el matrimonio, las otras dos personas que habían considerado integrarse habían cambiado de opinión y no confiaban en alguien más para integrar su proyecto.

Por último, el grupo de mujeres que se organizó para iniciar un taller de maquila de ropa, desde el principio se mostró muy motivado y participaban en todas las actividades con entusiasmo, pues estaban seguras de que podían lograr un trabajo juntas, a pesar de no conocerse bien entre todas.

Así comenzó un trabajo que duró cuatro meses (anexo 2), con intervalos de una sesión semanal. Sin embargo, por situaciones personales de las integrantes y del programa al que se iban a inscribir, tampoco pudieron consolidar la actividad del proyecto, aunque resultaron tener muy buenas relaciones y, como vecinas, se apoyan en diversas situaciones.

Hasta aquí, se muestra un pequeño panorama respecto a que no siempre la motivación para realizar un proyecto productivo es interna por parte de sus integrantes, sino que más bien es influida de manera externa por agentes técnicos que las incitan a participar, aunque después de un tiempo el proyecto no esté ya en curso. “El bien común por el que todas quieren participar es el proyecto, pero finalmente, no estuvieron alentadas por iniciativa propia para llevarlo a cabo y esto, en primer lugar, ya amerita un posible conflicto para un futuro” (Bello, 2012, p. 65).

La experiencia de los meses de trabajo con la última agrupación es un pequeño referente en el cual germinan ideas para argumentar que se puede construir una conciencia de libertad.

Esta investigación estaba pensada para llevar a cabo cursos de capacitación con perspectiva de género con grupos de mujeres integradas en proyectos productivos o que tuvieran intención de hacerlo. En el año 2012 se hicieron visitas a diferentes comunidades del municipio de Texcoco y se encontraron pequeños grupos de mujeres que expresaron tener mucho interés para formar proyectos productivos. De las comunidades visitadas, se decidió trabajar sólo con Santa María Nativitas, puesto que, después de algunas sesiones informativas, fue en ese lugar donde se acercaron con la decisión de elaborar un proyecto y efectuar los trámites necesarios para ingresarlo al Programa de Apoyo para la Mujer Emprendedora (PROMETE antes PROMUSAG).

Cabe mencionar que el interés fue motivado por otro grupo de siete mujeres, quienes tienen actualmente un proyecto de panadería y, en voz de sus integrantes, querían que otras mujeres de su comunidad tuvieran la oportunidad de vivir la experiencia que ellas habían tenido, pues reconocen que el trabajo, aún siendo pesado, les deja grandes satisfacciones.

Con el tiempo, se llevaron a cabo talleres encaminados a la integración de proyectos productivos, tomados de manuales de capacitación con perspectiva de género; con ello se percibió que la idea inicial de efectuar las capacitaciones integrando a los maridos y a los hijos e hijas resultaba complicado, pues las mujeres argumentaban que, a veces, las diversas situaciones laborales o personales en cada familia se interponían para que coincidieran todos los integrantes en un mismo día y horario.

Desde aquí comenzaron a surgir preguntas como la siguiente: ¿por qué si existen programas que promueven y habilitan proyectos productivos, las comunidades no reflejan un cambio como se presume políticamente? Por otro lado, también se cuestionaba la funcionalidad de los órganos de gobierno, hasta llegar al punto de atribuirle a éste todos los males; no obstante, a pesar de que esa afirmación no está tan equivocada, también se percibía que algunas mujeres buscaban justificar su desgane para trabajar y veían en los proyectos

productivos una alternativa fácil de obtener dinero, como en ocasiones lo han hecho al inscribirse en el programa de Progresá (antes Oportunidades).

Bajo estos argumentos, el siguiente paso era buscar razones por las cuales los proyectos productivos difícilmente podían generarse por iniciativa propia o estando las mujeres solas, es decir, sin asesoría ni capacitación. En ese sentido, los trabajos revisados acerca del empoderamiento en grupos de mujeres señalan que, después de un periodo de tiempo, las mujeres comienzan a expresarse de manera diferente respecto a ellas mismas y a sus familias; asimismo, con el tiempo los proyectos empezaban a tener cierto grado de éxito, pero tal situación duraba poco en comparación con grupos que tuvieran mayor asesoría.

La falta continua de una persona guía era lo que limitaba a las mujeres, pues necesitaban encontrar en alguien externo una explicación para continuar y para aventurarse a ser atrevidas. Ante tal situación, se formulaba la cuestión respecto a si existía la posibilidad de que encontraran algo propio que las motivara, algo permanente en sus vidas y que les hiciera trabajar por sus proyectos productivos, pero sobre todo por sus proyectos de vida. Así, se llegó a la conclusión de que todas esas influencias externas que sienten como limitantes podrían enfrentarlas desde algo interno llamado *conciencia de libertad*.

2.4 Limitaciones de recopilación de datos

En la investigación se afirmó la necesidad de un análisis del contexto social, económico y político de la población de estudio; por tanto, se recurrió a recabar información vía internet por medio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y, por otro lado, en el Ayuntamiento de Texcoco, mediante las oficinas de Desarrollo Económico y Desarrollo Social y Educativo.

La información respecto a situación de marginalidad, pobreza, inseguridad y problemas de género, respecto a la comunidad de Santa María Nativitas,

obtenida del INEGI, aparece actualizada hasta el 2010, cuando se llevó a cabo el último censo.

Por otro lado, se argumenta que la falta de información en las oficinas del Ayuntamiento de Texcoco causó retrasos respecto a algunos datos requeridos. De la comunidad, se puede decir que las personas con quienes se tuvo contacto eran muy accesibles y sólo una vez, por parte de los integrantes del comisariado ejidal y de los delegados, se obstaculizó un procedimiento, mismo que el grupo de mujeres decidió resolver en el palacio municipal de Texcoco.

De esta manera, las entrevistas con personas de la comunidad, así como con empleados y ex empleados del Ayuntamiento de Texcoco, fueron base para obtener información respecto a la entidad.

2.5 Matriz de investigación

Pregunta general:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Instrumentos:
¿La participación de mujeres en proyectos productivos favorece la construcción de una conciencia de libertad?	Identificar, en las mujeres que participan en proyectos productivos, elementos que favorezcan la construcción de una conciencia de libertad.	Los proyectos productivos son espacios en donde las mujeres pueden construir una conciencia de libertad basada en la reflexión acerca de sus responsabilidades para resolver situaciones personales, familiares, de dinero y de poder.	
Preguntas particulares:	Objetivos particulares:	Hipótesis particulares:	
¿Los proyectos productivos favorecen la construcción de una conciencia de libertad en la vida cotidiana de las mujeres respecto a la familia, el trabajo doméstico, el dinero y el poder?	Conocer, si los proyectos productivos fomentan una conciencia de libertad en las mujeres respecto a la familia, trabajo doméstico, dinero y poder.	Las mujeres que participan en proyectos productivos obtienen mayor incidencia de conciencia de libertad personal, sin embargo, tienen baja incidencia de cambio en sus relaciones familiares, de trabajo doméstico, de dinero y de poder.	Entrevistas preliminares Entrevistas a profundidad Grupo focal Dinámica de integración
¿Cuáles son los factores que favorecen una conciencia de libertad en las mujeres que participan en proyectos productivos?	Analizar qué factores favorecen una conciencia de libertad en mujeres que participan en proyectos productivos.	La autoestima, la autosuficiencia y la organización grupal, son factores que favorecen una conciencia de libertad en las mujeres que participan en proyectos productivos.	Entrevistas a profundidad Grupo focal Orientación psicológica

Capítulo III. Marco Teórico

3.1 La libertad como falso pensamiento (valor vs razón)

En términos de experiencia humana, el significado de la palabra *libertad*, dentro del idioma universal, se representa como una de las desigualdades sociales más persistentes, ya que los ámbitos político, religioso y científico quedan determinados por uno sólo: el económico, pues, “son: la religión, la política y la ciencia, los tres elementos capitales en la formación de las ideas morales vigentes en cada época y que los grupos hegemónicos los manipulan y jerarquizan de acuerdo con sus intereses” (Hierro, 2014, p. 62).

Así, la aspiración de la libertad queda muy restringida, pues las fuerzas económicas dominantes en cada país y en cada región forman ideas y creencias mediante las cuales se puede satisfacer un modo de vida que no incluye a todas las personas, ya que son ideologías en las cuales rigen la manipulación y la discriminación, con lo que se fomenta la noción de una libertad condicionada o que debe responder a la obediencia de un ser superior.

El resultado de lo anterior se observa cuando la temática de los noticieros alrededor del mundo versa, entre otras cosas, acerca de la privación de vida y de libertad, ejercida, generalmente, en contra de grupos de personas que defienden sus viviendas, sus tierras, sus derechos humanos y sus garantías, a pesar de que “todas las personas son seres humanos, y todas tienen derecho a tener los mismos derechos humanos, las mismas oportunidades y la misma igualdad de trato” (Lamas, 2012, p. 169).

En este sentido, “el Estado debe dar un tratamiento igualitario y no discriminatorio a todas las personas que viven bajo su jurisdicción, quienes tienen derecho de participar de forma activa, libre y significativa en un entorno civil, económico, social, cultural y político en el que puedan hacerse efectivos sus derechos humanos, así como contribuir a dicho desarrollo y disfrute” (García, 2015, p. 15).

Lo anterior ha sido establecido en el marco normativo que fundamenta la CEPAL; asimismo, en México se garantiza una libertad cobijada en la Constitución Política, en la cual se asignan los derechos humanos de la siguiente manera:

Art. 4º Los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, tienen derecho a la protección de la salud, a una vivienda digna y decorosa. Las familias tienen derecho a informarse sobre el número de hijos y su esparcimiento, y estos tienen derecho a la protección de sus padres.

Art. 5º Todas las personas podrán dedicarse a la profesión, industria, o comercio que prefieran siempre y cuando sea lícito.

Art. 6º El individuo gozará de libertad de pensamiento sin afectar a terceros y el derecho a la información.

Art. 7º Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Depende del Estado el obrar por la libertad de las personas, y asegurarse de que no se viole.

Art. 14º Ninguna ley podrá tener efecto retroactivo en perjuicio de una persona. Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, según el procedimiento de ley.

Art. 24º Todos pueden profesar la creencia religiosa que más les agrade y pueden practicar las ceremonias, devociones o actos de culto en los templos. Siempre y cuando no constituyan un delito y sean vigilados por la autoridad.

Implícita o no, la libertad versa en estos artículos para ser llevada a cabo bajo lineamientos establecidos desde un Estado capitalista que busca reforzar su poder en la medida en que define lo que es correcto o no, de acuerdo con sus obvias conveniencias; por lo tanto, la perspectiva de libertad queda limitada a una serie de actividades condicionadas y, desde ese momento, esta garantía se desprende de aspectos como identidad y subjetividad, pues los parámetros

para el goce de esa libertad se vuelven medibles; es decir, se es libre en tanto se cumplan las normas establecidas.

Para mayor claridad, en el Artículo 1º de la Constitución, la libertad transita como argumento válido de ejercicio público al que tiene derecho una persona, mediante el cual:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015)

En la práctica, lo anterior es apenas perceptible, pues, a pesar de garantizar derechos y libertades, al mismo tiempo muchas personas —cada vez más— se suman a la lista de víctimas por algún tipo de violencia. Muestra de ello lo da a conocer el Índice Delictivo CIDAC (2015), en el cual México, Durango, Michoacán, Tamaulipas, Chihuahua, Sinaloa, Morelos y Guerrero son los estados de la República Mexicana donde se reporta una afectación severa por delitos como secuestro, homicidio doloso, extorsión o robo.

En este sentido, las entidades federativas consideradas como las más violentas para las mujeres son: Chiapas, Chihuahua, D.F. —ahora Ciudad de México—, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sinaloa; estados en donde la condición de violencia ejercida hacia las mujeres se acentúa en su máxima expresión, de manera que los feminicidios cobran vidas al por mayor y la mayoría de los casos no son atendidos como tales, aunque se cuente con un protocolo de actuación e investigación para este delito (Zamora, 2015).

Todas estas formas de violencia atentan contra la dignidad humana y, evidentemente, contra la libertad; sin embargo, aunque así sea reconocido, la mayoría de las instancias encargadas de orientar hacia alguna posible solución argumentan carecer de información necesaria para darle continuidad, motivo

por el cual diversos casos permanecen archivados durante periodos prolongados de tiempo.

De esta manera, cabe preguntarse: ¿en dónde se resguardan los derechos y las garantías? Los delitos mencionados son cifras reales y forman parte de un análisis que llevó a considerar a México, en el 2014, como “el año en que la crisis de inseguridad volvió a hacerse presente” (CIDAC, 2015, p. 6), con base en estadísticas del INEGI respecto a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

En los análisis periodísticos, así como en diversas investigaciones, las cifras continúan subiendo y, por tanto, si se revisan los artículos de la Constitución respecto al tema en cuestión, la mayoría tendrían la característica de resultar contradictorios, además de ser un documento que no diferencia las necesidades de los hombres y de las mujeres.

En este contexto, se ha señalado: “En el caso de las mujeres, al igual que otros grupos específicos de la población que enfrentan situaciones y problemáticas comunes, se construyen sistemas de derechos humanos específicos para favorecer el acceso y disfrute de los mismos, impulsados por movimientos sociales de los grupos respectivos” (García, 2015, p. 16). Y es que, para México, así como para otros países en el mundo, es de gran importancia lograr movimientos colectivos desde las comunidades, partiendo de la idea de que, como personas, existe la diversidad y desde ella se puede reflexionar para lograr compartir un contexto social en donde verdaderamente exista coherencia entre lo dicho de los derechos humanos y su repercusión.

Ahora bien, el argumento de los derechos humanos incumplidos reitera la necesidad de exigir una libertad como parte de su cumplimiento; esto es así porque la idea, la noción, la posibilidad y la percepción de libertad ha sido señalada como políticamente posible a partir de algo exterior y, en principio, eso es un error.

Desde los primeros años de infancia, en la educación básica se enseña el significado de una libertad representada por códigos de educación cívica que permean en una constitución llena de contradicciones e incumplimientos –como se ha mencionado- que quedan ejemplificados en las noticias constantes sobre personas que son privadas de su libertad en una prisión y pagando condenas aún siendo inocentes; sobre estudiantes desaparecidos; mujeres asesinadas; indígenas desterrados y un largo etcétera.

Se argumenta que esa libertad es una falsa promesa porque es buscada con la finalidad de huir de algo o alguien o bien, por someterse a un mandato en cualquiera de los ejes que se han mencionado en un principio. En tales consideraciones Fromm (2006) pronunció que la libertad era una aspiración de los oprimidos y lo hizo con plena convicción de que su significado se trataba de un anhelo buscado en el exterior de las personas como una cosa ajena a su ser. Partiendo de esta premisa, se coloca a la libertad como una aspiración o como un ideal casi inalcanzable, es decir, en realidad las personas desean mantenerse reprimidas en un estado “inconsciente” de conformidad, o mejor dicho, prefieren huir de su verdadera libertad para no asumir consecuencias.

Fromm (2006) afirma que cada individuo tiene la capacidad de entender una libertad que le permita descubrirse ante sí como un sujeto de decisiones y de afirmaciones; de convicciones y de actos para dejar de sentirse sometidos, pero de igual manera evitar el someter a alguien más.

Planteado de esta manera se vuelve necesaria una primer pregunta: ¿en realidad se quiere ser libre?. Para el filósofo Krishnamurti (1996), la respuesta sería un rotundo no, pues argumenta que “(...) la libertad implica inteligencia, amor, implica no explotación, no sumisión a la autoridad; la libertad implica virtud extraordinaria” (1996 p. 15). ¡Vaya tarea esta de la libertad!, bajo todas estas características, claro que resulta difícil poder vivirla porque comienza a surgir un camino poco señalado; un camino que pretende alejarse del pensamiento occidental que ha influido los ámbitos del conocimiento pero que

se aleja de la comprensión, la honestidad y la verdad para reconocer lo realmente deseado.

Para hacer de esta ardua tarea un proceso sencillo de entender, es necesario aclarar el sentido en el que todas las personas pueden vivir una libertad partiendo del hecho de estar dotadas de una mente que permite pensar y generar conocimiento. Lo complicado, se vuelve trabajar para cambiar el valor, que se le ha dado a la libertad, por la razón que deviene del pensamiento y reflexión para lograrla de verdad, es decir, que no solo por pensar en la libertad, esta se dará, sino que se debe trabajar por ella.

Esa transformación de valor a razón, es la más importante a señalar porque justo ahí estriba cierta complejidad. Cuando se habla de que se carece de libertad es porque se ha aprendido como un valor enseñado desde la política, la religión u otra institución cuya finalidad es imponer algo a seguir y así la libertad se convierte en algo medible o cuantificable y la libertad no es, en principio, acumulable. Por ejemplo, la iglesia instruye a sus fieles a seguir el mandato del bautismo, confirmación y eucaristía para vivir en comunión con Dios y ser libre de pecado. Esas tres acciones conforman la medición de una libertad, puesto que una persona es libre en tanto las cumpla.

Otro ejemplo dentro de la misma religión es cuando se cometen actos denominados como pecado tal cual robar o mentir; una vez que se comete alguno de ellos se puede conseguir ser libre de toda culpa mediante el acto de confesión; inclusive si se ha llevado una vida en donde predomina el pecado, sólo basta expresar arrepentimiento ante un sacerdote para ser libre de culpa y morir en paz. En este ejemplo se observa que no importa si en verdad se está arrepentido, si se dice estarlo, con eso basta.

Paradójicamente, en esa libertad se genera cierta forma de sometimiento divino que la gente considera “socialmente aceptado” porque se trata de darle cuentas a un ser supremo que ha dado la vida por la humanidad y en esa medida se debe agradecer eternamente mediante prácticas dominicales de la celebración eucarística. Un sacerdote, un pastor, un hermano también imponen acciones y

reemplazan cadenas de metal por cadenas virtuales que fomentan una *servidumbre voluntaria*, llamada así por Marcuse (1969), ya que es introyectada en los individuos.

Esta interpretación sobre un pasaje de la Odisea, ejemplifica lo anterior:

[...] el hombre, responsable de sus acciones, se hace así creador de su propio destino. El hombre, no los dioses sobre los cuales aquél gusta cargar las responsabilidades que a él mismo le atañen; el hombre, a quien no le basta el conocimiento del carácter ilícito y de las perjudiciales consecuencias de la acción premeditada para impedir el cumplimiento de la misma ante la advertencia de la razón vuelta claramente previsor. (Mondolfo, 1962, p. 11)

Ahora bien, así como en la antigua Grecia los dioses eran el medio de dominación, actualmente los medios de comunicación logran una servidumbre masiva ante nuevos dioses y nuevas tecnologías que proyectan un estilo de vida que da pie a la sujeción de las personas.

Los medios de comunicación son parte del proceso de desarrollo económico centrado en un avance tecnológico impulsado por países denominados de primera potencia como Estados Unidos o Japón, entre otros quienes han impulsado una revolución tecnológica que “se caracteriza por depender cada vez más de los avances tecnológicos en el campo de la biotecnología, la genética, la electrónica, la informática, las comunicaciones, y otros campos del saber. Lo anterior pone de relieve la importancia indiscutible del cambio tecnológico como premisa para explicar las particularidades de la sociedad actual” (Romero, 2002).

A nivel mundial, la intensificación de dicho progreso ha sido más notable en los últimos diez años dejando en desventaja económica a países que no cuentan con la capacidad, ni económica ni social, para mantener tan acelerados lujos. En este sentido, uno de los reflejos, que es el motivo principal de análisis en esta ocasión, parece ligar la intensificación de la modernidad con la falta de libertad.

En su discurso, Marcuse (1965) aborda la manera en que en una sociedad cubre sus necesidades en base a parámetros de un capitalismo reproducido en los diversos medios de comunicación, utilizados para transmitir influencias respecto a las formas de actuar, vestir, comer, expresar y de pensar pero sin tomar en cuenta las diferencias sociales, económicas, culturales y políticas en cada país.

En este sentido, algunos estudios señalan que lo anterior aumenta en el caso de las mujeres, ya que esa libertad no ha sido proclamada para ellas pues, los confines domésticos las llevan, en muchos casos, a que la televisión sea su única compañía durante el día. En un análisis, realizado por Olga Bustos (2000), respecto a la influencia de los medios de comunicación en la vida de las mujeres, menciona que en el libro *Mujer y T.V.*, publicado por el Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística (CENECA) de Chile, se menciona lo siguiente:

Entre la mujer y la televisión existe una relación constante y envolvente, íntima. Ahí está el aparato receptor, casi siempre encendido, acompañando a la mujer en su soledad aunque no lo esté viendo; desatando sus fantasías en algunos casos; despertando sus sueños y anhelos en otros; provocándole frustraciones, violencia, rabia o dolor, muchas veces... pero... en cualquiera de ellos, cumpliendo una función dentro de sus vidas [...] (Bustos, 2000, p. 57)

En este estudio se argumenta que no sólo las mujeres, sino muchas personas, a manera de evadir su realidad, encuentran refugio en esas historias de televisión y aspiran a tener una vida como la que ahí se presentan; se sueñan en esas historias y se enajenan, es decir, se dejan envolver por ideas fabricadas desde empresas televisivas y de consumo cuya finalidad es generar necesidades superficiales tanto materiales como afectivas.

[...] el margen de la libertad se está volviendo muy, muy restringido; desde el punto de vista político, religioso y tecnológico, nuestras mentes están siendo moldeadas y nuestra vida cotidiana contribuye a rebajar esa condición de libertad [...]. La libertad no es estar libre de algo, ésa es solo una reacción.

La libertad, es mi sentir, es algo por completo diferente; la libertad no es una reacción; y eso requiere muchísima comprensión. (Krishnamurti, 1960 p. 66 y 69)

Sabias palabras coinciden con la idea inicial de que los elementos capitales tienen la habilidad de moldear la mente recorriendo todos los rincones del mundo. Siendo así, se considera que existe otra postura para pensar en la existencia de una sociedad justa; una sociedad capaz de tomar decisiones basadas en una reflexión y no en un mandato externo cuya función es volver serviles a las personas.

En esta necesidad de reflexionar coinciden Krishnamurti y Marcuse cuando afirman la importancia de romper lazos de sumisión y así lograr un proyecto nuevo como nación, aunque para ello, para esa práctica se requiera de “un rompimiento con lo familiar, con las formas rutinarias de ver, oír, sentir y comprender las cosas, a fin de que el organismo pueda volverse receptivo a las formas potenciales de un mundo no agresivo y ajeno a la explotación” (Marcuse, 1969, p. 13 y 14).

Dentro de este contexto, existe otro aporte basado en una teoría de liberación, en la cual se plantea que se trata de crear una reflexión que ayude a romper los esquemas dogmáticos y las tradiciones para captar la realidad tal como es (Boff citado por Tamez, 1988, p. 113). Se observa entonces que las expresiones planteadas contribuyen a la búsqueda de un pensamiento nuevo en donde se reflexione y valore lo realmente necesario para vivir y convivir como sociedad.

He aquí entonces el planteamiento de trazar un puente para unir el pensamiento a la experiencia del mundo real, lo cual significa poder materializar las ideas a través de ejercitar la mente mediante el uso de una razón contenida de valores como la comprensión, la honestidad, la amistad y amor.

Pero, ¿es esto posible en un mundo globalizado?, ¿cómo despojar la mente de pensamientos banales como la acumulación excesiva de bienes materiales o sentimientos dañinos?. Si existen en el mundo acciones de injusticia, violencia, humillación y despojo, es porque a tales acciones les antecede un pensamiento

de esa índole. Reflexionando detenidamente lo anterior, se cree que es prudente y, sobretodo necesario, pensar en la posibilidad de transformar una sociedad a través de dotar de razón a los pensamientos, es decir, cambiar el sentido del valor (que es dado de manera externa) y aprender a usar la razón en el amplio sentido de revolucionar el pensamiento para curarlo de ideas que sabotean decisiones y vician el existir.

Entonces así, el sentido de la libertad toma otro camino porque implica un auto-reconocimiento que posibilita una conexión entre el interior y el exterior para lograr hacer de la razón un verdadero movimiento, es decir, que pueda llegar a materializarse mediante la acción. “La razón, es reconciliación formal de la interioridad y la exterioridad [...]. La razón está en casa, en el mundo [...]” (Labarrière, 1985, p. 177).

Y esa razón lleva a la reflexión respecto a la experiencia, entendida en el sentido hegeliano como la “necesidad de practicar”, es decir, lograr una relación entre el sujeto —las personas— y el objeto —que es la casa, la comunidad, el mundo— y, a partir de ello, crear movimiento.

Visto de esa manera, se propone la filosofía moral como un espacio de reflexión en donde las mujeres puedan, desde su contexto, evitar actos de dominación, sean estos para recibirlos o para generarlos.

Claro que la tarea no es sencilla pero por algo se debe comenzar y por eso se considera la filosofía moral como una posibilidad y no como algo utópico, aunque a decir de Bloch, la utopía pertenece a la realidad mientras se trabaje por ella; menciona que las personas se encuentran acostumbradas a idealizar y configurar sólo posibilidades, es decir, como algo que bien pueden realizar o no. Y así, en estos términos, se ha colocado el significado de la libertad. Para muestra, basta preguntar: ¿qué se entiende de la palabra *libertad*? ¿Es la libertad un pensamiento vacío? ¿Se puede identificar la libertad? ¿Cómo podría una persona vivir su libertad? ¿Cómo asumir la libertad?

Cuando se ha dicho que la libertad es falso pensamiento, es porque el deseo por la libertad, llega a generar frustraciones si no es alcanzada y esto es así porque el valor otorgado a la libertad sobrepasa la razón por la que realmente se le desea. El párrafo escrito a continuación, expresa de manera más clara la intención:

En lo económico, ustedes podrán, tal vez, ordenar el mundo de modo que el hombre tenga más confort, más alimento, ropa y albergue, y podrán creer que eso es la libertad. Tales cosas son necesarias y esenciales, pero no constituyen la libertad total. La libertad es un estado y una cualidad de la mente. (Krishnamurti, 1958)

Erich Fromm se suma a lo anterior y expone que “la historia moderna, europea y americana se halla centrada en torno al esfuerzo por alcanzar la libertad en detrimento de las cadenas económicas, políticas y espirituales que aprisionan a los hombres” (2006, p. 27) y para ello, plantea una búsqueda interior para tratar de encontrar el lugar donde se encuentran alojados los argumentos que sostienen y fomentan una dependencia entre las personas. Expresa que dicha dependencia se trata de un sentimiento que inhibe e incluso paraliza el ser, el pensar y el actuar.

Ahora bien, la libertad, como se ha mencionado, también ha sido dividida para hombres y para mujeres, pues para ellos, la capacidad de actuar —o el yo puedo como decía Simone de Beauvoir—, contiene un efecto distinto cuando se representa en el *yo puedo* para las mujeres.

Dicha distinción se ha mostrado, a lo largo de la historia, cuando se señalan luchas y movimientos por la doble liberación de ese actuar en las mujeres; y es que los esfuerzos son redoblados porque, mientras en casa diversas limitantes para su actuar las encuentran en su pareja o familia, en el aspecto público lo encuentran en un Estado burocrático machista y misógino que carece de entendimiento sobre la urgencia de formular estrategias que resguarden su actuar público, teniendo ellas que tomar el asunto político como bandera.

Bajo esta óptica, se desea explicar que existen diversos caminos que se ocupan de la libertad y, así como la libertad es entendida en diferente dimensión para hombres y para mujeres, también dentro de este grupo existen variaciones de acuerdo a las vivencias de mujeres en América Latina, en Asia o en Europa.

En este sentido, existe una idea respecto a la liberación femenina no solo como idea sino como movimiento; dentro de ésta, se afirma que “[...] lo más importante que todos debemos aprender a escuchar son las voces del Tercer Mundo. Las verdaderas luchas afroasiáticas, latinoamericanas, especialmente las de las mujeres que no se escuchan en congresos tricontinentales retóricos, sino en las palabras sencillas de gente como la mujer negra que dijo lo que la libertad significaba para ella” (Dunayevskaya, 1993, p. 13).

La diversidad de pensamientos respecto a la libertad tiene que ver con que el feminismo “estuvo dividido desde un comienzo, escindido por las diferencias acerca de las causas o las formas de opresión, las disputas sobre el significado de la liberación, y las posturas en permanente contienda sobre los ideales democráticos como la libertad y la igualdad y el ámbito público en el que éstos habrían de manifestarse” (Zerilli, 2008, p. 21). Esto ha sido así por la idea general, que se ha explicado en un principio, respecto al ideal de la libertad como expresión pública, es decir, que sea reconocida en el mundo político cuando antes debe considerarse que todo cambio requiere un compromiso constante para que pueda ser llevado a cabo.

Por tanto, la intención en este trabajo es formular que la libertad puede ser un entendido común entre las mujeres pero, al mismo tiempo, cada una adquiere responsabilidad en su modo de actuar considerando las diversas y complejas situaciones sociales, económicas, políticas y culturales en que cada una se encuentre. Siendo así, se precisa que la libertad como movimiento y como experiencia vivida, puede darse en medida de retomar el significado comenzando por afirmar que las mujeres también pueden tener libertad.

Considerando lo anterior, el punto de partida consiste en el ejercicio de pensar si se quiere la libertad, pues ésta comienza en cada mujer cuando se exponen las verdaderas intenciones y los miedos; cuando se dejan de lado las justificaciones para realmente construir un camino con base en el amor, el respeto, la verdad, la igualdad y la honestidad.

Siendo así, la expresión de libertad adquiere contenido propio pues “la libertad es algo en sí misma, no consiste en escapar de algo [...] la libertad es una cualidad de la mente [...], sólo en libertad puede uno observar, puede descubrir [...]” (Krishnamurti, 1996, pp. 30-33)

Con lo anterior, se reitera el hecho de una libertad a partir de reconocer lo que en verdad hace libres a las mujeres; solo que para dar ese paso, existe un largo camino de reflexión que se explica bajo una conciencia y por tanto, lo primero ha sido explicar un sentido diferente de la libertad y la consideración al pensar que, en sí misma, es una palabra cuyo contenido se encuentra libre de sinónimos.

3.2 La libertad no es lo mismo que autonomía

La autonomía tiene varias connotaciones puesto que su uso puede emplearse para referirse a personas, Estados, empresas u órganos de representación y, a consideración del presente, el significado más común es el siguiente: “condición de quién, para ciertas cosas, no depende de nadie” (Real Academia Española 2001, p. 252).

En el caso de las personas, el hecho de no depender de nadie representa un universo muy amplio pues las condiciones personales, familiares, sociales, políticas, culturales y económicas influyen cotidianamente en la toma de decisiones; aunado a ello, en las mujeres existen otros factores como la violencia, las relaciones de poder o dominación, la pobreza y la discriminación, que condicionan su ser para poder lograr esa autonomía.

En este sentido, la autonomía económica es el punto de partida para diversos autores y autoras pues la atribuyen como característica indispensable para el desarrollo personal y social de las mujeres. Como ejemplo, actualmente la CEPAL define a la autonomía económica de las mujeres como la capacidad de éstas de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía (CEPAL, 2016).

Desde esta visión, la autora Magdalena García define como autonomía económica a “la culminación del empoderamiento”, en donde argumenta que la desigualdad de proporción, de mujeres que ingresan al mercado laboral remunerado en Panamá, El Salvador y Honduras, es debida a que ellas realizan mayores actividades de reproducción (uso de tiempo) como el cuidado de infantes, personas de la tercera edad o enfermos y así es poco el tiempo que les queda para poder dedicarse al trabajo productivo (empleo) (García, 2015, pp. 19 y 31).

Siguiendo tal idea, la autonomía económica se refiere:

[...] al conjunto de condiciones relativas al acceso y capacidades que determinan la posibilidad real de una persona de ejercer sus derechos económicos y sociales, se define que el punto central es el grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir aspectos económicos y sociales de acuerdo con su elección y, en lo que respecta a la sociedad, implica favorecer el acceso a los recursos, al empleo, a los mercados y al comercio en condiciones de igualdad. (Batthyány, 2012, p. 53)

En este sentido, dicha autora centra su estudio en los países de Bolivia (país Plurinacional de), Chile, Uruguay y Guatemala, y se observa que tiene coincidencia con García (2015) en relación a que existe una tensión entre el trabajo remunerado y el no remunerado, siendo las mujeres quienes encuentran mayor dificultad para ingresar y mantenerse en el mercado de empleo; enfatiza también, que existe una brecha importante referente a la distribución de los ingresos por sexo, lo cual ha incidido a la feminización de la pobreza pues son

las mujeres quienes reciben el menor salario aún siendo ellas, en algunos casos, cabeza de sus hogares.

Asimismo, El Observatorio para la Equidad de Género en América Latina y el Caribe, ha definido que para las mujeres: “La autonomía en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. La capacidad para generar ingresos propios y controlar activos y recursos (autonomía económica), el control sobre su cuerpo (autonomía física) y su plena participación en las decisiones que afectan a sus vidas y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones), son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía partidaria” (Mejía, Celeberti, Ospina y Fernández, 2010, p. 3).

Ahora bien, la cronología seguida hasta ahora ha sido del año más reciente hasta llegar a 1997, año en que Marcela Lagarde llevara a cabo un curso en Nicaragua durante tres días del mes de mayo. En las memorias de dicho curso, la autora afirma que “[...] la literatura existente pone énfasis en los ámbitos donde las mujeres debemos desarrollar autonomía, pero muy poco encontramos sobre la telaraña de elementos que están involucrados en la autonomía, ni lo que implica construirla, como persona, como grupos, como movimiento y considerando todos los matices que nos proporciona la experiencia y cultura feminista” (Lagarde, 1997, p. 1).

En este sentido, se ha puesto en claro la necesidad de que las mujeres gocen de autonomía en diferentes aspectos de su vida. Siendo así, la autonomía económica, física y de toma de decisiones son elementales y ante ello, Lagarde (1997) enfatiza y argumenta sobre la necesidad de potencializar cada una de las autonomías a partir de los siguientes procesos:

Procesos	Argumento
Sexualidad	<p>La autonomía de las mujeres tiene un fundamento sexual y construirla pasa por revisar críticamente la sexualidad de las mujeres para transformar sus contenidos.</p> <p>La sexualidad misma es una construcción social, histórica y cultural y por lo tanto, pensar en la autonomía implica pensar en la sexualidad.</p>
Procesos vitales psicológicos a partir de la constitución de la autonomía en el cuerpo vivido	<p>Se trata de ver al ser como cuerpo vivido, como subjetividad presente siempre, pues somos cuerpo subjetivado, cuerpo simbólico, cuerpo afectivo, cuerpo pensado, cuerpo sentido, cuerpo no sentido, cuerpo ignorado, cuerpo invisible, cuerpo visible.</p>
Procesos vitales culturales	<p>Todas las personas somos entes de cultura, nos vivimos desde la cultura y ahí nos repetimos culturalmente. Repetimos a la cultura o la transformamos.</p> <p>Al hablar de cultura hay que revisarla en todas sus dimensiones: nuestras concepciones del mundo, cosmogonías, filosofías, ideologías, conocimientos y saberes, ética, aspectos normativos de la vida.</p>
Procesos estéticos	<p>Aquellos que tienen que ver con lo que conocemos como experiencia artística: la poesía, la novela o ensayo, el diario.</p>
Procesos vitales lúdicos	<p>Experiencia ligada al juego entendido como parte del divertimento, del goce a través de la diversión.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Marcela Lagarde (1997). Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres. Páginas 7, 8, 9, 10 y 11.

Ahora bien, los procesos anteriores se indican como necesarios para lograr la autonomía; sin embargo, hay una especificación muy clara cuando se dice que

debe existir un “grado de libertad que una mujer tiene para actuar y decidir” y ese grado de libertad es lo que permitirá el impulso para lograr la autonomía.

Siendo así, el contexto del trabajo retoma esa libertad para hacer surgir la autonomía, es decir, si la autonomía es el no depender de nada ni nadie para tomar decisiones, la libertad es la orientación filosófica que motiva la reflexión de ese actuar en un sentido más responsable y congruente de acuerdo a los diversos contextos en que viven las mujeres, para que así, cada una reflexione en torno a sus necesidades personales, familiares y colectivas.

Para darle mayor contenido a lo anterior, se toma de referente lo siguiente: “La propuesta de la alternativa feminista para la autonomía tiene un contenido filosófico base que tiene como soporte la libertad; la libertad es el principio filosófico de la autonomía. La libertad no como un hecho abstracto sino definida a partir de la experiencia de cada mujer” (Lagarde, 1997, p. 4).

La clave del discurso y propuesta de este trabajo se encuentra aquí y, por tanto, lo construido hasta al momento tiene validez porque al decir que la libertad no es un hecho abstracto, se abre el argumento de que hay un sentido de libertad posible en las mujeres a partir de considerar la noción de que pueden dotarse de un pensamiento filosófico si toman el tiempo necesario para escuchar y buscar dentro de su ser.

Este pensamiento filosófico para crear libertad es urgente y necesario. Para el caso de México, se considera que la libertad merece algo más que ser mencionada como cualidad de las personas en un puñado de artículos escritos en una Constitución que crea sus normas jurídicas a conveniencia del Estado y para función de él, lo cual deja claro que por mucho que escriban leyes de igualdad o equidad, no quiere decir que las cumplan.

Ejemplo de ello, son la existencia de múltiples programas de gobierno dirigidos a atender problemas sociales como pobreza, escasez de trabajo o violencia; sin embargo, la mayoría de esos programas han generado soluciones asistencialistas que no resuelven de fondo el problema y menos incitan a la construcción de un pensamiento reflexivo desde las mujeres.

Dentro de este contexto, los proyectos productivos integrados por mujeres también quedan lejos de solucionar las problemáticas para los que son generados y al respecto, en un estudio anterior (Bello, 2012) se muestran diversas y complejas situaciones en que se encuentran distintas agrupaciones de mujeres y que, lejos de ser realmente orientadas y capacitadas, para la mayoría de ellas la atención se limitó a repartir recurso económico y, en ocasiones, ni eso.

Tales evidencias llevan a la reflexión de Simone de Beauvoir: “para la mujer no hay otra alternativa que trabajar por su liberación”; y desde ahí, el sentido filosófico de la libertad cobra sentido pues ese sentido requiere ser pensado y trabajado por cada una desde donde se encuentre, como se ha mencionado.

Siendo así, se retoman algunos elementos del curso impartido por Lagarde (1997) pues ayuda a plantear una idea sobre el contexto filosófico de lo que representa trabajar por una libertad para después poder potencializar la autonomía.

Ahora bien, la libertad como tal resulta un universo amplio y complejo por tanto se considera, en aras de aterrizar esa libertad, habilitar un ingrediente pensado en ayudar a recuperar y reafirmar una libertad con responsabilidad y que pueda contribuir a la felicidad de las personas y a generar relaciones más equitativas. Concretamente, la propuesta es: *consciencia de libertad*, la cual se explica a continuación.

3.3 Conciencia de libertad en las mujeres: acercamiento epistemológico

Cuando se habla de conciencia se habla de la “propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos esenciales y en todas las modificaciones que en sí mismo experimenta [...], y de una actividad mental a la que solo puede tener acceso el propio sujeto” (Real Academia Española, 2012).

Ese reconocimiento es el punto de partida para este análisis pues es un tema que, para muchas mujeres, resulta inexistente o apenas perceptible.

La historia, en general, muestra a los hombres como principal referente al hablar de descubrimientos en ciencia, filosofía, matemáticas, astronomía y otras áreas de la educación en donde las mujeres no tenían cabida; siendo así que la educación para ellas quedara relegada a las artes, como entretenimiento para el público masculino, o bien a los trabajos domésticos; recordemos que Shopenhauer, proponía que la educación era sólo para los hombres pues ellas se debían a los cuidados personales que hicieran prolongar su belleza hasta encontrar un buen marido, ese era su destino.

El contexto anterior se trae a colación pues la historia comenzó a escribirse con matices masculinos que los mostraban como únicos poseedores de conocimiento y esto es así porque eran ellos quienes tenían la posibilidad de escribir para el dominio público, así que resultaba obvia la estructura gramatical de sus textos y, al mismo tiempo, les daba libertad pues poder escribir es sin duda un acto de libertad.

Muchos años se continuó escribiendo de esa manera hasta que, “a partir de los años 20, tanto en América Latina como en Europa, antropólogos y lingüistas dedicaron su atención a estudiar la cultura de las llamadas sociedades primitivas y fue en ese momento cuando empezaron a identificarse las formas que la codificación sexual asume en el plano fonológico, sintáctico y léxico” (Violi, 1991, p. 18).

En este estudio el ejemplo de lo anterior se presenta cuando la palabra libertad ha sido descrita como característica, potencial o derecho del sexo masculino aunque su escritura no determinara que se incluyera a los varones únicamente; esto fue un agregado de quienes se fueron apropiando de las palabras, los conceptos o las ideas.

En este sentido, se asegura que:

Originariamente, también las palabras tenían un valor de objeto mágico, que se ha perdido en el momento en el que el lenguaje se ha generalizado y convertido en instrumento público de comunicación, contribuyendo a empobrecer la percepción, a despojarla de sus implicaciones afectivas,

estéticas y mágicas. Sin embargo el valor mágico perdido por las palabras sigue rodeando a las mujeres, ahondando sus raíces en la naturaleza y en la biología” (Violi, 1991 p. 27).

La referencia anterior permite argumentar que existe la posibilidad de reconstruir el significado de las palabras partiendo de preguntas que den forma y motiven, en las mujeres, su búsqueda. Cuando Fromm (2006) habla sobre el hombre y su búsqueda de libertad, escribe sus argumentos hablando en sexo masculino como si la libertad sólo incluyera a las personas de ese sexo. Ahora bien, el fundamento que utiliza, y que ha servido de base en algunas ideas, bien puede ser recuperado en pos de las mujeres siempre y cuando se aclare que existen determinadas especificaciones que el trabajo complementa apoyándose de la teoría de Zerilli (2008) cuando dice que la libertad ha permanecido como un abismo para las mujeres. A partir de aquí, el interés se centra en tratar de hacer de ese abismo, una posibilidad.

La conciencia de libertad es una provocación pues se representa tanto en el pensamiento como en la experiencia, es decir, una verdadera conciencia de libertad implica trascender o superar la retórica en que se encuentran las mujeres en el mundo. El lenguaje comienza en la mente y a partir de ahí una mujer puede convertirse en lo que piensa de si misma, por tanto, es inevitable citar lo siguiente:

[...] simbolizando en su interior la diferencia sexual, el lenguaje configura de antemano la estructura de los roles sexuales [...] El lenguaje es precisamente el lugar donde se organizan, bajo forma de códigos sociales, la creación simbólica individual, la subjetividad de las personas, estructurándose en representaciones colectivas que serán, a su vez, las que determinen y formen la imagen que cada persona individual construye de si misma y de la propia experiencia. (Violi, 1991, p. 36)

Expresado en otras palabras, Simone de Beauvoir decía que “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”; por otro lado, Castells (2007), afirma que si las mujeres se piensan libres, entonces lo serán. Estas dos premisas indican una relación de reflexión-acción para las mujeres, un trabajo y compromiso en la

búsqueda de un bienestar en sus vidas en donde, en primer lugar, se requiere hacer conciencia respecto a lo que se desea.

En este primer acercamiento, se aborda la conciencia de libertad con la intención de que pueda reflexionarse para después hacerla experiencia, tomada ésta en el sentido hegeliano de “necesidad de practicar”, y asumida desde el trabajo constante para poder adquirirla, lo cual quiere decir que cada una puede encontrar su libertad individual y en colectivo.

Esa conciencia adquirida para encontrar la libertad, tiene que ver con evitar, lo mayor posible, las dependencias externas que, en muchas ocasiones, han sido generadas por las mujeres mismas, es decir, cada una puede, si así lo decide, reflexionar sobre los sentimientos que realmente las motive a moverse como universo único. En este sentido, aprender a verse desde su ser mujer, es lo primero; no como la esposa, la madre o la amiga de, sino como ella misma. De esta manera, “ya no es ni esposa, ni madre, ni dueña de casa, sino un ser humano, y contempla el mundo pasivo y recuerda que ella es toda una conciencia, una irreductible libertad” (De Beauvoir, 1981, pp. 402-403).

La conciencia de libertad en las mujeres ha sido reducida en su práctica social y política pues se le considera víctima, necesitada de ayuda, débil y carente de decisiones. El lenguaje, en sus diversas manifestaciones, ha influido para que la mujer se conciba de tal manera que “no cree en una liberación, esencialmente, porque no ha sentido nunca los poderes de la libertad y el mundo le parece regido por un destino oscuro contra el cual es presuntuoso alzarse. Los peligrosos caminos que la quieren obligar a seguir no han sido abiertos por ella misma, y es normal que no se precipite a ellos con entusiasmo” (De Beauvoir, 1981, p. 386).

En este sentido es donde se identifica que una libertad para las mujeres es construida externamente por discursos poco ligados a las diversas realidades, lo cual genera que esa libertad sea pasiva o poco resuelta. Coincidiendo con Zerilli, esta cuestión de la libertad debe ser pensada para actuar, es decir, “el requerimiento de la acción está implícito en la identificación de la libertad”

(Zerilli, 2008, p. 44), así como también está implícito que esa libertad está pensada en hacerla común para poder trascender. Luego entonces, se puede decir que una conciencia de libertad es posible a partir de pensarla, reflexionarla y practicarla para hacerla común entre las mujeres.

Ese hacer común, es un compromiso mismo de la conciencia de libertad ya que sin él, poco puede esperarse y seguramente quedaría exclusivamente en el ámbito personal, cuando lo que se pretende es sumarse a la tarea de cambiar el yo puedo por “nosotras podemos”; es sumar, para contrarrestar elementos de dominación, es compartir para quitar envidias, es pensar juntas para construir una conciencia de libertad.

Se considera que si las mujeres se dotan de una conciencia de libertad, se evitará caer nuevamente en los discursos que otros han construido para ellas, pues ahora sabrán que, con esa conciencia de libertad, cuentan con elementos para representarse desde otra postura en donde ellas determinen sus actos partiendo de asumir una responsabilidad en su vida con el mundo que la rodea y con las personas con quien comparte.

3.4 Construyendo una conciencia de libertad

Construir significa hacer (Real Academia Española, 2012), por tanto, en este caso es referido al proceso mediante el cual las mujeres puedan encontrar mayor posibilidad para crear su propio destino (Mondolfo, 1962).

A partir de aquí, se rescatan dos etapas que se proponen como ejercicio para comenzar a trabajar por esa conciencia de libertad. Las etapas son: me auto comprendo (evalúo mi condición femenina), y me libero.

Para empezar, se coincide con Hierro (2014) cuando argumenta que “la condición femenina es la misma en todos los estratos socioeconómicos. Las variantes de acuerdo con la época, localización geográfica nivel socioeconómico conservan los rasgos básicos del control femenino: madre, esposa, trabajadora doméstica y objeto erótico” (Hierro, 2014, p. 24).

El argumento mostrado hasta ahora respecto a la posibilidad de una conciencia de libertad tiene que ser con esta primer parte de auto comprensión en el entendido de que la mujer puede pensar en ella como una persona que tiene defectos pero también virtudes y que son estas últimas quienes ayudan a superar las primeras.

La condición de mujer, como se ha visto, ha sido influenciada por el lenguaje y las acciones para describir las funciones que debe realizar una mujer tanto en su hogar como en sociedad. Partiendo de aquí, el primer punto es aclarar que no existe algún “destino femenino”; ni la maternidad, ni los trabajos domésticos, ni el cuidado de los hijos e hijas son destinos, son consecuencias creadas cultural y políticamente por instituciones como el Estado o la Iglesia, en donde se preserva la imagen abnegada de la mujer.

Al decir “me auto comprendo”, se refiere a que existe la posibilidad de que las mujeres analicen quiénes son y lo que quieren ser; me auto comprendo no quiere decir tener conmiseración y resignarse, es reconocer que el ser mujer nada tiene que ver con la inferiorización que otros hombres y otras mujeres fomentan; me auto comprendo invita a saber que bien una mujer puede decidir ser madre, prostituta, licenciada o profesora; lo que ella quiera para sí como su destino.

Ahora bien, para el segundo momento: me libero, significa que las mujeres se despojen de lo que “socialmente” tienen permitido. Es posible construir una sociedad moralmente libre basada en dotar de emociones olvidadas que permitan la construcción de un mundo mejor; estas emociones están firmemente regidas en el respeto, el amor, la solidaridad, la confianza y el esfuerzo, haciendo que todas ellas, formen un proceso de compromiso colectivo para poderlos llevar a la práctica sin volver necesaria la dominación.

Con todo lo anterior, lo que queda por exponer es que la conciencia de libertad se vuelve una condición humana social, en tanto que ha sido inicialmente individual, pero, como se ha visto, no puede quedarse en esa instancia puesto

que, la convivencia en un mundo compartido y con bases éticas y morales, requieren de un compromiso con las demás mujeres también.

La sensibilidad forma parte trascendental en la formación de las personas y la cultura tendría que ser primordial para el desarrollo de una conciencia de libertad en las mujeres desde la infancia. El arte es una manifestación conjunta de alma, mente y cuerpo, que permite conjugar cualidades para proponer ideas innovadoras y de convivencia.

Además, siguiendo a Marcuse (1969), las necesidades estéticas tienen su propio contenido social: son los requerimientos del organismo humano, mente y cuerpo, que solicitan una dimensión de satisfacción que sólo puede crearse en la lucha contra aquellas instituciones que, por su mismo funcionamiento, niegan y violan estos requerimientos.

En México, así como en otros países, existen personas que participan en manifestaciones culturales y pacíficas con la convicción de que una revolución armada, no es la solución. Por ejemplo cuando la gente salió a la calle y tomó la avenida de Reforma, en 2006, en manifiesto de un descontento político, muchas de las carpas establecidas tenían actividades culturales como baile, cantos, poesía, juegos de ajedrez, etc., lo cual significó que, la gente estaba consciente de luchar por lo que creía justo pero no lo haría respondiendo de la misma manera en que las instituciones de poder lo hacen: con control y manipulación.

El arte, permite liberar la mente y el espíritu y, cabe decir que, las mujeres pueden encontrar este espacio una inspiración para ir más allá del aspecto terapéutico del *yo puedo*, pues el arte como movimiento, según Gadamer, permite crear algo sin producirlo sólo por reglas.

3.5 Los estereotipos de género como factores que obstaculizan una consciencia de libertad en las mujeres

“Los estereotipos nos ayudan a entender, simplificar y procesar los infinitamente variables atributos, características y roles individuales del mundo en que vivimos. Así, las personas pueden ser categorizadas o estereotipadas con base en varios criterios tales como su género, pigmentación de la piel, edad, idioma, religión, orientación sexual y origen racial étnico” (Cook J. y Cusack S., 2009, p. 12).

En el rumbo anterior, hacer de lado los estereotipos permite extraer de la mente pensamientos que limiten una nueva consciencia y en ese sentido la cultura cobra un gran papel puesto que ha sido un punto crucial si se toma en cuenta el hecho de que “todos los procesos de vida, son procesos culturales y todas las personas son seres de cultura, aprenden cultura, generan cultura y viven a través de su cultura” (Díaz, 2003, citado por Rocha y Díaz, 2005). Entendida de esta manera, se deduce que las conductas culturales son procesos sociales contruidos alrededor de todas las personas y que finalmente, son los que generan o forman la identidad en y entre las personas.

Tomando el hecho de que la cultura es aprendida, los estudios de género proponen fomentar una cultura del respeto, equidad y sana convivencia entre las personas y así contribuir a disminuir la violencia ejercida y fomentada a través de una cultura machista que recorre muchos lugares todavía. Por ejemplo, a través de ciertos patrones culturales establecidos se ha impuesto un “dogma”, un estereotipo relativo a las mujeres en donde, independientemente de sus diferencias físicas, siempre han permanecido más débiles que los hombres, por tanto ellas les deben obediencia.

Simone de Beauvoir (1981) enfatiza que quizá tal situación prevalece porque existe un eterno entendido de que las mujeres permanecerán niñas de por vida, en el sentido de que nadie les teme; y es así porque, culturalmente, “la parte que le toca a la mujer es la obediencia y el respeto” (Beauvoir, 1981, p. 382).

Semejante tradición de pensamiento machista era común entre algunos filósofos destacados como Platón, Aristóteles o Schopenhauer, quién a su vez escribió:

Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia, ni a los grandes trabajos materiales [...]. No está hecha para los grandes esfuerzos, ni para las penas a los placeres excesivos [...]. Lo que hace a las mujeres particularmente aptas para cuidarnos y educarnos en la primera infancia, es que ellas mismas continúan siendo inocentes, triviales y limitadas de inteligencia. Permanecen toda su vida como niños grandes, una especie intermedio entre el niño y el hombre. (Schopenhauer, 2001, p. 55)

Dicho filósofo, vivió en un contexto dentro del cual la cultura dominante mostraba a los hombres como los únicos seres que aportaban inteligencia y grandes ideas. A lo largo de los años, aún existen países en el mundo en donde el dominio de la ciencia y la investigación queda a privilegio del sexo masculino, reafirmando así, acciones que entorpecen el camino emprendido hacia la construcción de una identidad entre las mujeres, pues dichas acciones dan paso a que culturalmente se determine lo que corresponde como adecuado o no para cada sexo.

Siguiendo la idea de Alberti (2013) respecto a que los estereotipos se construyen a partir de creencias y valores culturales para dar paso a la identidad, se complementa que si esos estereotipos han sido construidos, pueden ser re-construidos a través de nuevas orientaciones y prácticas ofrecidas desde diversas disciplinas como la filosofía, la psicología, la economía, el derecho, la sociología y la biología, entre otras.

Si en primer instancia los estereotipos transmitidos en la familia, en muchas situaciones, permean en un sentido patriarcal y esas acciones son repetidas en los diferentes espacios de la vida; por tanto, se argumenta que los estereotipos se pueden evitar a través de la educación y por ello la necesidad de transmitir lo que significan los estereotipos y las formas en que invalidan a las mujeres, y a

las personas en general, para poder plantear también de qué manera evitar las etiquetas sociales.

3.6 Conciencia de libertad en las mujeres y toma de decisiones

Una vez que se tiene conciencia, se toman decisiones para después actuar en los diversos ámbitos de la vida. Las mujeres necesitan saberse con la fortaleza de tomar esas decisiones y asumir la responsabilidad de su actuar, por tanto, se explican los principales factores que ayudan a encaminar un pensamiento hacia una decisión.

3.6.1 Decisión sobre el cuerpo y conciencia de identidad

La primera propuesta consiste en reflexionar sobre el significado de la consciencia, partiendo de que ésta ayudará a lograr una coherencia entre pensar y actuar. Siguiendo un poco la tradición filosófica de Simone de Beauvoir, significa que las mujeres pueden transformar su consciencia para adquirir un compromiso y proporcionarle significado a su vida.

El siguiente párrafo es sencillo pero representa esta idea:

Y entonces le ocurrió a Emily un hecho de considerable importancia. Repentinamente se dio cuenta de quién era ella misma. Ella había estado jugando a la casa y, ya cansada del juego, se paseaba casi sin objeto, hacia la popa, pensando vagamente en ciertas abejas y en una reina de las hadas, cuando de pronto una idea cruzó por su mente como un relámpago: *que ella era ella*. Se detuvo de golpe y comenzó a observar toda su persona en la medida en que caía bajo el alcance de su vista. No era mucho lo que veía, excepto una perspectiva limitada de la parte delantera de su vestido y sus manos cuando las levantó para mirarlas; pero era lo suficiente para que ella se formara una idea del pequeño cuerpo que, de pronto, se le había aparecido como suyo. Una vez convencida plenamente del hecho asombroso de que ahora ella era Emily Bas-Thornton, empezó a considerar seriamente las consecuencias de este hecho. (R. Hughes, citado por Fromm, 2006, p. 50)

Al respecto Touraine afirmaba que “antes que nada, el sujeto es un mirar su propio cuerpo; el sujeto se descubre a sí mismo en su corporeidad. Se

construye relacionando su cuerpo con la conciencia de este cuerpo y descubriendo así su singularidad” (Touraine, 2002, pp. 101-102). En ese mismo sentido, Emily se percibió como ella en el instante en que reconoció su cuerpo como suyo.

Ahora bien, dicho ejercicio resulta difícil si se tiene una vida en donde las actividades diarias giran en torno a la responsabilidad de tener limpia y ordenada una casa puesto que a razón de ello se realizan tantas actividades en el día que el cansancio es lo que se apodera de la mente y el cuerpo y de esa manera resulta difícil hacer conciencia de algo o percibirse como alguien.

Partiendo de la idea de que el matrimonio ha sido expuesto como la figura social que complementa dos personas, se considera pertinente tomar la aclaración de Simone de Beauvoir al respecto. Para ella, “la unión de dos seres humanos está condenada al fracaso si constituye un esfuerzo para completarse el uno por el otro, lo cual supone una mutilación original; sería preciso que el matrimonio fuese la puesta en común de dos existencias autónomas, no una retirada, una anexión, una huída, un remedio. [...] antes de poder ser esposa y madre, necesita convertirse primero en persona” (De Beauvoir, 1999, pp. 459-460).

Tener conciencia de ese compromiso, se vuelve necesario porque es lo que permite descubrir las fuerzas verdaderas que motivan a querer generar ese cambio de conciencia ingenua o ignorante, por una conciencia más consistente. El ejercicio constante de esta conciencia será dada por el reconocimiento del yo en el tiempo en donde permita formar verdaderos espíritus libres o en otros términos, “la conciencia de sí alcanza su satisfacción sólo por y en otra conciencia de sí” (Labarriére, 1985).

En virtud de lo anterior, una conciencia de si es una conciencia ética y libre que permita desarrollar prácticas de respeto, tolerancia y amor. A partir de generar una conciencia individual y tomar decisiones de acciones con base a ella, es que posteriormente se dará también una conciencia respecto a experiencias vividas con otras mujeres, puesto que, la existencia en un mundo compartido,

requiere necesariamente de actos que lleven a establecer relaciones de reciprocidad.

Por consiguiente, se argumenta que quizá resultaría más sencillo si las mujeres en colectivo aprendieran a forjar un bienestar personal a través de experiencias similares en donde se teje una hermandad femenina que permite poco a poco formar expectativas de vida señalando limitaciones y capacidades propias para poder cubrirlas entendiendo que hacerse responsables de todos sus actos, es poder generar un bienestar que será resultado de acciones más concretas y coherentes respecto a su realidad y no a la realidad impuesta por alguien externo.

Cuando se mencionan los proyectos productivos, se abordan en el sentido de que son espacios en donde las mujeres buscan un empleo para poder aportar a la economía familiar. Diversas experiencias en México, como es el caso de mujeres indígenas de la sierra de Cuetzalan, Puebla; muestran que la elección de la actividad productiva del proyecto y la participación en los mismos ha sido influida por una identidad como mujeres fuertes y trabajadoras, y es una identidad basada en su esencia como personas y como mujeres de conciencia libre.

Decir que se puede adquirir una conciencia libre significa, en primer lugar, admitir la ignorancia propia. Partiendo con humildad desde ese punto, pueden las mujeres reconocerse como seres que pueden formarse para sí mismas y con ello, también quitar prejuicios y aprender a construir una identidad. Admitir la ignorancia partiendo de la honestidad, permite reflexionar sobre los actos propios y tiene que ver con la aseveración de que una vez que sabemos algo – que lo aprendemos y entendemos-, ya no podemos quedarnos sin hacer nada o limitarnos a lo que Labarrière llamaría “aspecto meramente terapéutico”; ahora “se debe actuar”, en el sentido dialéctico de que pensar y actuar son uno con el otro todo el tiempo.

Por tanto, “la identidad no es algo unitario, fijo y estable, sino que está en constante construcción y cambia según las circunstancias. Estas cuestiones son relevantes para comprender de forma más amplia lo que conlleva la identidad de género, y el papel o rol de la educación en la configuración y/o transformación de dicha identidad” (Fitzgerald, 1993, citado por Colás, 2007).

3.6.2 Decisión en su relación de pareja, familia y comunidad

Valentina Rosendo (2012) cuenta la historia de cuando fue violada por militares en la sierra de Guerrero y a consecuencia de ello, su esposo la abandonó junto con su pequeña hija. Ella expresa sentir discriminación por parte de su pareja pues el haberles abandonado representaba que ella hubiera hecho algo malo o indebido, ¿como si ella hubiera ido a solicitar que la violaran!.

Así como Valentina, esta situación es vivida por muchas mujeres en cualquier estrato social pero más acentuado en comunidades indígenas en donde la discriminación es triple: por ser mujer, indígena y pobre (Rosendo, 2012 p. 233), motivo por el cual se rompe el vínculo entre el cuerpo de una mujer y sus decisiones basadas en una ética.

El ejemplo anterior muestra que difícilmente el cuerpo de una mujer le pertenece a ésta solo por el hecho de haber nacido con él, es decir, la mujer tiene un cuerpo y ella debería ser la única quien pudiera decidir lo que hace con él, sólo que, específicamente en el ámbito sexual, muchas mujeres son tomadas como objeto de satisfacción para hombres que se sienten superiores tanto física como intelectualmente, y esto es así porque “la inferiorización femenina se desprende del hecho histórico de que la mujer ha sido dedicada compulsivamente a la procreación” (Hierro, 2014, p. 25) y esto no ha sido superado pues, historias como la anterior recorren al mundo a lo largo y a lo ancho.

La mujer no es dueña de su cuerpo porque se le ha enseñado que debe prestarlo para procrear, para dar vida —aunque otros la quiten— para servir y para dar. Lo lamentable es que también entre mujeres se fomenta la discriminación pues, en mayor o menor medida, unas se consideran de mayor

valor que otras por tener más dinero, mejores ropas, mejores casas y, en pocas palabras, se sienten superiores por la cantidad de bienes materiales que han acumulado, por ser de tez más blanca o por el hombre que han conseguido como marido.

Como se ha visto, la discriminación entra a los hogares a través de los medios de comunicación quienes hacen creer que el aprecio y el amor hacia las mujeres se demuestra obsequiándoles refrigeradores o lavadoras; que la empatía hacia las personas más necesitadas se basa en darles buenas limosnas en la calle, cuando lo que se necesita es disminuir esa discriminación que fomenta el desempleo y la pobreza.

En este sentido, como respuesta a la falta de empleo, muchas mujeres usan su cuerpo para obtener dinero de hombres quienes luego las llamarán prostitutas y las humillarán haciéndoles creer que no merecen respeto.

Dentro de este contexto cabe preguntar ¿cómo ser libres para decidir?, ¿cómo pueden las mujeres decidir sobre su cuerpo en relación a su pareja, a sus familias y a sus comunidades?

En este contexto las mujeres indígenas integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), representadas por mujeres como la comandanta tzotzil Ramona, han proclamado su indignación y se alzaron en lucha ante la desfachatez, por parte del Estado, de menoscabar sus derechos humanos por ser indígenas. Por otro lado, Bartolina Sisa, en Bolivia, guerrera aymara que dedicó su vida a luchar contra los colonizadores, buscaba libertad y una vida digna para sus hermanos indígenas (Mujeres que hacen historia, 2013).

La voz de estas mujeres se hizo escuchar y representaron su conciencia a través de su cuerpo que les daba movilidad para encausar su lucha. Ellas, permanecieron firmes en sus ideales encausados a su revolución y de esa manera actuaron aunque finalmente, en el caso de Bartolina, le quitaran la vida aquéllos quienes llegaron a colonizar su pueblo.

Estas experiencias ilustran parte del argumento cuando se dice que las mujeres pueden lograr una libertad para decidir en ellas y actuar con responsabilidad. La

manera en que usan su cuerpo es su decisión y no debieran tener que justificar sus actos si con ellos no se ofende ni transgrede la seguridad de alguien más. Estos dos ejemplos hablan del cuerpo femenino desde un punto de vista revolucionario y dan muestra del efecto que puede tener una conciencia construida desde el ser y asumiendo sus responsabilidades pues seguían en el camino convencidas de luchar por un bien común.

El cuerpo como materia, es la manera de dar movimiento a la persona, de crear, de manifestarse y de protegerse. El cuerpo no tendría que ser violentado bajo ningún acto mezquino que se represente bajo el nombre de maltrato, violación o acoso ejercidos desde los tiempos en que la colonización se adueñó de todo incluyendo a las mujeres.

Las mujeres son dueñas de su cuerpo, su pensamiento y su espíritu y necesitan saberlo para que puedan hacer valer sus decisiones ante cualquiera que les imponga algo contrario a su voluntad. Las mujeres tienen el derecho a saber y sentir que su cuerpo es sensibilidad, armonía y placer y, en ese sentido, “el placer se propone mediado por la prudencia, entendida como saber lo que se debe hacer en cada caso, justificando el porqué desde el interés personal” (Hierro, 2014, p. 23).

Cuando se habla de tomar decisiones en cuanto a su pareja, se hace con la intención de que las mujeres puedan identificar y anteponer aquello que les genere goce y plenitud sin tener que excusarse sino al contrario, poder manifestar sus diversas emociones desde una sexualidad sin prejuicios.

En relación a sus familias y en su representación en sus comunidades, es referirse a que las mujeres transitan y tienen movilidad dentro de la cual, se les deben respetar sus derechos lo que ellas decidan respecto a su cuerpo y la manera de cuidarlo.

Pero necesitan saberlo, necesitan escucharlo y aprenderlo porque muchas mujeres viven condiciones de pobreza extrema, violencia o algún otro tipo de discriminación y es evidente que apenas pueden percibirse como seres humanos.

3.7 Repensarse con enfoque de género desde una conciencia de libertad

Coincidiendo con la autora Rivera, “es necesaria una radical y profunda descolonización en las estructuras políticas, económicas y sobre todo mentales, es decir, en sus modos de concebir el mundo” (Rivera, 2010, p. 56). En este sentido, desde la academia se ha señalado al aparato político o a la burguesía como títeres de un modelo occidental y neoliberal, pero poco se habla de que la misma academia sufre de ese mal de corrupción, es decir, se trafica con la “intelectualidad” y se monopoliza el saber.

Las élites bolivianas son una caricatura de occidente, y al hablar de ellas no me refiero sólo a la clase política o a la burocracia estatal; también la intelectualidad que adopta poses postmodernas y hasta postcoloniales: a la academia gringa y a sus seguidores que construyen estructuras piramidales de poder y capital simbólico, triángulos sin base que atan verticalmente a algunas universidades de América Latina, y forman redes clientelares entre los intelectuales indígenas y afrodescendientes. (Rivera, 2010, p. 57)

En México es muy similar el asunto ya que diversos temas de investigación, como los que se abarcan desde los estudios de género, son menospreciados y, en su mayoría, tienen que justificar su realización. Muestra de ello es cuando se abordan temas como el de derechos humanos en personas travestis, puesto que generan controversia y, aunque políticamente se reconozca que todas las personas deben gozar de sus derechos, atrás del telón se les discrimina y se les estereotipa como personas raras, indecentes y no merecedoras de respeto. Ante ello, los estudios de género se ven en la necesidad de dar grandes argumentos para intentar convencer a una masa que se ha dejado moldear por falsos discursos que versan sobre la inclusión cuando en realidad los invisibiliza.

De hecho, el mismo concepto de género, y sus implicaciones, provoca ciertas resistencias. En diversos trabajos se ha argumentado que por parte de la academia se abusa de cierta soberbia intelectual en donde se cree que todo se

sabe; al respecto, Zapata, Townsend y otras (2002), habían afirmado ya que “un número excesivo de académicos(as) creen contar con un entendimiento privilegiado y opinan que su ventajoso punto de vista les permite ver cuando los (las) demás se engañan” (*et al.*, 2002 p. 32).

Quizá lo anterior sea, como afirma Anaïs Nin, porque “no vemos las cosas tal como son, las vemos como somos nosotros” (citado por Morales--:76). Lo anterior, se inclina a que, como personas podemos pensar, analizar, investigar, escribir, cuestionar, juzgar, y más, desde nuestro ser, es decir, cada persona asume diferentes criterios a la hora de resolver algún problema familiar, laboral o, como en este caso, a la hora de plantear un problema de investigación. Luego entonces, la experiencia propia se convierte en el principal referente para tomar decisiones y difícil resulta arrancar la experiencia del ser como si se tratara de quitarse un abrigo.

Ahora bien, partiendo de esta consideración, se considera posible revolucionar el pensamiento a través de aprender a ver y reflexionar de manera más profunda. Los místicos, argumenta Leonardo Boff, “rompen los esquemas dogmáticos y las tradiciones; ellos captan la realidad así como es” (citado por Támez, 1988, p. 113); sólo que para romper dogmatismos, se requiere de un esfuerzo constante para descolonizar el pensamiento a través de un movimiento en el cual “No puede haber un discurso de la descolonización, sin una práctica descolonizadora” (Rivera, 2010, p. 62) y esto tiene que ver con lo que se ha argumentado respecto a la necesidad de practicar referida anteriormente.

En este sentido las investigaciones de género y feministas, reafirman el compromiso de dar a conocer experiencias de injusticia, violencia física o psicológica, discriminación laboral y social, entre otras. Su finalidad ha sido poner sobre la mesa diversas y complejas situaciones que han afectado —y siguen afectando— las relaciones inter e intra género; sólo que a la hora de trasladar las experiencias como estudios de investigación, se exponen

sentimientos y emociones que, difícilmente alcanzarían a ser interpretados a base de gráficas numéricas o estadísticas.

Con lo anterior, se da a entender que aquí es el punto donde se genera esa resistencia académica. Precisamente en casos dentro el ámbito científico-social, la resistencia provoca cierto prejuicio sobre los estudios de género; en ocasiones, se habla de ellos como si se tratara de una lista interminable de simples caprichos que quieren conseguir las mujeres, cuando en realidad, la trayectoria de múltiples acontecimientos, se han plantado como acciones a favor del patrimonio del género. En México, por ejemplo, al crear el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2001, se promueve el Modelo de Equidad de Género (MED), propuesto como herramienta para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas públicas y privadas.

Ahora bien, este tipo de acciones son positivas para lograr un cambio respecto a los problemas de género y han incluido una palabra que se escucha, una palabra que expone, como se había dicho antes, sentimientos y emociones; pero justo ahí, al hacerlo de esa manera, se pone en tela de juicio el valor de la investigación. En ese sentido, las autoras del libro: *Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza* (2002), piden respeto hacia el mismo, ya que se trata de hablar de poder, alegría, placer y otras emociones que algunas mujeres experimentaron al lograr diversos cambios en sus vidas.

Ejemplos como el anterior se incluyen en diferentes estudios de investigación social, sobre todo, porque sigue haciendo falta justificar o aclarar el uso adecuado del género; inclusive en la actualidad, en algunos lugares se llega a dar por hecho que el género es exclusivamente asunto de y para las mujeres. En este sentido, el sociólogo Eric Fassin (2013), en mesa redonda para las jornadas: *Estudios de las mujeres, estudios de género*, argumenta que existe un contexto general de resistencia respecto a los estudios de género, tengan éstos el nombre que tengan. Fassin argumenta que, en primer lugar, tal situación es debida a que son, en su mayoría mujeres, quienes hacen el trabajo que otras

personas no quieren hacer, al igual que sucede con los estudios de etnias, razas y otros.

En el ámbito de las jornadas anteriormente mencionadas, la Dra. Bahiyah Dato' Hj, Abdul Hamid, profesora adjunta en la Universidad de Kebangsaan en Malasia, comenta que para dicho país, la mayoría de los estudios de género los realizan las mujeres y están tratando, con ayuda de distintas ONG, de hacerles frente a través de proveer recursos y conocimiento en las carreras universitarias, ya que no cuentan con planes de estudio para maestrías o doctorados.

Aunado a lo anterior, Lucía Melgar, profesora e investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y Coordinadora del Programa de financiamiento y apoyo académico a investigaciones sobre mujeres y relaciones de género en el Colegio de México, afirma que inclusive en la academia, aún teniendo programas de posgrado, siempre hay que justificar la necesidad de realizar estudios de género y argumentar sus ventajas.

Sin caer en la provocación anterior, en este trabajo se plantea el uso de género como categoría de análisis, sociológico y psicológico, con miras a lograr una reflexión con un punto de vista de la libertad y la equidad. En primer lugar, se plantean ciertas coincidencias, entre algunas autoras, sobre lo que el concepto de género puede aportar.

Para Alberti (2000), el género es una categoría teórico-metodológica y política que analiza y cuestiona las diferencias sexuales a partir de las relaciones desiguales de poder, así como también propone un cambio basado en la equidad. En ese sentido, Scott (2008) afirmarí que el género se trata de un elemento constitutivo en las relaciones sociales basadas en la diferencia de sexos y agregarí que es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.

También argumenta que “el término ‘género’ forma parte del intento que han hecho las feministas contemporáneas de trazar un territorio de definición y de insistir en la inadecuación de los cuerpos teóricos existentes a la hora de explicar las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres” (2008, p. 64).

Para este caso, se argumenta también que género se refiere a encontrar elementos que permitan analizar las diferencias sexuales y de poder entre hombres y mujeres, representándose éstas desde diferentes perspectivas: histórica, antropológica y sociológica, entre otras, y desde donde se sigue buscando integrar una reflexión profunda que permita expresarse en una vida más compartida entre las personas; una vida con cariño, amistad y amor; una vida en la que además sea posible construir relaciones sociales basadas en la equidad y en la fraternidad.

Con lo anterior, lo que queda por decir, respecto a los estudios de género, es que mientras sigan existiendo abusos de autoridad que permitan ejercer acoso sexual, violaciones, secuestros y torturas realizadas a hombres y mujeres, incluyendo también para ellas los feminicidios y otros tipos de violencia; los estudios de género están presentes para hacer voz a través del coraje, la valentía y la pasión por esas causas pero también lo están para reforzar experiencias de colaboración que enriquezcan a las personas de manera más plena.

En primer lugar, los estudios de género, ayudan a aclarar que la libertad ha sido expresada a manera de eliminar cierta dominación, generalmente ocasionada de hombres hacia las mujeres. En este sentido el teólogo de la liberación, Leonardo Boff, menciona en una entrevista:

Yo creo que la mujer es oprimida en casi todos los niveles: familiares, sociales, eclesiales. La cultura nuestra, por lo menos en Brasil, es todavía muy machista [...] Por otra parte, se ve también que la conciencia de esa opresión está creciendo más y más [...] hay movimientos que de hecho abren espacio a la mujer para que ella asuma y participe; en este sentido hay dimensiones de liberación. Pero todavía hace falta una reflexión sobre esta práctica (pues es

muy incipiente esa reflexión) sea hecha por los teólogos, o por las propias mujeres. (Citado por Támez, 1988)

Por su parte, Das Dores y Mariz, afirman que “sin duda, el género es una variable clave en el estudio de las religiones en Brasil”. Tomando en cuenta la perspectiva de que las religiones son creadas para las personas que carecen de auto control en sus vidas, citan a Salem (1981) cuando dice que “la mujer estaría más atraída a la religión debido a su sumisión [...] Así, las mujeres de las clases trabajadoras, por su dificultad para asumir los rumbos de su existencia, estarían en una posición doblemente más próxima de lo religioso, en tanto pobre y en tanto mujer” (Das Dores y Mariz, 2004, p. 205).

Ellas también señalan que en las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB), movimiento católico brasileño en función de acciones transformadoras para comunidades pobres, se evitan discutir los problemas más ligados a la vida y a la opresión de la mujer, considerando de mayor relevancia, la atención a los asuntos materiales; aún así, señala Das Dores: “El individuo, sea varón o mujer, en las CEB aprende que tiene derechos y que puede criticar y reivindicar. Y este aprendizaje lo conduce a una creciente autonomía. En el caso de las mujeres, esta autonomía y el énfasis en los valores del individuo favorecen la adopción de una visión feminista” (Das Dores y Mariz, 2004, p. 211).

Cuando Ellen Johnson Sirleaf ganó la presidencia de Liberia en 2005, Varela afirmó que “en el marco de su triunfo electoral en algunas publicaciones occidentales se publicó que Ellen había logrado imponerse en un sistema dominado por hombres utilizando habilidades políticas “masculinas”, que ella no era realmente una mujer sino un político más” (Varela, 2008, p. 30).

Y es que tradicionalmente se ha enseñado que el hombre es la medida para la mayoría de las cosas. En este sentido, Alberti (2010), demuestra que algunos filósofos, como Aristóteles en su obra *La política*, afirmó que “hombre es sinónimo de autoridad y mujer de obediencia”. Concluye lo anterior porque afirma que la mujer es un hombre que no ha llegado a su desarrollo, es el varón no logrado. Rousseau por su parte, prácticamente resolvía que la educación

para las mujeres era en torno a las necesidades de los hombres, es decir, educarlas para “agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos... ser su discípula” (Alberti, 2010, p.18).

Ideas tejidas de esa manera son las que pretenden invisibilizar a las mujeres a través de la libertad; sin embargo, el trabajo ahora es mostrar que toda esa dominación por la que se está en constante lucha, sí tiene que ver con la práctica de poder que milenariamente se ha ejercido de hombres respecto a las mujeres; sólo que ahora, también se apuesta por prácticas que ayuden a descubrir esa libertad en las mujeres.

3.8 Relaciones con equidad

Políticamente hablando, diversos gobiernos, por medio de programas de desarrollo social, insisten en abordar la problemática sobre la inequidad de género a partir de programas que implican ayudar a las mujeres a ingresar en actividades productivas y económicas que además, incluyen estrategias para atender las prioridades de las mujeres en comunidades rurales o indígenas principalmente.

En todo ese panorama, se incluye un discurso en donde las mujeres aparecen como las protagonistas del cambio, sin embargo, es un discurso disfrazado, ya que en repetidas ocasiones, se ha mostrado que, como comenta Kabeer (1998), la influencia de los estereotipos de los papeles sexuales ocasionan actividades marginales y financieramente inviables para las mujeres, porque esas actividades están basadas en su papel reproductivo únicamente y no en el rendimiento económico que pudieran lograr.

Bajo esta óptica, difícilmente se podrán atender los verdaderos problemas que rodean la equidad de género. Para que esta exista, en diversos estudios como el de Arellano (2009), se concluye que se requieren cambios en las políticas y en las prácticas institucionales, así como en las relaciones sociales. Aunado a ello, los programas de desarrollo deben integrar la equidad de género como parte de una política pública integral, lo que implica orientar las acciones de la

gestión municipal para incentivar comportamientos eficaces en la producción y administración de bienes y servicios.

Durón (2005), entre otras recomendaciones, manifiesta que los programas sociales deben realizar un diagnóstico participativo con enfoque de género, reconocer que las mujeres son agentes activas del cambio, eliminar el modelo androcéntrico y tradicionalista de su estructura, tener consideración de las diversas limitaciones que tienen las mujeres para el aprovechamiento de los recursos que se otorgan, considerar la educación y formación en general de las mujeres, sobre todo de las rurales, promover y lograr una participación plena, real, activa y de calidad de las mujeres así como involucrar a los hombres.

Aunado a ello, Arellano (2009), argumenta que precisamente por lo anterior es importante promover la participación de las mujeres en el proceso del diagnóstico (necesidades y demandas), para lo cual se requiere buscar instrumentos eficaces para escuchar la voz de todas las mujeres y no solamente de aquellas que participan en organizaciones de mujeres.

Por su lado, el INMUJERES establece que el MEG es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asuman el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para re-organizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan —a corto y mediano plazo— al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

Las coincidencias abordadas anteriormente, se muestran en diferentes trabajos que han buscado mostrar esa realidad poco entendida por parte de las instituciones gubernamentales y ofrecen un panorama con propuestas alternativas reales ante circunstancias poco comprendidas a nivel político. Estas alternativas, muestran que justo ahí, en el terreno público, es donde se impide que las relaciones con equidad de género, dejen de ser una posibilidad y puedan trascender.

La discriminación, como indicador principal de marginación, existe en algunos lugares más que en otros pero también aparece como resistencia hacia el cambio; un cambio que la equidad propone para crear y fomentar relaciones humanas basadas en la fraternidad y en la cooperación que, a más de generar sentimientos, forjan actitudes de amistad y cooperación entre las personas.

Inicialmente, la tendencia de los estudios de género estaba dirigida a realizar una capacitación para las mujeres. En muchos casos, dentro de esa capacitación, cobró el nombre de empoderamiento, que consistía en “un proceso asertivo que siguen las mujeres en la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con sus vidas, familias, comunidades y países en aspectos económicos, políticos, culturales, sociales y personales [...], fomenta la autonomía en las mujeres como individuos y ciudadanas en una sociedad que tiene como objetivo principal alcanzar la democracia, la igualdad y la equidad” (Alberti, 2001, p. 139).

Actualmente, se admite que para que esa capacitación tenga mayor efecto, y de verdad permita dar apertura a relaciones humanas con equidad de género, es necesario incluir a los hombres, sólo que al respecto, poca literatura existe para mostrar experiencias con ellos y se sigue sin conocer la postura de participar en un proceso de tal magnitud, en donde sus opiniones y sentimientos sean expuestos a manera de conocer los motivos de sus resistencias, si es que las hay, respecto a la equidad de género.

Por ello, finalmente argumentamos que es importante buscar y apoyar la equidad de género desde el interior de los hogares, puesto que es ahí donde se han reproducido los primeros síntomas de violencia o dominación en contra de una persona, de un animal o de la naturaleza misma. Por tanto, lo que buscamos de la equidad de género, es hacerla una práctica cotidiana en las relaciones entre los seres humanos. En este sentido, creemos que es de mayor responsabilidad entre la academia, transmitir estos conocimientos en las comunidades para ir fortaleciendo la equidad desde las familias y, posteriormente se pudiera incluso generar consciencia social respecto a la

equidad puesto que el tema en si continúa siendo abordado con un interés muy limitado dentro del itinerario de las instituciones gubernamentales.

3.9 Sociología de la igualdad: una reconstrucción en torno a las mujeres como sujeto.

[...] derechos desiguales, protección desigual y un mundo político sin mujeres: así nos dejó el siglo XX [...]
Marta López, 1999

Hablar de igualdad sin duda remite a hablar de derechos y es en busca de ellos que a través de los movimientos feministas y los estudios de género, se han podido establecer acuerdos, medidas y políticas en términos de igualdad de las mujeres.

Al respecto, Simone de Beauvoir, menciona que “las mujeres viven en completa alienación, ignorantes de su existencia auténtica, donde reside su libertad” (citado por Albacete, 1993, p. 136). En este sentido, una de las características de los estudios de género ha sido la búsqueda de la igualdad, y difícil resulta despojarse del referente masculino, es decir, en muchos sentidos las mujeres buscan igualar capacidades, físicas y mentales, derechos laborales y de ciudadanía, entre otras más, comparándose con el hombre. Ello ha sido provocado por el eterno entendido de que, en palabras de Simone de Beauvoir, la mujeres son *el otro* ante el hombre que es *el sujeto y el absoluto*.

De lo anterior, se puede argumentar que podrán seguir siendo distantes los derechos entre unas y otros porque se ha vivido en una sociedad patriarcal en donde el principal objetivo, al parecer, ha sido separar a los seres humanos en lugar de unirlos en cooperación y ante ello, asegura Saadawi (2008), “no hay igualdad entre sexos si no la hay entre clases y países” (citado por García, 2011, p. 64).

Ahora bien, se considera que es momento de dejar de lado el querer igualarse siempre con alguien o algo más ya sea con otra persona, otra comunidad, otra etnia, otro país y otras mujeres, pues de esta manera, se puede empezar a generar una mentalidad diferente respecto a la libertad.

En este sentido, Luce Irigaray afirma que el camino de la igualdad se ha forjado teniendo como referente a los hombres y que de esa manera difícil será culminar en la igualdad ya que será siempre basada en *el otro* y esa comparación permite afirmar en el inconsciente femenino que todo el tiempo se trata de imitar o alcanzar. Irigaray (1991) refiere ese ¿igual a quién? cuestionando quizá un poco el camino seguido por las mujeres hacia la búsqueda de la igualdad.

Por ejemplo, tras publicar la emancipación de la mujer en 1851, Harriet Taylor escribió: “las mujeres nunca han tenido los mismos derechos que los hombres”. En primer lugar, sabemos que las mujeres han partido de buscar una igualdad aunque todavía con algunos matices de medida respecto a los hombres, ante lo cual Zerilli afirma que esto es así porque “es bien sabido que una unidad de medida masculina es el patrón apenas oculto detrás de la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos” (Zerilli, 2008, p. 195).

Y es que los inicios del feminismo sí apuntaban a conseguir derechos y libertades en términos de igualdad respecto a los hombres, pero ahora también es cuestión de superar esa perspectiva de igualdad “*con*” y empezar a hablar y construir una igualdad “*entre*” basada en derechos que se puedan incluir para eliminar otras formas de discriminación respecto a raza, clase, etnia y preferencias sexuales para poder lograr un verdadero cambio para todas y todos. Ante ello, Simone de Beauvoir (1981) apuesta a que las mujeres pueden actuar con seguridad y felicidad para poder aprender a vivir la vida a través de fines y no de medios, es decir, asumiendo la existencia propia lo cual conlleva a dejar de esperar que el “destino” vaya marcando el camino.

En ese rubro la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), como tratado internacional, “exige la eliminación de los estereotipos perjudiciales de género” (Cook y Cusack, 1997, p. 6); asegura que “Los Estados Partes deben intentar eliminar el tratamiento perjudicial y con frecuencia paternalista de las mujeres [...]. Deben también tomar medidas apropiadas para asegurar que sus leyes, políticas y prácticas reflejen normas emancipatorias y no estereotípicas, lo que a su vez permitirá a las mujeres crear sus propios roles e identidades y ser todo lo que pueden ser independientemente de los estándares masculinos” (Cook y Cusack, 1997, p. 7).

En esta misma tendencia, Mary Wollstonecraft (1792), una de las primeras iniciadoras del pensamiento feminista inglés, segura estaba de que si hombres y mujeres recibían la misma educación, de verdad podría conseguirse una igualdad. Ella pedía que “las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de la subordinación femenina, y fuera el Estado quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos” (1792, p. 2).

Así, se puede apreciar cómo, desde ese entonces, la lucha por una educación igualitaria para ambos sexos es pertinente en toda época; claro que para Wollstonecraft, así como para otras mujeres iniciadoras del pensamiento feminista, significó poner las cartas sobre la mesa y cuestionar sobre ciertas situaciones que se creían dadas, como lo era la educación escolarizada. En aquellos años se había dispuesto que dicha actividad era menester de hombres, dejando los trabajos domésticos y el cuidado de los hijos e hijas como tareas asignadas para las mujeres, además de tener que agregar, como parte de sus cualidades de mujer, la obediencia y respeto hacia su pareja de vida: un hombre.

Al respecto, en México mucho se ha hablado sobre diversos programas federales, estatales y municipales encaminados a orientar la igualdad de las mujeres, lo cierto es que la mayoría de esos programas, carecen de perspectiva

de género a la hora de ayudar a llevarlos a cabo. En los hechos, la mayoría de los programas no visualizan lo que se refiere a derechos de las mujeres, lo cual limita y hace ineficiente su programa. Las instituciones gubernamentales, todavía no logran hacer un diagnóstico real que ponga en primer plano los derechos de las mujeres y, por tanto, no cuentan con personal especializado para dar seguimiento oportuno respecto a la búsqueda de la igualdad basada en derechos con perspectiva de género.

Se dice que implementar la perspectiva de género en los programas sociales ayudará a comprender y analizar la situación de las mujeres desde un punto de vista específico, desde su cultura y la sociedad (Arellano, 2009), también encontramos que se manifiestan dos tipos de relaciones: la formal y la real, pero que ninguna tiene mucho que ver con la puesta en práctica de la perspectiva de género ya que, la política que perfila en estos programas, se dirige a atender a las mujeres en función de reforzar las relaciones de subordinación genérica y generando una relación, entre el Estado y las mujeres, muy escueta, lo que anteriormente habíamos comentado como fomentar el servilismo a través de los estereotipos de género.

Actualmente, gracias a consensos internacionales –logrados a escala-, las políticas públicas dirigidas hacia mujeres rurales, ahora deben incluir la perspectiva de género, pero sigue siendo necesario, como menciona Aguilar (1998) que todo el personal que labora en el programa, se vincule con la perspectiva de género para crear un proceso de sensibilización y capacitación que facilite la transformación del programa y con ello, hacer posible respetar los derechos de las mujeres.

La transversalidad de la perspectiva de género como práctica institucional, es una propuesta importante en materia de derechos de las mujeres basada en la igualdad puesto que parte de insertar la perspectiva de género en programas gubernamentales para que estos a su vez, involucren a todas y todos los agentes que intervienen en estas dinámicas.

3.9.1 Reconstrucción mujer-sujeto

“No se nace mujer: se llega a serlo” afirmaba Simone de Beauvoir (1999). En este sentido, llegar a ser mujer se representa como la posibilidad de aprehender del universo para construir experiencias propias y no solo aceptar aquellas “heredadas” por pertenecer al sexo femenino.

Dichas experiencias forman el punto de partida de nuestro análisis puesto que en diversas situaciones se siguen mostrando como el único camino para descubrir la feminidad y el ser mujer; sobre todo si hablamos de comunidades rurales o indígenas, por poner un ejemplo, donde se sigue transmitiendo que la vocación femenina se debe a encomiendas del hogar y no a otro tipo de actividades como las académicas, laborales, culturales o deportivas.

Al vivir de esta manera, la mente se ejercita para aceptar poco a poco un “destino asignado” haciendo que las repetidas acciones de las tareas domésticas se conviertan en la principal herencia de una madre hacia sus hijas marcando así la pauta de que esas, las actividades domésticas, son exclusivas para las mujeres, dejando a los varones la decisión de participar o no, según su conveniencia, es decir, sin asumir que las tareas de un hogar son compartidas, sino que son para y de las mujeres y ellos pueden expresar su buena voluntad al contribuir o ayudar con algo que realmente no les corresponde. Simone de Beauvoir, lo expresa con las siguientes palabras:

Gran parte de las faenas domésticas puede realizarlas una niña muy joven, por lo general, al chico se lo dispensa de ese trabajo pero a su hermana se le permite, incluso se le exige, que barra, limpie el polvo, pele legumbres y tubérculos, lave al recién nacido. En particular, a la hermana mayor se la asocia a menudo a las tareas maternas [...], la madre descarga sobre ella gran número de sus funciones; entonces la niña se ve precozmente integrada al universo de lo serio; el sentido de su importancia la ayudará a asumir su feminidad; pero la feliz gratuidad, la despreocupación infantil, le son negadas; mujer antes de tiempo, conoce demasiado pronto los límites que esa especificación impone al ser humano [...]. (De Beauvoir, 1999, p. 224)

Ante ello, se puede decir que han surgido algunos cambios; por ejemplo, actualmente las mujeres se suman en espacios laborales asalariados puesto que las tareas del hogar permanecen como actividades no reconocidas al nivel de un empleo formal a menos que exista un pago de por medio, es decir, si se contrata a otra persona para hacer esos quehaceres. Sin embargo, el hecho de que existan mujeres que se emplean fuera de casa, representa una carga laboral doble porque al término de esa jornada laboral, la mayoría de quehaceres domésticos siguen aguardando su llegada. Al respecto, el análisis de Marta López (1999) menciona que:

[...] la mujer soporta una carga mayor del trabajo total, pero no del remunerado o del que da poder o prestigio. Las tareas domésticas son un ejemplo claro: por un lado, permiten que el varón trabaje, por otro, son una carga grande de trabajo ineludible, pero no reconocido ni remunerado [...]. La carga de trabajo de la mujer es mayor en cuanto a la cantidad de horas y de actividades simultáneas. Si se valorara económicamente el trabajo no remunerado — actividades domésticas, cuidado de niños y de los enfermos—, la invisibilidad disminuiría notablemente. (López, 1999, pp. 100-101)

Sin embargo, existe también la otra parte. Si se modifican las actividades y si un hombre fuera quien realiza esas labores domésticas mientras su esposa trabaja fuera de casa, el impacto social que se genera, en muchas personas, es de relacionarlo como un “afeminado” o “mandilón”; estereotipos sociales que parten de un prejuicio construido en el eterno entendido de que esas labores pertenecen a las mujeres.

Lo anterior es así porque “socialmente” queda mucho por atender respecto a mostrar las responsabilidades del hogar como tareas compartidas en primer lugar, por los adultos hombres y mujeres y, en segundo, por los menores; enseñándoles a estos que un hogar funciona mejor si participan todas las personas que en él habitan. Pero la educación tanto en la escuela como en el hogar, no sigue este modus vivendi sino que de una u otra manera, sigue representando modelos patriarcales en mayor o menor medida.

Actualmente estos contextos continúan diversamente repetidos en esferas sociales de cualquier índole aunque ciertamente se representan más en comunidades rurales, en donde las mujeres tienen menor acceso a la educación y a la información respecto a la temática en cuestión. Siendo de esta manera cabe entonces preguntar: ¿pueden asumirse las mujeres como sujetos de decisión cuando su vida se ve plasmada en actos obligados o involuntarios como suelen volverse los quehaceres domésticos? y, ¿pueden percibirse como mujeres si les es negada la oportunidad de expresar sus pensamientos y sentimientos?

Tomando la idea central de Touraine de que cada quien se constituye a si mismo como sujeto de su propia vida y de sus actos, la respuesta para ambas preguntas es que no, pues la existencia de una persona a la sombra o a la medida de alguien o algo más no es en si una existencia pura sino el reflejo de otro espíritu lo que da vida y ello en si, forma ya una limitación.

Bajo el contexto anterior, para muchas mujeres ese algo más está representado por las tareas implícitas del trabajo doméstico. En diversos estudios con mujeres que participan en proyectos productivos, se relatan experiencias que abordan el quehacer diario que implica integrarse en este tipo de asociación laboral.

De los trabajos de Townsend (coord., 1994), Zapata (coord., 2002), González (2005) y Alberti (2009), se desprenden experiencias en donde las mujeres expresaban que aún así hayan decidido participar en un proyecto laboral fuera de casa, las cargas del trabajo doméstico siguen siendo para ellas; argumentan que sin embargo, continúan en ellos porque también existe el común denominador de expresar que el proceso de dicha agencia laboral, les ha permitido cuestionarse respecto al significado de su vida y de su ser mujer; el ingreso económico percibido por su actividad laboral, ha sido un detonante que las confronta consigo mismas y las lleva a reflexionar acerca de su educación escolar y cómo la falta de esta ha limitado su perspectiva respecto a su pareja conyugal, sus hijos e hijas, si los tienen, y respecto a ellas mismas en el sentido

de descubrirse como alguien que piensa, siente y es capaz de conseguir cualquier meta que se proponga.

Estas nuevas circunstancias les han permitido observar que la mayor parte de su existencia la han vivido bajo la sombra de miedos inculcados exteriormente a través de su padre, su pareja conyugal y de otras mujeres como pueden ser su madre, su suegra o sus cuñadas, principalmente, lo cual ha fomentado la creencia de que las actitudes machistas las implementan también las mujeres a través de cierta educación brindada a sus hijos e hijas en el interior de los hogares.

De esta manera, se puede señalar que para las mujeres los “deberes” o tareas del hogar se han convertido en una forma de desquitar aquello que les resulta difícil de platicar porque ante la sociedad o la familia eso no sería normal: ¿cómo quejarse de las obligaciones de esposa?. Siendo así, tales acciones van cargadas de sentimientos ocultos, de impotencia, de sueños no logrados y de fastidios; todos ellos disfrazados de pensamientos y actitudes obsesivas de tener que acomodar, reparar o limpiar todo cada vez que se desacomode o se vuelva a ensuciar; así, la mujer, “al no ver en la vida más que promesas de descomposición, exigencias de un esfuerzo indefinido, pierde toda alegría de vivir; su mirada se hace dura, su rostro aparece preocupado, serio, siempre alerta; se defiende mediante la prudencia y la avaricia” (De Beauvoir, 1999, p. 414).

Sin pretender generalizar dicha situación, el matrimonio se representa como la primer institución social y política en donde se comprometen dos sujetos “libres” pero en dicha institución las mujeres se encuentran ante una vida compartida que involucra obligaciones confinadas a ellas por el único hecho de poseer atributos propios del sexo femenino. En este sentido, se cuestiona si en un momento dado alguien preguntó a las mujeres si gustaban de esa obligación y si deseaban adquirirla.

Las experiencias de los trabajos mencionados anteriormente, han demostrado que no es así, que esa historia ha sido construida desde los albores del patriarcado y de esa manera se ha establecido que las tareas domésticas pertenecen a las mujeres en el lugar y el tiempo en que sea, pero muy específicamente en las comunidades rurales o indígenas en donde dicha circunstancia se representa de manera más notoria. Simone de Beauvoir escribe al respecto lo siguiente:

El ama de casa, que se enajena en las cosas, depende, como las cosas, del mundo entero: la ropa blanca amarillea, el asado se quema, la porcelana se rompe; son desastres absolutos, porque las cosas, cuando se pierden, se pierden irreparablemente. Imposible obtener a través de ellas permanencia y seguridad [...]. Así, pues, es preciso que el producto del trabajo doméstico se consume; se exige de la mujer una constante renuncia, pues sus operaciones sólo terminan con su destrucción. Para que consienta en ello sin lamentarse, hace falta, por lo menos, que esos menudos holocaustos enciendan en alguna parte una alegría, un placer. Pero, como el trabajo doméstico se agota en mantener un *statu quo*, el marido, al volver a casa, observa el desorden y la negligencia, pero, en cambio, el orden y la limpieza le parecen cosas naturales, que se dan por supuestas. (Beauvoir, 1999, p. 421)

Y de esta manera, entre deberes domésticos y vida matrimonial, muchas mujeres se ven inmersas en un mundo poco atractivo y confuso pues la vida añorada desde la infancia, había ofrecido al matrimonio como la promesa perfecta y el lugar ideal para convertirse plenamente en mujeres; pero nunca antes nadie les advirtió que debían asumirse como tales antes que apegarse de manera incondicional a un amor construido entre la rutina de lavar los platos sucios, el crecimiento de los hijos y una apatía constante de su pareja conyugal. Así entonces, difícil queda percibirse de otra manera que no sea como una persona encargada siempre de atender y estar pendiente de lo que hace falta a los demás y como alguien que siente cansada y al final del día, permanece sola.

Simone de Beauvoir fue muy clara cuando, al respecto, enunció lo siguiente:

A menudo, durante los primeros años, la mujer se mece en una cuna de ilusiones, trata de admirar incondicionalmente a su marido, de amarlo sin reservas, de sentirse indispensable para él y para los niños; luego, sus verdaderos sentimientos quedan al descubierto; se percata que su marido podría prescindir de ella, que sus hijos están hechos para desprenderse de ella: siempre son más o menos ingratos. El hogar ya no la protege contra su libertad vacía; solitaria, abandonada, vuelve a encontrarse sujeto; y no sabe qué hacer consigo misma. (Beauvoir, 1999, p. 458)

Ante este hecho, Touraine aseveraba que en ocasiones las múltiples actividades cotidianas conllevan a perderse a sí mismos y enajenarse; enfatiza que “el ser humano se construye a sí mismo y si es destruido o se deja destruir, es por renunciar a sí mismo, por cobardía, por abandonarse al orden de las cosas, por autodestrucción. Hoy nos damos a nosotros mismos más obligaciones morales y por consiguiente estamos más expuestos al fracaso y a la huida” (Touraine, 2002, p. 101).

Aunado a lo anterior, es preciso enfatizar que existe un factor que perturba la estabilidad en la vida de las mujeres y vuelve realmente difícil que puedan generar conciencia de nada. Esto es evidente en la violencia física y psicológica ejercida de un hombre hacia una mujer al interior de sus hogares. En el número cinco de la revista México Indígena emitido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se analiza este hecho y afirma que la violencia “quizá es la característica que hermana a la gran mayoría de las mujeres del mundo”.

De acuerdo con los datos estadísticos de dicho estudio, se plantea que diversos países demuestran que en lo cotidiano existe entre un cuarenta y ochenta por ciento de mujeres golpeadas en sus hogares, pero también asegura que si “en centros urbanos, en los que existen cada vez mayor número de instituciones dirigidas a la atención y prevención de esta problemática, aún no se cuenta con datos certeros que dimensionen el problema, mucho menos en zonas rurales e indígenas, en donde la escasez de servicios se conjuga con el entramado de

relaciones culturales que “naturalizan y justifican la violencia hacia las mujeres” (CDI, 2010).

Marta López (1999), menciona que la violencia forma parte del matrimonio y que en estudios realizados en diversos países, incluyendo México, se indica que “dos terceras partes o más de las mujeres han sufrido episodios de violencia doméstica incluyendo violación y asesinato o suicidio” (López, 1999, p. 101).

Visto de esta manera, pareciera que existen más problemas que soluciones a la hora de hablar de una reconstrucción de la mujer como sujeto. Aún así, se plantea la posibilidad de hablar de un cambio, pero eso depende absolutamente de la voluntad de las mujeres que quieren cambiar un destino asignado por uno propio. En esta perspectiva, se hace coincidir a Simone de Beauvoir y Alain Touraine en el sentido pleno de que construirse mujer-sujeto es encargarse de si misma para poder generar la oportunidad de hacer conciencia respecto a su ser partiendo de su cuerpo y de su mente; y he aquí el momento en que planteamos que esta conversión lleva implícito un compromiso con la vida propia y con el mundo para poder encaminarse hacia la congruencia desde las pequeñas acciones cotidianas en lo personal y en lo colectivo.

3.10 Intervención estatal-asistencial a mujeres en proyectos productivos: una mirada hacia la vulnerabilidad desde la perspectiva de género

Como se ha visto, la discriminación abarca todos los ámbitos de la vida y en cualquier lugar puede reproducirse. En este sentido, el tema se centra en la vulnerabilidad reafirmada desde los discursos políticos pues su influencia aumenta la discriminación hacia las mujeres en el sentido de que les introyecta un discurso en donde ellas necesitan del gobierno para salir adelante y esa ayuda se ha vuelto clientelar, es decir, el gobierno les ofrece soluciones a cambio de obtener votos para sus candidaturas.

Aunado a todo lo ya expuesto, la vulnerabilidad forma parte de un proceso que entorpece la construcción de una consciencia de libertad pues es un discurso

que las minimiza. La investigación parte de la noción en que aún existe una estructura de poder dirigida y manejada por hombres y mujeres (aunque mayormente por hombres), que fomentan una actitud sumisa en las mujeres a partir de discursos políticos y acciones que reafirman una vulnerabilidad más que buscar una manera de crear proyectos productivos para contribuir a la igualdad y equidad de género.

Se considera que tal discurso manipula y mantiene serviles a las mujeres en el sentido social, político y, en general, de cualquier aspecto de la vida pública, debido a que está construido como una estrategia que fomenta dependencia y pasividad, mismas que actúan sobre las mujeres haciéndoles creer que son víctimas para después atenderlas o rescatarlas haciendo así que vulnerabilidad sea entendida como victimizar y eso, coincidiendo con Butler (2015), es un error porque ser vulnerable no significa ser víctima.

En este sentido se pretende argumentar que la intención de los proyectos productivos —ayudar a remediar la pobreza— está desviándose del camino y aunque se sigan sumando trabajos sobre asociaciones de mujeres y las dificultades a que se enfrentan antes, durante y después de concretar su proyecto productivo, lo cierto es que siguen siendo velos para aparentar que se hace algo por las mujeres y para ayudarlas a salir de su pobreza a partir de procesos de empoderamiento que, en consideración del presente, han influido positivamente pero están llegando a ser limitados en el efecto que causan sobre las mujeres. Ejemplo de lo anterior, son las diversas experiencias de proyectos productivos que se muestran en los trabajos de Siboney *et al.* (2006), Riaño y Okali (2008), Buendía *et al.* (2008), Bello (2012), González y Rosas (2013), entre otros.

En un estudio realizado sobre problemas de organización con proyectos productivos (Bello, 2012), se encuentran registros, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en sus programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer

Emprendedora (PROMETE, anteriormente PROMUSAG), de grupos beneficiarios mediante el otorgamiento de un apoyo –como la secretaría les llama- para desarrollar o emprender proyectos productivos como fuentes generadores de empleo y de ingresos.

Pese a que son diversos los grupos registrados, en el trabajo se argumenta la existencia de dificultades como deficiente comunicación entre las socias, falta de capacitación e información, cobros anticipados por parte del personal que elabora los proyectos, trámites extensos, así como otros que interfieren e impiden el éxito de los proyectos generando frustraciones personales y colectivas entre las mujeres que en ellos participan, así como la tendencia a que los proyectos dejen de operar y de esa manera sean encasillados como *experiencias no exitosas*.

Desde los años setenta, para las mujeres se han implementado los proyectos productivos como mecanismo para mejorar sus condiciones de vida. Siendo así, un sin número de experiencias han desfilado mostrando evidencias en donde “la política pública implementada en México dirigida a mujeres rurales pobres se ha caracterizado por el enfoque en su papel reproductivo (madre y esposa)” (González y Rosas, 2013, p. 33), lo cual, en primer lugar, significa que las actividades asignadas a los grupos colectivos de trabajo se presentan, en su mayoría, como una extensión de las actividades domésticas basadas en el rol que, como mujeres, desempeñan en su familia y en la sociedad.

En tal contexto, también se argumenta que “los programas implementados tienen dos vertientes: la asistencialista, que consideraba a las mujeres en su papel de madre con programas de salud, cuidado de los hijos y nutrición; y la eficientista, que las veía como trabajadoras y fuerza de trabajo que era necesario encausar para beneficio del país” (Buendía *et al.*, 2008, p. 284).

Aunado a ello, una vez que las mujeres decidieron establecer una relación con un trabajo, se encuentran con diversas limitantes, sobre todo si se habla de mujeres indígenas la cuales, según el estudio de García (1998), se enfrentan, entre otros, con la problemática del idioma. Como ejemplo de ello, Pérez

(2008), expresa que en la etnia chontal un inhibidor es el monolingüismo (uso de una lengua) ya que algunas mujeres de su estudio, expresaron sentirse discriminadas, principalmente por autoridades locales, al realizar gestiones para sus proyectos.

A pesar de que los proyectos productivos aparecen en investigaciones y programas de beneficio social como una propuesta de trabajo formal, todavía carecen de elementos que les permitan atribuirse dicho concepto ya que los proyectos son poco rentables, económicamente hablando, a diferencia de su gran rentabilidad social, que es en lo que coinciden los trabajos revisados para este trabajo.

Por lo anterior, lo que se desea mostrar es que la manera tradicional de promover y desarrollar proyectos productivos para mujeres deja mucho de que hablar en el sentido de que el interés por incorporar perspectiva de género en sus lineamientos es insuficiente o nulo. Buendía *et al.* mencionan que “una de las falsas creencias es el hecho de que trabajar con mujeres, o incluirlas como grupos prioritarios susceptibles de apoyo gubernamental, significa trabajar con perspectiva de género y en realidad no es así. La perspectiva de género significa trabajar con mujeres y hombres considerando las relaciones desiguales de poder” (Buendía, 2008, p. 282).

De esta manera, el problema radica entonces en cómo entender la funcionalidad de los proyectos y en la forma en que se está entendiendo la vulnerabilidad, ya que en repetidas ocasiones se menciona que ésta es una condición de las mujeres y para ello se crean los proyectos productivos, en atención a su vulnerabilidad.

De acuerdo con el *Diccionario de la Lengua Española*, vulnerable significa: “que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente” (Real Academia Española, 2014).

Dicho de esa manera, se podría llegar a la anticipada conclusión de que todas las personas, hombres y mujeres en individual y en colectivo, somos vulnerables en algún momento y por diversas situaciones, aunque se considera

necesario, sosteniendo la idea de Butler (2015), que dentro de esa vulnerabilidad se pueden encontrar mecanismos de resistencia para poder sobreponerse.

La óptica de las instituciones de gobierno para implementar proyectos productivos, es una óptica que minimiza ese potencial de resistencia y evita que las mujeres puedan desarrollar múltiples capacidades físicas e intelectuales para prevenir y resistir situaciones adversas que el contexto social impone, es decir esa vulnerabilidad es manejada para que las mujeres se mantengan víctimas y serviles. Un ejemplo de ello es cuando los proyectos productivos se anuncian como estrategia para combatir la pobreza siendo que persisten resultados, como el de González y Rosas (2013), en donde argumentan que sus unidades de estudio dejaron de realizar actividades principalmente por la poca ganancia obtenida

Capítulo IV. Grupo “Las emprendedoras” en Santa María Nativitas

El desarrollo de este capítulo es con la finalidad de mostrar los resultados del trabajo realizado tanto en revisión bibliográfica, como con el grupo de mujeres autonombradas “Las Emprendedoras”. La combinación de los métodos mencionados anteriormente, se llevan a cabo de tal manera que la investigación documental, pone en evidencia ineficiencias del Estado en temas referentes a superar la pobreza y la inequidad de género. Así mismo, la información se interrelaciona con la obtenida durante el trabajo en la comunidad de Santa María Nativitas para mostrar situaciones de violencia o discriminación, principalmente, que siguen sin ser superadas ni en el ámbito académico ni en la realidad de las mujeres.

Por tanto, la idea consiste en abordar las conclusiones de los trabajos revisados y partir de ellas para proponer alternativas que no dependan únicamente del Estado. La redacción de lo expuesto a continuación, establece una relación de lo encontrado en los textos y de los resultados de entrevistas, talleres y demás actividades grupales.

4.1 Santa María Nativitas: delimitación Geográfica

El municipio de Texcoco se encuentra ubicado en la región oriente del Estado de México. Sus coordenadas geográficas son 19.30° N, 98.53° O. Colinda al norte con los municipios de Tepetlaoxtoc, Papalotla, San Andrés Chiautla, y Chiconcuac; al sur con Chimalhuacán, Chicoloapan e Ixtapaluca; al oeste con Atenco; y Nezahualcóyotl; y al este con los estados de Tlaxcala y Puebla. Oficialmente el municipio de Texcoco tiene una extensión territorial de 418,69 kilómetros cuadrados. La altitud de la cabecera municipal es de 2250 msnm, su clima se considera templado semiseco, con una temperatura media anual de 15,9 °C y una precipitación media anual de 686 mm. (Ayuntamiento de Texcoco, 2014).

Dentro de este contexto, la comunidad de Santa María Nativitas colinda al norte con el Molino de Flores y Xocotlán, al sur con Tequexquinahuac y Coatlinchán, al este con San Dieguito y San Pablo Ixayoc y al oeste con San Sebastián y San Diego. El tamaño de la población se aproxima a 3,200 habitantes y su principal actividad socio-económica es la agrícola, frutícola y florícola (Ayuntamiento de Texcoco, 2014) (Anexo 3).

4.2 Contexto social

4.2.1 Población total y nivel de marginación social y económica

Las coordenadas geográficas muestran una cercanía a la cabecera municipal y, quizá, esa sea una razón por la cual el catálogo del INEGI (2010) la indique como una localidad con baja marginación y rezago social.

De manera específica para las mujeres, ingresar a un proyecto productivo conlleva más que sólo el deseo de decir “si quiero participar” puesto que esa decisión se toma en relación a lo que ellas consideran como contar con tiempo libre para dedicarse a otras actividades distintas a las domésticas y en otros casos, inclusive es cuestión de contar con la aprobación de su pareja conyugal para que ellas puedan participar.

En este sentido, el énfasis de estudio se centra en situaciones de violencia que viven algunas mujeres cuando desean integrarse en proyectos de esta índole. Llamamos violencia a todo acto de agresión física, verbal o moral encausada a someter a un(a) tercero(a). De esta manera, la agrupación de estudio en Santa María Nativitas, es un reflejo de esta serie de situaciones que, a manera institucional, muchos se atreven a negar. Este caso es un punto de partida que revisamos a profundidad para entender y explicar cómo el miedo es un detonante que paraliza a las personas y, en muchos casos, es un sentimiento mediante el cual las convierte en receptoras de algún tipo de violencia.

En el caso particular de las mujeres, la violencia existe como parte de su vida cotidiana, lo cuál acentúa la marginación social y económica recibida desde las

instituciones de gobierno puesto que, históricamente, a través de discursos y acciones, se tiende a victimizar de más a las mujeres y así, en nuestra consideración, se continúa jugando con un diálogo en donde ellas, por ser mujeres, siempre necesitan ayuda para salir adelante y siempre se les tiene que rescatar. Una integrante del grupo de Santa María Nativitas, expresaba abiertamente el temor a que su marido le impidiera participar en el proyecto productivo puesto que “él considera que es un truco eso de los proyectos porque los utilizan para engañarlas y pedirles dinero... si tú te metes en eso, a mí ni me veas y si te sacan dinero, por tonta será” (Mujer de la agrupación Las Emprendedoras, 2012).

Al inicio, ella expresaba que los comentarios por parte de su marido la desanimaban para participar, pero sus compañeras continuamente le decían que estuviera tranquila porque nada malo iba a pasar. Después de un par de meses de trabajo con la agrupación, las actitudes y comentarios por parte de su esposo se presentaron como un factor decisivo en su toma de decisiones y, al final, terminó por ya no querer participar en el proyecto puesto que decía sentirse insegura y además contaba que su marido constantemente le decía que iba a terminar en la cárcel por meterse en esos asuntos.

Ella tomó una decisión centrada en otra persona, lo cual significa seguir con un sueldo de \$2 200 pesos mensuales obtenidos por trabajar como empleada doméstica. Y no es que ese trabajo sea indigno, sino que en este caso la importancia radica en analizar las circunstancias por las cuales se toman decisiones. Muchas veces cuando se revisan casos de mujeres que se integran en proyectos productivos, se puede observar que la mayoría de ellos conllevan una parte exitosa que tiene que ver con una capacitación mejor conocida como proceso de empoderamiento.

4.2.2 Actividades económicas

Para el año 2010, de acuerdo a cifras del INEGI, la inversión pública ejercida en desarrollo económico fue de \$6 792 931 que fueron asignados en el Estado de México.

En la tasa bruta de participación económica y tasa de desocupación de hombres y mujeres, no existe información disponible.

Los porcentajes de población total ocupada en los sectores primario, secundario y terciario se encuentran desglosados en mujeres y hombres; el porcentaje de población ocupada como profesionales y técnicos y el porcentaje de población ocupada como comerciantes y vendedores ambulantes se encuentran sin desglose y en todos los casos la información, hasta el año 2010, no está disponible en los registros del INEGI.

4.2.3 Programas de desarrollo social

En este sentido, Santa María Nativitas tiene, desde hace poco más de diez años (Bello, 2012), antecedentes de mujeres que han participado y participan actualmente en algún proyecto productivo como parte de las estrategias que ha promovido el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para “reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional” (Reglas de Operación de la SAGARPA, 2015, p. 1).

Sin embargo existe un contexto que refleja una realidad diferente de lo que, estadísticamente, se da a conocer respecto a la atención ofrecida a hombres y mujeres que desean impulsar, a través de desempeñar diversas actividades u oficios, un trabajo que contribuya al ingreso económico familiar.

Según datos del INEGI, hasta el año 2010 la inversión pública ejercida en desarrollo social para el Estado de México fue de \$18 841 627 de los cuales \$150 643 fueron otorgados al municipio de Texcoco, asignando a su vez \$22 467 al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades —ahora denominado Progresá—, el cual benefició a 44 comunidades que incluyen a 2 567 familias del municipio. Del total de familias no existe referencia exacta de las que pertenecen a Santa María Nativitas.

En relación a los programas que se orientan a proyectos productivos, el listado preliminar de beneficiarios de la SAGARPA, para el 2013, indica que son cuatro personas, de la comunidad de Santa María Nativitas, a quienes se les asignaron recursos (SAGARPA, 2013).

Específicamente del programa Promete, para el 2015, la lista de beneficiarias se dio a conocer de la siguiente manera:

Beneficiarios SAGARPA 2015	
Estado:	ESTADO DE MEXICO
Municipio:	ESTADO DE MEXICO-TEXCOCO

#	Beneficiario	Importe Apoyo
1	SRC-4185472 - MARIA CRISTINA	268 800
2	SRC-4366560 - LUCILA	268 800
3	SRC-4373487 - ANGELICA	268 800
4	SRC-4378553 - JUANA	268 800
5	SRC-4384590 - MA. LUCIA	268 800
6	SRC-4158582 - BEATRIZ	264 000
7	SRC-4364514 - JUANA PATRICIA	201 600
8	SRC-4226240 - MARIA JUANITA	201 600
9	SRC-4239526 - LUCIA	201 600
10	SRC-4348280 - LETICIA GUADALUPE	201 600
11	SRC-4374279 - LESLI YOSELIN	201 600
12	SRC-4349965 - ANGELICA	201 600
13	SRC-4357951 - JENNY WENDY	201 600
14	SRC-4373187 - VALENTINA	196 000
15	SRC-4293094 - ANAY	179 200
16	SRC-4366671 - ISABEL	134 400

La siguiente información corresponde a los programas y componentes de apoyo de la SAGARPA durante el ejercicio fiscal 2015, la cual se encuentra con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo señalado en los Lineamientos de Protección de Datos Personales en el Capítulo I numeral Segundo (Elementos de los datos personales).

Fuente:

<http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Beneficiarios/Paginas/>

Los programas que existen para orientar la elaboración de proyectos productivos, dan a conocer cifras y estadísticas anuales respecto al funcionamiento de éstos, sin embargo, al acercarnos a las comunidades, nos dimos cuenta que muchos de los proyectos registrados no están activos, es decir, no se encuentran realizando la actividad productiva del proyecto que se registró.

Así como el anterior, existen ejemplos de que las cantidades asignadas para los apoyos son significativas pero en muy pocos casos se ve reflejado el resultado.

El ayuntamiento de Texcoco, a través de los departamentos de Desarrollo Económico y Desarrollo Social y Educativo, es responsable de fomentar

proyectos que contribuyan al desarrollo social del municipio, sin embargo, se realizan algunas visitas a las oficinas señaladas y, respecto a proyectos productivos, mencionaron el no contar con programas específicos para generarlos y tampoco contaban con información respecto a la cantidad de grupos beneficiarios por parte de programas federales o estatales; el único dato que proporcionaron fue que por parte de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), que es una dependencia de la SAGARPA, se asignaron, en el año 2014, \$6 000 000 para la construcción de dos presas, una en la comunidad de San Juan Tezontla y otra en Tequexquinahuac. Esa, dijeron, es la información con la que contaban. (Funcionarios del Ayuntamiento de Texcoco 2015).

4.3 Problemática de género

Salud

En el ayuntamiento de Texcoco se registran, al 2011 se registraron 26 unidades médicas, de las cuales 20 son unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2 son unidades médicas en el IMSS y 1 en el ISSSTE.

En Santa María Nativitas existe un centro de salud pero algunos (as) habitantes consideran que reciben un servicio insuficiente pues no está abierto todos los días y, además, no siempre tienen el medicamento necesario.

Los y las habitantes de la comunidad, prefieren asistir al Instituto de Salubridad Guadalupe Victoria que se encuentra en Texcoco a 20 o 30 minutos de la comunidad, aunque su sentir es que cuentan con personal insuficiente pues ese lugar está previsto para atender, por lo menos, a cinco comunidades más, y no se dan a basto para tanta gente.

Por parte del ayuntamiento de Texcoco, se realizan campañas de salud periódicamente a través de camionetas donde se realizan diversos estudios gratuitos para mujeres y hombres. Dichas campañas han tenido éxito relevante

y, entre algunas personas que han asistido, se considera como un servicio más recomendable que en los centros de salud.

De lo que no hay indicios, ni en el ayuntamiento ni en el INEGI, es de la tasa de mujeres menores de edad que se embarazan o que se encuentran embarazadas y tampoco tienen registro de las campañas de educación sexual pues, aseguran autoridades del ayuntamiento que esas campañas son llevadas a cabo en los centros de salud.

Este tema es relevante en el sentido de que existen, en la comunidad de Santa María Nativitas, mujeres que se embarazan a temprana y edad y eso llega a intervenir para que continúen sus estudios, además de perjudicar su salud en edad madura impidiéndoles así, incorporarse para desarrollar actividades productivas, siendo que éstas son un referente importante para las mujeres que día a día se suman en la lista por ser el soporte económico principal en el hogar.

Violencia

Este tema ha sido incorporado, como hemos visto, en trabajos de investigación como referente de una problemática de género ante la cual, el Estado permanece indiferente pues los índices de violencia aumentan en todos los rincones del país y, la comunidad de estudio no es la excepción aunque bien podría decirse que los reflejos de ellos son, en mayor medida, a nivel intrafamiliar.

Los aparados que se presentan a continuación, revelan algún tipo de violencia que inhibe la participación de mujeres, no sólo en proyectos productivos, sino en diversos ámbitos de su vida cotidiana. Se explican de la siguiente manera, partiendo del estudio de la incorporación de mujeres en proyectos productivos para lograr un mejor entendimiento de la situación.

4.4 Mujeres en proyectos productivos: sus diversas relaciones

La información proporcionada por el ayuntamiento y el acercamiento a la comunidad de estudio, permitió ver que los datos son indiferentes al contexto real. En este sentido, el acercamiento a las mujeres reflejaba situaciones que no se manifiestan en documentos oficiales, a diferencia de presentarlos en documentos de investigación como artículos o libros, mismos que fueron pieza angular para el análisis de este documento.

Al realizar la investigación en la comunidad de Santa María Nativitas, se percibe que las mujeres viven diversas situaciones que salían a flote y se encontraban inmersas en decisiones difíciles y, en varios casos, angustiantes. Algunas de esas situaciones, aquí expuestas, son parte del resultado de trabajo con la agrupación de seis mujeres que se unieron para formar un proyecto productivo enfocado en un taller de maquila de ropa.

Hablar de proyectos productivos significa hablar de capacidades y habilidades pero también de pensamientos y emociones. Esta experiencia ha dejado claro que el Estado muestra apatía, en muchos sentidos, por ayudar a solucionar las diversas problemáticas de las mujeres, sobre todo respecto al ejercicio los derechos humanos.

En este sentido, la tarea consistió en buscar elementos que pudieran resolver las mujeres desde ellas mismas y de acuerdo a su entorno familiar – principalmente-, económico, social y político.

De las casi cien mujeres que se habían reunido en la primer asamblea informativa, quedaron 22 personas integradas en cuatro grupos interesados en continuar, pero al paso del tiempo y por diferentes circunstancias, sólo se trabajó con uno de ellos con la finalidad de elaborar y registrar su proyecto productivo ante la SAGARPA.

Poco a poco escuchábamos las distintas situaciones que las llevaban a tomar la decisión de integrarse en un proyecto productivo y fue así que comenzamos a hacer preguntas más atrevidas en cuanto a sus condiciones económicas y

familiares. Nos habíamos ganado su confianza y así, les resultó más fácil expresarnos sus opiniones y sentimientos.

Lo anterior nos dejó ver que los proyectos productivos son considerados como un medio para diferentes razones comentadas por algunas integrantes: “salir de pobres, aprender a trabajar, luchar por la familia y ser ejemplo de los hijos e hijas”. De aquí, poco a poco el panorama tomaba una dirección y llevaba a descubrir que dentro de los proyectos productivos se tejen diversas relaciones que requieren ser analizadas para brindar a las mujeres alternativas de solución a sus conflictos interiores y exteriores.

Las principales relaciones encontradas fueron las siguientes:

4.4.1 Mujeres y el proyecto productivo escrito

Antes de explicar las características de la elaboración del documento escrito, se realizó una dinámica grupal: “trabajando en equipo, reforzando habilidades” (guiada por una psicóloga social), la cual consistía en buscar prendas o accesorios para unirlos y lograr una cadena lo más larga posible. La finalidad era que pudieran, en un primer momento, identificar y fortalecer su comunicación a través de buscar objetos y ropa que les permitiera cumplir el objetivo en el tiempo establecido (5 minutos), así como identificar características personales que les permitiera integrarse colectivamente.

Al finalizar, se realizó una charla con todas para que pudieran expresar sus diversos pensamientos. El común denominador de esta dinámica, a consideración de las participantes, fue que les hizo sentir en lo mucho que valen como mujeres porque se esfuerzan y se ayudan a conseguir metas, pero a veces, por diversas circunstancias personales, se les olvida que cuentan con personas alrededor para poder ayudarse. Reconocen también que a pesar de ser diferentes, tienen en común el querer trabajar por ayudar a sus familias, sobre todo a sus hijos e hijas, para que puedan salir adelante y seguir estudiando. En general, les pareció que abrían una brecha de confianza entre ellas y eso les permitió sentirse fortalecidas individual y grupalmente.

Una vez terminada ésta parte, se les invita a hacer una reflexión individual, para después compartirla en colectivo y así comenzar a identificar sus habilidades y cualidades.

Al finalizar, se explican los pasos que deben seguir para la integración y registro formal de su proyecto, así como los pasos para la elaboración del mismo.

Cada reunión para realizar el proyecto escrito, comenzaba con un taller sobre autoestima o bien, una plática para contribuir a la organización de las mujeres respecto a su proyecto productivo.

Se dio una plática sobre el contenido del proyecto escrito y lo que significaba cada parte para que ellas pudieran entender de qué se trataba y después pudieran realizar aportaciones sobre lo que consideraban sus metas, objetivos y todas los apartados que se necesitaban.

En este sentido, el proyecto productivo es un documento escrito que debe entregarse como parte de los requisitos cuando se quiere formar un equipo de trabajo de esta índole. A grandes rasgos, las partes que lo conforman son las siguientes:

- Datos generales del proyecto productivo
- Justificación, objetivos y metas
- Análisis del mercado
- Ingeniería del proyecto
- Sustentabilidad ambiental
- Análisis financiero

Los anteriores son requisitos que deben ser llenados con a ayuda de un (a) PSP (Prestador de Servicios Profesionales) también llamado técnico o técnica, que están registrados ante las secretarías correspondientes de los programas que operan los proyectos productivos.

En este caso, el proyecto se realizó para registrarlo en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el programa PROMUSAG, pues contábamos con clave para poderlos registrar.

Tomando en cuenta los diversos comentarios respecto a que, la mayoría de mujeres que integran proyectos, desconocen el documento escrito, la tarea consistió en realizar sesiones para explicarles el procedimiento y la manera en que se iba a ingresar la información; también se les comentó que se les dejaría una copia de su proyecto pues, por experiencias anteriores, se contaba con la referencia de que las mujeres no tenían ninguna familiaridad con su proyecto y, en su mayoría, desconocían el paradero del documento.

A través de ocho sesiones, de hora y media cada una, el proyecto estaba listo para su redacción (anexo 4: proyecto escrito). Cada sesión consistía en explicar el contenido de la parte del proyecto que se iba a realizar, para que todas aportaran ideas; aunque la mayoría de ellas no sabían leer ni escribir bien, durante las pláticas y talleres daban a conocer lo que pensaban y eso, así lo expresaban, les ayudaba a visualizarse en el proyecto.

Se considera que las diversas actividades fueron centrales en esta etapa, pues ayudó a las integrantes a familiarizarse entre ellas mismas y con el proyecto; durante las sesiones platicaban motivos por los cuales habían optado por un taller de maquila, así como el porqué se habían elegido como compañeras de trabajo. En el transcurso de los talleres platicaban de las aptitudes que iban descubriendo entre una y otra y de esa manera escogieron a quien las representaría como presidenta, secretaria y tesorera, aunque dejaron claro que todas podían opinar y ninguna decidiría sola sino que siempre se consultarían porque ya eran un grupo de trabajo y ahora de amigas.

Durante las sesiones se observa que la elaboración del proyecto es una fase importante pues, aunque carezcan de conocimientos técnicos sobre redacción, escritura y demás formalidades técnicas, en cada reunión se mostraban más motivadas y conformes por saberse partícipes de ese documento. La identidad que sentían entre ellas, les llevó a decidir por nombre para su grupo: “Las

Emprendedoras”, y cuando vieron el documento final, expresaron sentirse orgullosas y satisfechas.

En este sentido, se encontró poca evidencia respecto a trabajos que hablen realmente del documento escrito que se debe hacer cuando se inscriben proyectos; quizá porque sea un asunto considerado de poco interés para los técnicos o técnicas; sin embargo, esta experiencia permite ver que esa etapa es importante para la integración de los grupos puesto que se trata de momentos en donde el sentido del proyecto gira en las inquietudes y perspectivas de ellas y no desde las decisiones de alguien externo.

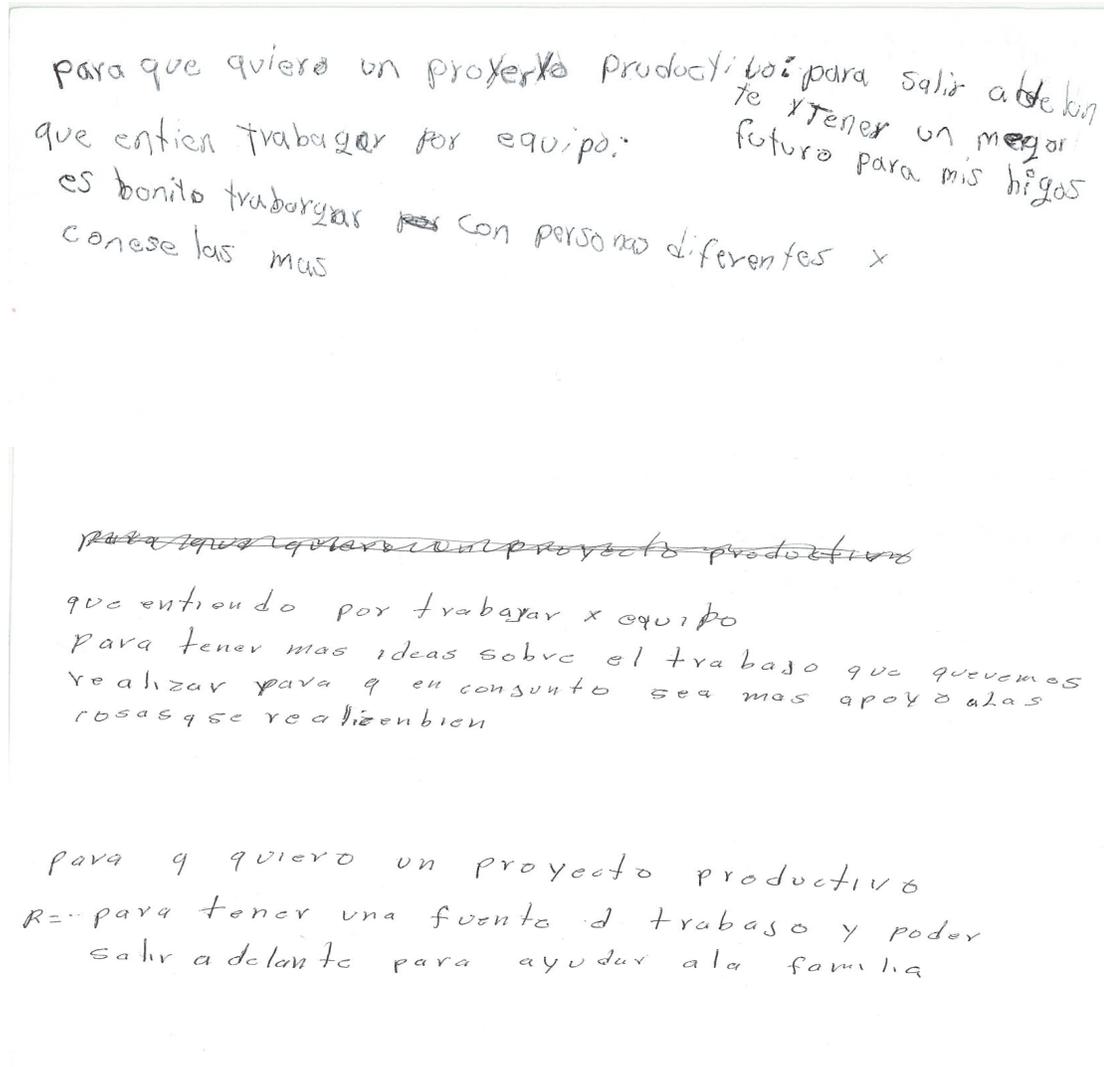
Derivado de la revisión bibliográfica y de campo, se observa que las actividades elegidas para los proyectos productivos se aprenden a través de la práctica, pero lo que realmente resulta difícil de resolver, son los problemas sociales al interior de los colectivos de mujeres. Aunado a ello, se argumenta que la relación generada entre las integrantes, deriva en otras relaciones que se sustentan a continuación como fundamento elemental del trabajo presente.

4.4.2 Mujeres, proyectos productivos y familia

Derivado de un grupo focal, cuyo tema principal consistía en identificar los principales intereses de participar en los proyectos productivos (anexo 5), se observa que éstos consisten en contribuir al ingreso económico familiar, sobre todo porque la mayoría de las integrantes tienen dependientes económicos por debajo de los trece años de edad.

Siendo así, la primer relación tiene que ver directamente con la situación familiar, pues, los primeros argumentos versan sobre la importancia de llevar dinero a sus hogares pues identifican el ingreso económico como referente de autoridad, es decir, quien lleva dinero a casa, decide.

A continuación, se presentan testimonios expresando lo anterior:



En este sentido, “La familia es el espacio donde se reproduce la vida cotidiana y, por lo tanto, en ella descansa la reproducción material y simbólica de los individuos” (Esguinoa, 2008, p. 56). Siguiendo esta idea, “ la familia y la sociedad se construyen en torno a relaciones de poder” (Castells y Subirats, 2007, p. 11).

Las relaciones de poder se visualizan en los proyectos productivos cuando, en su planeación, se pasan por alto las condiciones de salud, vivienda, alimentación y educación de las mujeres que en ellos participan, así como también las relaciones intra-hogar a las cuales hace referencia Riaño (2008).

Por ello, dentro de los principales resultados respecto al tema en cuestión, destacan que son muy pocos los cambios al interior de los grupos domésticos y que de hecho, como afirma Arellano (2009), a las mujeres se les incrementa la carga doméstica así como los problemas con sus maridos.

Trabajos como los de García (1998) y Arellano (2009), coinciden que los programas gubernamentales que promueven proyectos productivos para mujeres, no han mejorado las condiciones de vida de ellas y sus familias. Argumentan que de hecho, el ingreso de las mujeres a algún proyecto, significa aumentar horas de trabajo que no se visualizan ni se valoran, es más, se consideran como una extensión del trabajo doméstico a favor del *patrimonio familiar*. En este sentido, Riaño y Okali, en González y Rosas (2013), señalan que salvo excepciones, quienes integran el grupo no perciben algún efecto significativo en el bienestar de sus hogares ni en el de algún miembro de su familia.

En un diagnóstico más específico sobre el impacto que se tiene al interior de las familias de mujeres que participan en proyectos productivos, Pérez (2008) obtiene los siguientes resultados:

1. En las familias en proceso de formación (recién casados y matrimonios sin hijos), el apoyo de los esposos es casi nulo.
2. En las familias intermedias (con hijos pequeños y adolescentes), en algunos casos, los esposos y los hijos e hijas se involucran en el trabajo pero tienen que buscar ayuda con otros familiares para que cuiden a sus hijas o hijos pequeños mientras ellas van al trabajo del proyecto o bien, sus maridos apoyan cuidándolos, así como también a los animales.
3. En las familias consolidadas, hubo participación de los esposos, hijos e hijas así como de otros familiares. Aquí el apoyo era para el trabajo dentro de sus proyectos, como para el trabajo doméstico e incluso económico si así lo requirieran para el proyecto.

Lo anterior, implica que puede existir cierta modificación de las relaciones al interior de familias consolidadas, lo cual no garantiza que en todas las familias se manifieste el mismo resultado. Según Gabriel (2002), “el hecho de que las mujeres salgan de casa y se integren en alguna actividad colectiva con otras mujeres, refleja dificultades concretas que aún enfrentan en sus relaciones cercanas, y también cierta frustración ante el esfuerzo que hacen para tratar de cambiar dichas relaciones” (Gabriel, en Zapata *et al.*, 2002, p. 96).

En este caso, las experiencias de las integrantes muestran que son ellas quienes se encargan de organizar los trabajos domésticos y la educación de los hijos e hijas, teniéndose que apoyar, en dos de los casos, de sus hijas mayores para el cuidado de los más pequeños.

Una de las integrantes comentó que su marido le decía siempre que él debía trabajar mucho para llevar dinero a la casa, así que a ella le tocaba lo referente al hogar y a sus hijos. Cabe mencionar que en esta familia son tres hijos y tres hijas —todos menores de edad—, y que el ingreso mensual familiar asciende a los \$3 000 proveídos por el padre de familia (información obtenida por encuesta realizada a la integrante).

El marido se encuentra fuera de casa todo el día y ella es la encargada de lo concerniente a la alimentación, educación de los hijos e hijas y administración de los recursos del hogar, aunque claro, el esposo le proporciona dinero cada determinado tiempo para los “gastos de la casa”. Aunque siempre se muestra muy entusiasta, también asegura que le gustaría que su esposo le ayudara en los trabajos de la casa pues comenta sentirse muy cansada al tener que atender a sus seis hijos y a su esposo cuando llega del trabajo.

Esta mujer tiene 31 años de edad y argumenta que, al embarazarse tan joven descuidó su salud y eso fue limitante para continuar sus estudios y, en ocasiones, es limitante para incorporarse a un trabajo con horario establecido pues ha dedicado su tiempo a todo lo que representa tener que cuidar de su familia, aunque ahora considera que no es tarde para cuidar de ella misma.

Ella comenta que ha decidido participar en el proyecto productivo porque quiere ofrecerles algo mejor a sus hijos y así lo hará aunque su marido no la apoye, pues argumenta indiferencia por parte de él cuando le ha hablado del proyecto.

Lo anterior, aunado a los textos revisados, permite observar que las relaciones de las mujeres con su familia son un factor de gran importancia para que ellas decidan desempeñar otro tipo de actividades fuera de sus hogares. En este sentido, es muy lamentable descubrir que aunque es notoria la participación de mujeres en actividades productivas, al interior de sus relaciones familiares, en algunos casos, se vive algún tipo de violencia.

Con base a un trabajo de López y Ordoñez, se argumenta que las mujeres pueden trabajar pero las decisiones económicas y las de otra índole no las toman ellas, además cuando el marido o el padre no lo permite ellas no pueden salir a trabajar o son violentadas en sus actividades productivas (López y Ordoñez en González y Rosas, 2013, p. 44).

Marta López (1999), menciona que la violencia forma parte del matrimonio y que en estudios realizados en diversos países, incluyendo México, se indica que “dos terceras partes o más de las mujeres han sufrido episodios de violencia doméstica incluyendo violación y asesinato o suicidio” (López, 1999 p. 101).

La familia es un núcleo donde se reciben y se construyen valores y lazos de afectividad con los que se pueda enfrentar la vida; si estos no son recibidos ni fomentados y el patrón a seguir es la violencia antes mencionada, difícilmente se pueden concretar proyectos, no sólo productivos, sino de la vida misma. Este, es un tema que no ha podido ser superado y sigue marcando la vida de muchas mujeres aunque, por otro lado, también se debe reconocer que existen valiosas contribuciones al respecto para disminuir esa violencia, sólo que es un trabajo complejo que implica más que la decisión de querer dejar de ser violentada.

4.2.3 Mujeres, proyectos productivos y trabajo doméstico

El grupo de mujeres de la comunidad de estudio, argumentan que las responsabilidades del hogar, como el cuidado de los hijos, lavar la ropa, limpiar la casa y hacer la comida, son de ellas; incluso una de ellas llegó a comentar: “la vez que me puse muy enferma, me tuve que ir al doctor y le encargué mis hijos —son seis— a mi mamá; cuando regresé a casa, mi esposo ya había llegado y le conté lo que había pasado y me dijo que, bueno, él me iba a ayudar a lavar la ropa —ponerla en la lavadora—, pero que no podía con todo y además tenía otras cosas que hacer, así que descansara y luego me apurara” (Mujer de 31 años).

Lo anterior refuerza la idea de que las actividades domésticas forman parte de las tareas intrínsecas de las mujeres en el lugar y el tiempo en que sea, pero muy específicamente en las comunidades rurales o indígenas en donde dicha circunstancia se representa de manera más notoria. Resultado de ello, “el trabajo doméstico es un elemento frecuentemente utilizado para inhibir la participación de las mujeres en los grupos u organizaciones” (Zapata, en Delgado *et al.*, 2010, p. 464); y esto, como se observa, continúa sin ser superado.

Al respecto, Simone de Beauvoir escribe en un sentido claro lo siguiente:

“El ama de casa, que se enajena en las cosas, depende, como las cosas, del mundo entero: la ropa blanca amarillea, el asado se quema, la porcelana se rompe; son desastres absolutos, porque las cosas, cuando se pierden, se pierden irreparablemente. Imposible obtener a través de ellas permanencia y seguridad [...]. Así, pues, es preciso que el producto del trabajo doméstico se consume; se exige de la mujer una constante renuncia, pues sus operaciones sólo terminan con su destrucción. Para que consienta en ello sin lamentarse, hace falta, por lo menos, que esos menudos holocaustos enciendan en alguna parte una alegría, un placer. Pero, como el trabajo doméstico se agota en mantener un *statu quo*, el marido, al volver a casa, observa el desorden y la negligencia, pero, en cambio, el orden y la limpieza le

parecen cosas naturales, que se dan por supuestas. (De Beauvoir, 1999. p. 421)

Y de esta manera, entre deberes domésticos y vida matrimonial, muchas mujeres se ven inmersas en un mundo poco atractivo y confuso pues la vida añorada desde la infancia, había ofrecido al matrimonio como la promesa perfecta y el lugar ideal para convertirse plenamente en mujeres; pero nunca antes nadie les advirtió que debían asumirse como tales antes que apegarse de manera incondicional a un amor construido entre la rutina de lavar los platos sucios, el crecimiento de los hijos y una apatía constante de su pareja conyugal. Así entonces, difícil queda percibirse de otra manera que no sea como una persona encargada siempre de atender y estar pendiente de lo que hace falta a los demás y como alguien que siente cansada y al final del día, permanece sola.

En este sentido, los proyectos productivos con mujeres representan, en gran medida, la oportunidad de crear espacios, junto con otras mujeres, fuera de sus hogares para generar un trabajo propio sin tener que salir de sus comunidades. Aún así, este hecho implica que, desde el momento en que las mujeres deciden integrarse al proyecto, deberán hacer rendir las horas del día porque les representa un aumento en las jornadas de trabajo, es decir, aunado a las nuevas actividades laborales, tienen la responsabilidad de realizar las demás actividades domésticas y familiares como lo son: el aseo de la casa, la elaboración y preparación de alimentos, lavar, planchar, revisar las tareas de los hijos e hijas, entre otras más que incursionan en el rango de obligatorias para el sexo femenino. Ante ello, Carrasco (2010) afirma que las tareas domésticas siguen siendo principalmente realizadas por las mujeres porque son pocos los hombres que *ayudan* con algunas tareas consideradas femeninas (en González y Rosas, 2013, p. 51).

Sin embargo, no es el caso tal de mostrar a las mujeres como víctimas del trabajo doméstico, pero es preciso hacer visibles las diferentes circunstancias que rodean esas actividades y que difícilmente se pueden entender porque se sigue creyendo que son actividades intrínsecas e históricas en el papel de las

mujeres. El hecho de que existan mujeres que se emplean fuera de casa, representa una jornada laboral doble porque al término de esa jornada, la mayoría de quehaceres domésticos siguen aguardando su llegada. Al respecto, el análisis de Marta López (1999) menciona que:

[...] la mujer soporta una carga mayor del trabajo total, pero no del remunerado o del que da poder o prestigio. Las tareas domésticas son un ejemplo claro: por un lado, permiten que el varón trabaje, por otro, son una carga grande de trabajo ineludible, pero no reconocido ni remunerado [...]. La carga de trabajo de la mujer es mayor en cuanto a la cantidad de horas y de actividades simultáneas. Si se valorara económicamente el trabajo no remunerado —actividades domésticas, cuidado de niños y de los enfermos—, la invisibilidad disminuiría notablemente. (López, 1999, pp. 100-101)

En diversos estudios con mujeres que participan en proyectos productivos, se recopilan experiencias sobre el quehacer cotidiano que implica integrarse en este tipo de asociación laboral. Los trabajos de Townsend (coord., 1994), Zapata (coord., 2002), González (2005) y Alberti (2009), expresan que aún así hayan decidido participar en un proyecto laboral fuera de casa, las cargas del trabajo doméstico siguen siendo para ellas; sin embargo, continúan en los proyectos porque también existe el común denominador de expresar que el proceso de dicha agencia laboral, les ha permitido cuestionarse respecto al significado de su persona, de su vida y de su ser mujer.

En dichos estudios argumentan que el ingreso económico percibido por la actividad laboral, ha sido un detonante que las confronta consigo mismas a partir de sentirse con poder para decidir, hecho que las lleva a reflexionar acerca de su educación escolar y cómo la ausencia de ésta ha limitado su perspectiva respecto a su pareja conyugal, sus hijos e hijas, si los tienen, y respecto a ellas mismas en el sentido de descubrirse como alguien que piensa, siente y es capaz de conseguir cualquier meta que se proponga.

Así entonces, se puede decir que las actividades domésticas reflejan jornadas extras de trabajo que no han podido ser reguladas y no lo serán hasta que se logre un entendimiento de que esas actividades son responsabilidades compartidas para lograr una mejor funcionalidad en un hogar.

4.4.4 Mujeres, proyectos productivos y dinero

La independencia de la mujer comienza en el monedero.

Simone de Beauvoir

Como vimos anteriormente, la autonomía económica es fundamental para las mujeres y, en este sentido, las integrantes del grupo “Las Emprendedoras” se encontraban muy decididas a conseguir esa autonomía pues ellas, encargadas de administrar el recurso económico en su hogar, saben perfecto lo que cada peso cuesta, saben que, por ejemplo, estar inscritas al programa Prospera (antes Oportunidades), implica ir a reuniones políticas a cualquier lugar; sin embargo, aceptan pues es una entrada de dinero que sirve perfecto para comprar alimentos, ropa o útiles escolares para sus hijos e hijas.

¿Para que quiero un proyecto productivo?

Para Poder tener un trabajo y así ganar mi propio dinero
Ser autosuficiente valirme por si misma.

Que entiendo Por por trabajar en equipo
apoyarse unos a otros ayudarnos entre si
trabajar todos juntos.

Al respecto, una de ellas comentó que en una ocasión por parte del programa Prospera la mandaron a llamar para una junta; la cita era en la iglesia de la comunidad y de ahí, cuando se reunieron todas las mujeres inscritas, les dijeron

que subieran a un camión que ahí estaba, pues la reunión era en otro lado. Así lo hicieron y cuando menos se dio cuenta, “ya estaba muy lejos, creo que era por Toluca” comentó.

Continúa su relato diciendo que cuando bajaron del camión las guiaron a una plaza que estaba cubierta con lonas y también había muchas sillas. Después de un rato de espera, sin agua ni alimento, vio que iban llegando más camiones; “el lugar se llenó con muchas mujeres y nos acomodaron para escuchar al gobernador (Eruviel Ávila). Si hubiera sabido que era para eso, mejor no iba”.

Así como ella, otras integrantes también reconocen que a veces tienen que participar en actos políticos por estar inscritas en ese o en otros programas; pero aseguran hacerlo por los beneficios que obtienen pues de otra manera les es muy difícil conseguir el dinero trabajando.

Lo anterior deja ver que ellas se encuentran conscientes de que adquirir recurso económico de esa manera implica participar en cosas que no les gusta o no les convence y, por tal motivo, encuentran en el proyecto productivo una alternativa para generar su propio dinero.

En este caso el proyecto no se pudo concretar y por tanto, es evidente que no obtuvieron ganancias económicas de él, sin embargo, comentan sentirse más decididas para salir adelante y conseguir una nueva oportunidad para intentarlo.

Historias como la anterior suelen repetirse y los programas de gobierno como Promete, FAPPA, Opciones Productivas, entre otros, para abatir la pobreza y la marginación han estimulado microcréditos a través de proyectos productivos dirigidos especialmente a las mujeres ya que, según argumentos de los estudios revisados, se ha mostrado que las mujeres son fiables de crédito.

En diversas investigaciones, se refleja que las ganancias obtenidas de los proyectos son mínimas y, para algunos de los casos, la venta de productos está condicionada por los técnicos o técnicas que, además fueron quienes aconsejaron qué proyecto les convenía con referencia en todo menos en las necesidades e intereses de las agrupaciones. Los proyectos productivos, son elaborados por prestadores de servicios técnicos, los cuales reciben una paga

por elaborar el proyecto. Por otro lado, los servicios técnicos que han quedado en manos de particulares, en muchas ocasiones deben ser pagados por las mujeres independientemente de que el proyecto sea financiado o no.

Aún así, hay mujeres que siguen apostando a participar en proyectos productivos ya que, aunque la ganancia sea mínima, ese dinero extra les representa una nueva ventaja: decidir. Y decidir es difícil, sobre todo si culturalmente estaban acostumbradas a que decidir era de hombres y ellas únicamente tenían que asentir.

Pero, ¿qué deciden? Las investigaciones de González (1995) y Zapata (2002) coinciden que el hecho de ganar un dinero, no es el único fin para los grupos. El dinero, es un factor, entre muchos otros, para ayudar a combatir la pobreza: sí; pero también, en un sentido de pertenencia, el saber que se han esforzado para adquirirlo, les permite valorarlo y saber que a partir de ahí, pueden lograr cosas nuevas en el futuro. Es decir, no es el valor monetario en sí, sino el significado, lo que representa un impulso a pensar en reorganizar sus vidas y planearlas de mejor manera en torno a ellas mismas y sus familias.

4.4.5 Mujeres, proyectos productivos y poder

Para poder estar juntas, para incluir a unas por otras cosas, a otras para otras, para ampliar; un movimiento es incluir y el otro es ampliar la influencia de la nueva concepción del mundo, de los nuevos descubrimientos, de las nuevas propuestas, de los nuevos problemas; es la capacidad de la dirección que es de todos, pero con tareas distintas, implica también estímulo, que significa hacer algo más que decir que te equivocaste, significa resaltar qué capacidad desarrolló cada quién.

Marcela Lagarde

La palabra poder contiene una carga simbólica que, milenariamente, ha implicado dominación, lucha y competencia, es decir, generalmente se ha tomado como algo negativo. El ejercicio que de éste se deriva, en consecuencia, ha sido para distanciarnos entre unos y otros los seres humanos. ¡Y qué se diga de las mujeres!

En este sentido, Marcela Lagarde, describe que el poder ha sido una posibilidad de decidir sobre la vida del otro; en la intervención con los hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. *Quien lo ejerce... domina* (Lagarde, 1990, p. 31).

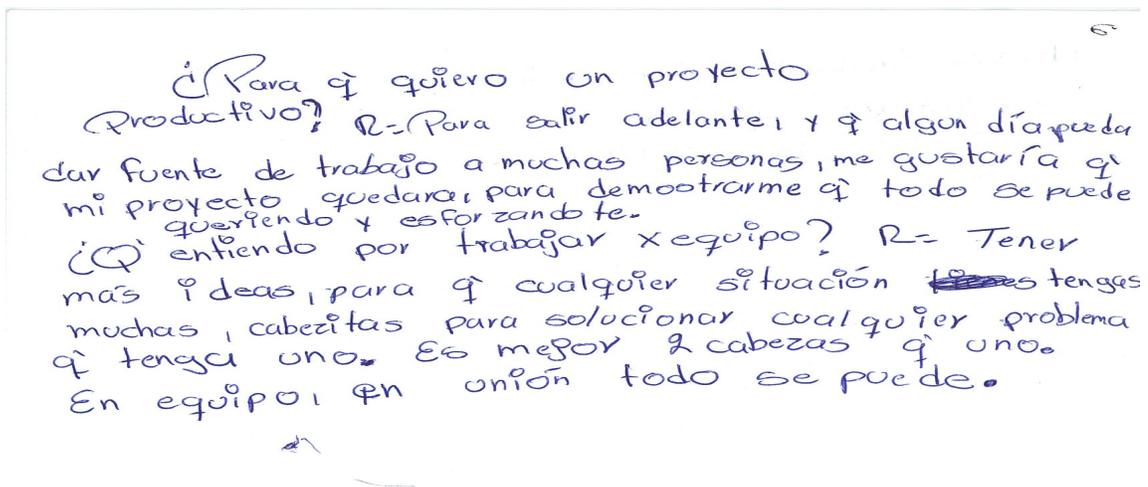
El poder surge en el nivel de las relaciones sociales y se encuentra presente en la reproducción de los sujetos sociales, en lo público y en lo privado. Basada en la premisa de que todas las relaciones implican poder, Alberti (2002), menciona que las personas se construyen como sujetos (as) a través de los discursos y que el poder se constituye a través de los mismos.

Ahora bien, los estudios de género han buscado un sentido positivo de la palabra poder y le han asignado el término empoderar, lo cual quiere decir que se ayuda a buscar un poder desde dentro de las mujeres para que puedan tomar consciencia sobre sus vidas y llevarlo hacia fuera con responsabilidad, es decir, hacer del poder, algo benéfico para ellas.

Lagarde define el poder como autoafirmación de los sujetos para vivir la vida, es decir, se define en sentido positivo y no implica, en este caso, la opresión de otros (Lagarde, 1990, p. 32). Plantea también que existe una nueva manera de construir el poder y para ello se deben desarrollar distintas capacidades: política, analítica, de planificación, de evaluación, de trabajo, de dirección, de inclusión, de convocatoria.

En este sentido, Delgado *et al.* afirman que su proyecto de empoderamiento con mujeres de Guanajuato “abrió la posibilidad de analizar otras formas positivas del poder y las distintas maneras de ser utilizado. Entre estas, la generación de poder a través del empoderamiento, el cual tiene que ver con distintas condiciones, contextos e historia, según el reconocimiento de la subordinación en el aspecto personal, familiar, comunitario [...] y como proceso que involucra a las mujeres en el plano individual y colectivo” (Delgado *et al.*, 2010, p. 462).

En este trabajo, algunas de las integrantes del grupo *Las emprendedoras*, manifiestan lo siguiente:



Así como el anterior, existen otros trabajos en relación con las mujeres que participan en proyectos productivos y reflejan que aún no se da un proceso de empoderamiento en todos los grupos, pero que se está por el camino y cada vez más con mayor asertividad. En muchos grupos, se ha logrado un empoderamiento relativo de sus integrantes, sin embargo, la capacitación no llega a todas las mujeres beneficiadas y tampoco todas las mujeres que asisten a la capacitación logran aprovechar al máximo la oportunidad ya que es una capacitación masiva e intensiva.

También se ha destacado que los grupos que presentan cierto grado de empoderamiento, es porque entre sus filas se encuentran socias con mayor grado de estudios y son los grupos que presentan mayor grado de participación y autogestión, lo cual permite ver que las mujeres con mayor escolaridad tienen ciertas ventajas como conocer diferentes medios de acceso a la información.

Ante todo ello se observa que cuando se habla de empoderamiento de mujeres en proyectos productivos, se habla de una reflexión y de hacer conciencia para sí de acuerdo con su vida y con su experiencia. Sin embargo, “este enfoque parece soslayar la importancia de entender las relaciones de género a nivel

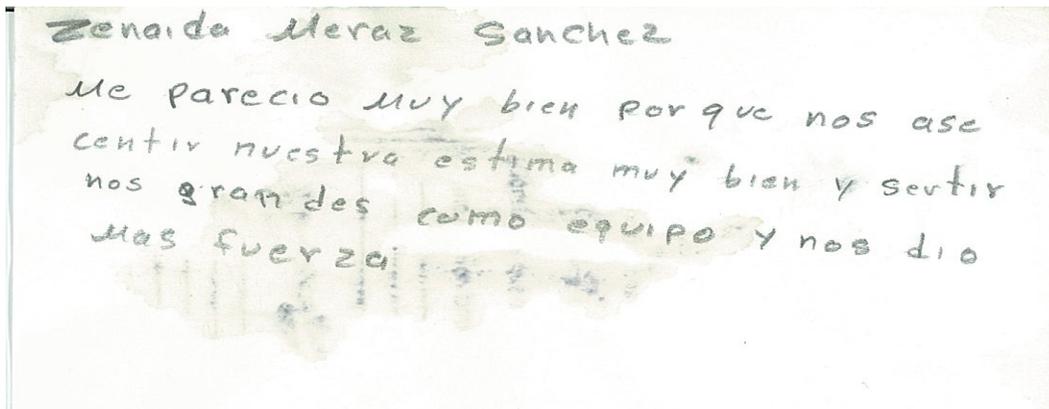
intra-hogar y en la comunidad, las cuales determinan significativamente las oportunidades para las participantes” (Riaño, 2008, p. 1).

Por otro lado, aunque exista cierto empoderamiento individual y colectivo entre las mujeres, la relación de las instituciones con proyectos productivos es directa pero política y de esa manera es más fácil ejercer relaciones de poder como las que se mencionaban en un principio. Es decir, la organización ejerce poder para que los apoyen en sus actividades políticas y a cambio les consiguen apoyos financieros de programas de desarrollo social, como lo vimos en el caso del grupo “Las Emprendedoras”, ya que la mayoría de ellas pertenece al programa Oportunidades.

En esta dimensión, se puede decir que ese otro poder todavía no es construido pero en el grupo *Las emprendedoras*, germinan ideas de apoyo mutuo y trabajo colectivo. A pesar de que les es difícil expresarse en escritura cuando en un grupo focal se les preguntó ¿para qué querían un proyecto productivo? y ¿qué entienden por trabajar en equipo?, las integrantes manifiestan mejor en palabras que el proyecto productivo es “para salir adelante, para aprender cosas nuevas, para tener un mejor futuro, para conocer a otras personas y ayudarse, para ser autosuficientes” (integrantes del grupo Las Emprendedoras. Santa María Nativitas, Texcoco, Estado de México, 2012).

Es una aspiración que puede ser cumplida si se aprende a desarrollar la capacidad de incluir, de hacerse responsables para resignificar la historia colectiva como mujeres y construir una nueva conciencia.

4.4.6 Mujeres, proyectos productivos y beneficios no económicos



Desde la expresión anterior, se abordan los beneficios no económicos como aquéllos beneficios intangibles. La autoestima y la motivación, son dos elementos importantes que permiten a las mujeres formarse con decisión y como personas capaces de ser autogestivas. González y Rosas (2013) afirman que la ayuda mutua y el aprendizaje, una escasa capacitación que obtienen en los cursos técnicos y en talleres de desarrollo humano, también forman parte de estos beneficios.

En la mayoría de los trabajos revisados, incluyendo a *Las emprendedoras*, los grupos de estudio tienen dos características principales: que son reducidos en el número de integrantes y que las mujeres cuentan con bajo grado de escolaridad; sin embargo, las relaciones que se generan al interior de ellos, ha llevado a las mujeres a ser autogestivas puesto que entre ellas se generan lazos de amistad, confianza y seguridad en ellas mismas y en su trabajo. “Las mujeres ven a las unidades agroindustriales como una mera estrategia de sobrevivencia, pero sin lograrlo, ya que los proyectos que han realizado no han sido exitosos [...]; pese a que no son rentables económicamente para las socias, se han convertido en un espacio de recreación, esparcimiento e intercambio de ideas” (González y Rosas, 2013, p. 54).

Como el caso anterior, en diversos estudios se muestra el reconocimiento que tienen las mujeres cuando al participar en actividades colectivas-productivas, pierden miedo a opinar y que expresarse; así mismo, también les ha ayudado a

mirarse como personas que pueden ser partícipes de su desarrollo personal, familiar, grupal y a nivel comunitario. En este sentido, las ganancias van más allá de términos monetarios que habían sido el interés primero cuando decidieron participar en el proyecto productivo, de tal manera, se puede decir que los beneficios no económicos logran un mayor impacto y es por ello que muchas mujeres deciden seguir adelante aunque la ganancia económica no contribuya realmente a mejorar su situación de pobreza, como se menciona en los objetivos de los programas de gobierno.

Para el grupo Las Emprendedoras, durante la sesión llevada a cabo con una psicóloga, fue grato reconocer que más allá de sus actividades domésticas y laborales, la mayor ganancia era descubrir sus habilidades y virtudes pues, seguras estaban, de tener muchos defectos y eso les hacía sentir inferiores a otras personas y a otras mujeres. Una de ellas comentaba: “al dibujarme me sentí apenada porque el dibujo salió muy feo y la doctora (refiriéndose a la psicóloga) explicó que era cómo nos veíamos” (Mujer del grupo Las Emprendedoras”).

Después que todas mostraron sus dibujos y escribieron sus opiniones (anexo 6: respuestas de la sesión), cada una comentó cómo se veía y se sentía —cabe señalar que se explicaron mejor hablando que escribiendo—. La orientación de la psicóloga les hizo sentir más facilidad para reconocer que era importante saber que, así como sus defectos, sus virtudes forman parte de cada una de ellas y necesitan reconocerlos para poder disfrutarse como mujeres, madres, trabajadoras, esposas y todos los roles que deseen desempeñar.

4.4.7 Mujeres, proyectos productivos y perspectiva de género

Mucho se ha hablado sobre los proyectos productivos y su carencia de perspectiva de género a la hora de ayudar a llevarlos a cabo. Respecto a ello, hemos observado que los trabajos al respecto coinciden en el hecho de que, integrar y desarrollar proyectos productivos, es una dinámica que carece perspectiva de género, limitando a las mujeres a una actividad subordinada y, en muchas ocasiones, creando un proyecto ineficiente.

En este caso, las mujeres no saben lo que significa perspectiva de género, pues ellas así lo expresan, sin embargo, saben lo que es trabajar para mantener una familia, saben de amistad y responsabilidad; saben que pueden tomar decisiones, pero reconocen que a veces el miedo las limita; sin embargo, cuando una se sentía abrumada por los problemas con su esposo, las demás le decían que todas juntas podían ayudarse y que tenía que confiar.

Una dinámica grupal que se realizó con ellas, asistida por una psicóloga, dejó ver que pocas veces hablan del miedo real que las perturba y las inmoviliza; reconocen ese miedo y reconocen que no saben cómo salir de él. La dinámica consistía en que se dibujaran como ellas se percibían en lo físico, pero también en su sentir. Cuando dio inicio la plenaria y platicaron, la mayoría comentó no saber cómo dibujarse, decían que se tenían que ver al espejo para recordar cómo eran. Cuando se trató de que hablaran de sus aspectos positivos y negativos, se observa que llenaban más rápido la lista de los defectos que de las virtudes y decían al respecto que todo lo malo lo querían cambiar pero no sabían cómo.

Era evidente que al sentirse escuchadas por una profesional en psicología, podían tener más confianza para reconocer sus situaciones difíciles. Una de ellas comenta tener un esposo que la violenta, sobretodo, verbalmente y llora al reconocer que eso la hace sentir triste e insegura además de indefensa, pues ella no es originaria de la comunidad y su única familia es su sobrina que la invitó al grupo. Reconoce que su marido la intimida pero no sabe qué hacer y como ella, existen otros casos más en la comunidad.

No es que una comunidad hable del todo pero lo cierto es que la situación general del país es muy similar y por tanto, hasta ahora, se puede argumentar que las instituciones de gobierno, todavía no logran hacer un diagnóstico real que justifique la existencia de los proyectos, por tanto, no cuentan con personal especializado atender el tema de perspectiva de género, pues continúan sin reconocer la problemática real de muchas mujeres, lo cual genera condiciones muy desfavorables para que ellas puedan participar.

Lo anterior no significa que los programas tengan responsabilidad absoluta de los problemas de las mujeres, sin embargo, lo anterior se menciona porque lejos de ayudar, en muchas circunstancias fomentan el sometimiento de las mujeres y para muestra, algunos trabajos afirman que los proyectos productivos conllevan tres problemas trascendentales:

- 1) que son promovidos como microempresas cuando rara vez su potencial es ser una empresa productiva;
- 2) que ciertos programas promulgan una perspectiva de género pero lo hacen en forma inadecuada y pobremente implementada en el campo, pues generalmente no incluyen ni sensibilizan a los hombres en este tema; y
- 3) que los programas de microcrédito para proyectos productivos están lejos de promover cambios en las relaciones de género desiguales (Riaño y Okali en González y Rosas, 2013, p. 39).

Se dice que implementar la perspectiva de género en proyectos ayudará a comprender y analizar la situación de las mujeres desde un punto de vista específico, desde su cultura y la sociedad (Arellano, 2009), pero también se manifiestan dos tipos de relaciones: la formal y la real y que ninguna tiene mucho que ver con la puesta en práctica de la perspectiva de género ya que, la política que se perfila en estos programas, se dirige a atender a las mujeres en función de reforzar las relaciones de subordinación genérica.

Se han puesto en marcha políticas y programas gubernamentales de desarrollo que incluyen al sector femenino, aunque no precisamente poseen enfoque de género. Gracias a consensos internacionales, las políticas públicas dirigidas hacia mujeres rurales, deben incluir la perspectiva de género. Ante ello, sigue siendo necesario, como menciona Aguilar (1998) que todo el personal que labora en el programa, se vincule con la perspectiva de género para crear un proceso de sensibilización y capacitación que facilite la transformación del programa puesto que planear los proyectos desde una perspectiva de género, significa visibilizar las acciones de las mujeres que en ellos participan, pero

también significa analizar las relaciones de poder que se generan al interior y exterior de los proyectos así como comprender esas desigualdades de las que se ha hablado.

Capítulo V. A manera de conclusión y propuestas

El trabajo anterior permitió analizar las relaciones familiares, el trabajo doméstico, el tipo de acceso a los diferentes servicios y al dinero, así como las relaciones de poder; ante ello, se observa que todos ellos influyen en la toma de decisiones de las mujeres en su vida cotidiana; partiendo de este hecho, el giro de la investigación se centró en construir una conciencia de libertad como alternativa a un mundo lastimado por tanta violencia principalmente, pero inclusive en esas circunstancias debe existir una luz que guíe el camino y no al final de él cuando no haya nada que hacer.

Así, se puede concluir lo siguiente:

En cuanto a la hipótesis general, se argumenta que los proyectos productivos son espacios en donde las mujeres pueden construir una conciencia de libertad basada en reflexionar sobre sus responsabilidades para resolver situaciones personales, familiares, de dinero y de poder.

De lo anterior, se desprenden dos hipótesis particulares:

1. Las mujeres que participan en proyectos productivos obtienen mayor incidencia de conciencia de libertad personal, sin embargo, tienen baja incidencia de cambio en sus relaciones familiares, de trabajo doméstico, de dinero y de poder; y
2. La autoestima, la autosuficiencia y la organización grupal, son factores que favorecen una conciencia de libertad en las mujeres que participan en proyectos productivos.

Las hipótesis planteadas, sugieren que, aún con matices apenas perceptibles, es posible el sustento de un cambio de pensamiento que derive posteriormente en una conciencia de libertad en los ámbitos de las relaciones familiares, el dinero, el poder y el trabajo doméstico.

En este sentido, se constata que son las mujeres quienes comienzan a ver que existen alternativas para superar situaciones difíciles y que son ellas mismas también, quienes pueden superar el miedo y decidir confrontarlas o no pero

asumiendo la responsabilidad de sus actos, es decir, sin buscar una tercera persona como culpable o alguna otra justificación externa.

Partiendo de la mayor evidencia en cuanto a una conciencia de libertad personal, el estudio anterior hace surgir las siguientes propuestas

Primera: Llevar a cabo pláticas iniciales en las comunidades de Texcoco para motivar la participación de mujeres en proyectos productivos a partir de considerar los como grupos de resistencia en el sentido que argumenta Judith Butler cuando se refiere a que se debe partir del hecho de que, desde la vulnerabilidad, se pueden encontrar actos de resistencia que nacen cuando las mujeres se agrupan;

Cierto es que se encuentran deficiencias internas y externas en torno a los proyectos productivos, sin embargo las mujeres continúan buscando esos espacios como alternativas de trabajo y para compartir experiencias; se parte de la noción de que este tipo de espacios han dado evidencias en donde se ayuda a fortalecer la valía de las mujeres y, por tanto, pueden emerger como grupos de resistencia en pos de los derechos de las mujeres.

Los proyectos productivos son un pretexto para que las mujeres salgan de casa y tengan un espacio compartido con otras mujeres; un espacio en donde se identifican desde diferentes aspectos y un espacio que les abre la posibilidad de contar sus historias desde ellas y desde su voz.

La segunda propuesta consiste en fomentar esa conciencia de libertad integrando talleres que incluyan una orientación psicológica, pues cuando el grupo de mujeres en este estudio tuvieron las sesiones, mostraron sus inseguridades y expresaron sentir tranquilidad de que alguien con experiencia pudiera escucharlas pues de esa manera se alentaban para resolver sus problemas desde su perspectiva. Una conciencia de libertad es un trabajo conjunto y un proceso inacabado porque necesita renovarse constantemente y, por tanto, el acompañamiento psicológico llevado a cabo por personal capacitado, es de gran ventaja.

De esta manera, a partir de construir una conciencia de libertad personal, también se lograría, poco a poco, una conciencia colectiva, pues la propuesta sugiere un trabajo terapéutico colectivo y permanente para dar mayor garantía de éxito a los proyectos productivos y a los procesos de autonomía y de emancipación de las mujeres.

Este trabajo no es algo acabado, al contrario, es el comienzo de un esfuerzo por compartir con otras mujeres pues bien claro queda que la educación abre posibilidades y que es responsabilidad las mujeres que han tenido la dicha de tenerla, el hacer partícipes a otras más para que juntas, desde diversos ámbitos, construyan ese camino de equidad por el que tanto se trabaja y se aboga.

Anexos

Entrevista preliminar a las y los integrantes de los seis grupos

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿Está usted casada (o)?
4. ¿Tiene hijos?, ¿cuántos y de qué género?, ¿de qué edades?
5. ¿Sabe leer y escribir?
6. ¿Cuál es su último grado de estudios?
7. ¿Es originaria (o) de Nativitas?
8. ¿Tiene empleo fuera de casa? ¿Cuánto gana mensualmente?
9. ¿Quién decide en qué se invierte el ingreso económico familiar?
10. ¿Cuántas horas dedica a las labores domésticas?
11. ¿Los demás integrantes de la familia, colaboran con esas labores?
12. ¿Alguna vez había escuchado respecto a los proyectos productivos?
13. ¿Por qué le interesó participar en un proyecto productivo, ha estado en alguno antes?
14. ¿Qué entiende usted sobre trabajar en equipo?
15. ¿Conocía anteriormente a las personas con las que se integró para el proyecto?
16. ¿Qué espera obtener del proyecto productivo y de sus compañeras (os)?
17. ¿Qué aportará usted para que el proyecto funcione?

Anexo 2

Cronograma de actividades

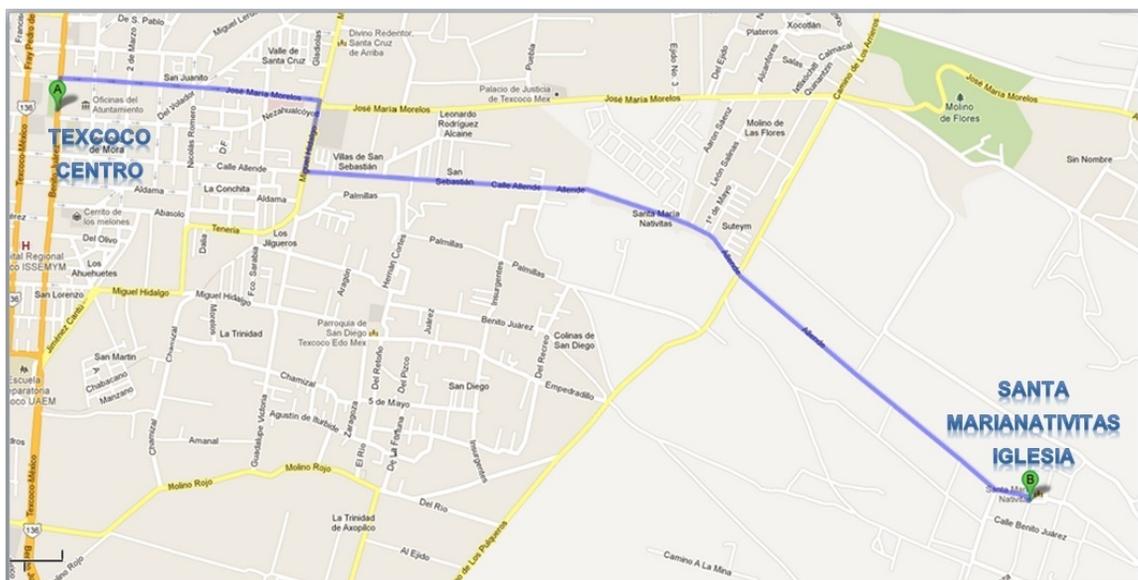
Mes	Marzo	Abril	Mayo	Junio 16 y 17
Actividades	<p>Entrevistas preliminares</p> <p>Grupo focal</p> <p>Actividad deportiva: fútbol</p> <p>Elaboración del proyecto escrito tema: justificación, objetivos y metas.</p>	<p>Reuniones para dinámicas de trabajo colectivo.</p> <p>Elaboración de proyecto escrito: análisis de mercado</p> <p>Elaboración del proyecto escrito: ingeniería del proyecto</p>	<p>Capacitación para las integrantes de los grupos de acuerdo con la actividad del taller de maquila de ropa.</p> <p>Sesión con psicóloga.</p> <p>Elaboración del proyecto: Sustentabilidad ambiental</p> <p>Grupo focal</p>	<p>Ir a la ciudad de Toluca para realizar el registro de los proyectos ante la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU)</p>

Anexo 3

Ubicación de Texcoco, Estado de México



Ubicación de la comunidad de Santa María Nativitas, en relación con el centro del municipio de Texcoco, Estado de México.



Anexo 4
Proyecto escrito

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

FORMATO PARA INGRESO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROMUSAG

ANEXO "B"

I. Datos generales del proyecto productivo.

Programa	PROMUSAG		
Nombre del proyecto	TALLER DE COSTURA		
Estado	MÉXICO	Municipio	TEXCOCO
Núcleo agrario	SANTA MARÍA NATIVITAS		
Giro del proyecto	INDUSTRIA	Producto Final	ROPA PARA DAMA
Nombre del grupo	LAS EMPRENDEDORAS		
Número de integrantes	6	Monto solicitado	180,000.00
Nombre del Técnico	VERÓNICA BELLO CONTRERAS	CUHA:	T-MEX-211011-1305

II. Justificación, Objetivos y Metas. (1 cuartilla máximo).

a. Justificación.

1. Por qué realizar este proyecto productivo (beneficios).

Las necesidades económicas actuales obligan a las personas a desarrollar actividades para generar recursos que complementen el ingreso familia. La instalación de un taller de costura, en

la comunidad de Santa María Nativitas, representa la oportunidad de generar recursos necesarios para contribuir con esos ingresos. Actualmente, ninguna de las integrantes tiene un empleo permanente; cinco de ellas son amas de casa y la otra es estudiante.

Por ello, el objetivo fundamental de realizar las acciones y gestiones necesarias para la operación del presente proyecto es generar empleos y contribuir con ello a impulsar el desarrollo en sus familias y en su localidad, además de que permitiría a las socias desarrollar un esquema de trabajo estandarizado, eficiente y rentable, así como fuentes de empleo fijas.

Además, de la manera en que se plantea, el proyecto es un sistema innovador, primero, porque la competencia es muy baja en la localidad, y, segundo, porque en los alrededores de la localidad, específicamente en Chiconcuac y San Andrés Chiautla, la demanda de este tipo de prendas es alta, debido, sobre todo, a la inserción de las mujeres en el campo laboral.

b. Señalar 3 objetivos del proyecto productivo (cualitativos).

- Incorporar en la actividad económica-productiva a un grupo de mujeres, de la comunidad mencionada, lo cual les permitirá contribuir en los ingresos familiares.
- Fomentar la política del autoempleo por medio del establecimiento de un taller de costura para maquila que genere ingresos permanentes para las integrantes del grupo.
- Impulsar un modelo de negocio competitivo que garantice al consumidor un suministro continuo de prendas de vestir de calidad y con mano de obra económica pero rentable.

c. Señalar 3 Metas del proyecto productivo (cuantitativas).

- Satisfacer totalmente la demanda de por lo menos 10 negocios de la localidad y de las comunidades vecinas, mediante convenios con los administradores de los negocios.
- Consolidación de un grupo de trabajo responsable, además del inicio de una microempresa de confección de ropa con marca registrada.
- Capitalizar un monto equivalente a 20% del valor total del apoyo del programa.
- Incrementar en 15% los ingresos por el concepto de venta de prendas a partir del segundo

año.

- Ser un negocio líder en la localidad que brinde productos de alta calidad y con precios bajos y redituables.

d. Especificar cómo participaron las integrantes del grupo en el diseño del proyecto productivo tomando en consideración la experiencia, habilidades, destrezas y disponibilidad de tiempo de las mismas.

Las integrantes, todas mujeres, se encuentran en constante contacto con la difícil situación económica que prevalece en el país para cubrir las necesidades básicas familiares, principalmente las que tienen que ver con la alimentación, educación y trabajo. Estas preocupaciones son comunes en cada una de las integrantes, quienes, al darse cuenta del potencial económico que puede tener el giro del negocio presentado y saber que sólo se necesita de una buena administración, organización y coordinación de las funciones que se deben cumplir, se vieron en la necesidad de organizarse y constituir un grupo de trabajo, con la intención de mejorar sus condiciones de vida actual, tanto para ellas como para sus familiares y, posteriormente, beneficiar a otras (os) vecinas (os) de la misma localidad mediante la creación y el ofrecimiento de otras fuentes de trabajo.

Este grupo de mujeres, al tener presentes las dificultades actuales referentes a la economía familiar, han puesto mucho interés en la realización de este proyecto, por lo que se han llevado a cabo algunas reuniones tanto de información, seguimiento y talleres sobre trabajo en equipo, todos guiados por la técnica encargada. El documento presente es una recopilación de los saberes y sentires de cada una de ellas. De esta manera, la participación de las mujeres para la concreción del proyecto ha sido fundamental para mantener el ánimo de todas en esforzarse a cumplir con los requisitos necesarios para ser sujetos de apoyo por parte del programa.

III. Análisis del mercado. (4 cuartillas).

- a. Descripción y análisis de los productos y/o servicios:** ¿Cuál es el producto o servicio final a ofrecer? ¿Existen subproductos? (si existen subproductos,

considerarlos durante el desarrollo del proyecto) ¿Cuáles son las características físicas de dicho producto(s) y/o servicio(s)? ¿En qué presentación (empaquete y embalaje) será ofertado el producto? De acuerdo al segmento de mercado, indicar la calidad en la que se cataloga el producto y/o servicio.

Se pretende ofertar la confección de trajes sastre, pantalones y blusas para dama, sobre todo en: Chiconcuac y San Andrés Chiautla, donde se ubica una gran fuente de trabajo para este sector. Esto se pretende a partir de ofrecer un servicio de calidad y manteniendo precios bajos para satisfacción de los clientes.

Para esto, será necesario el establecimiento de convenios o acuerdos con tiendas distribuidoras predominantes en la zona, sin que implique la firma de una franquicia, lo que permitiría operar un comercio con economías de escala, para lograr vender productos a menores precios que la competencia.

La principal finalidad es establecer un taller de costura que estará laborando de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 18:00 horas y los días sábado de 9 a.m. a 14 horas. Considerando las actividades domésticas de las integrantes, los horarios serán divididos en dos jornadas diarias de 5 horas cada una, mismas que irán alternando entre las integrantes de la agrupación.

b. Características del mercado local: Plaza o Mercado: ¿En qué comunidad(es) y/o municipio(s) se va a comercializar el producto(s) y/o servicio(s)? Dentro de esa(s) comunidad(es) o municipio(s) ¿Cuál será el punto de venta y a quiénes se les ofertará el producto(s) y/o servicio(s)? ¿Cuántos habitantes tiene(n) la(s) comunidad(es) y/o municipio(s) dónde se comercializara el producto(s) y/o servicio(s)?

El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Santa María Nativitas, del municipio de Texcoco, en el Estado de México, la cual colinda al norte con el Molino de Flores y Xocotlán, al sur con Tequexquinahuac y Coatlinchán, al este con San Dieguito y San Pablo Ixayoc y al oeste con San Sebastián y San Diego. Su población es de 3,200

habitantes aproximadamente. En la localidad es muy baja la competencia, respecto al giro del proyecto, puesto que la mayoría de las personas se dedican a la floricultura y otras actividades como elaboración de pan o yogurt.

Por el giro del proyecto que se pretende iniciar, se puede considerar como clientes a aquellos negocios en expansión que requieran de la confección de prendas anteriormente mencionadas. Para este giro del proyecto, es necesario entregar un trabajo de calidad con los negocios acordados para sostener un empleo permanente, pensando en que a futuro se pueda lograr una marca propia.

Chiconcuac cuenta con una población total de 22,819 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 11,681 son mujeres y 11,138 hombres. Chiantla cuenta con una población total de 26,191 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 13,432 son mujeres y 12,759 hombres. Es en estos municipios donde se encuentran los negocios para los cuales se realizarán los servicios de confección. Como se puede observar, por el número de habitantes mujeres, las prendas tienen gran centro de distribución y ello hace que la demanda para prendas femeninas sea alta; además, los municipios mencionados colindan con otros más como Acolman, Texcoco, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Atenco y Tezoyuca, que son algunos de los lugares en donde también se hace la distribución del producto terminado.

En este tipo de negocios es necesario ofrecer un buen servicio y de calidad en cuanto a tiempo de entrega y producto terminado, por lo que, en cuanto a la demanda del mismo, se podrá ir aumentando, siempre y cuando se cumpla con esas responsabilidades, así como un excelente servicio y atención por parte de las mujeres de la agrupación hacia las personas con quienes tratarán y cerrarán la negociación.

- c. Análisis de la demanda y oferta:** ¿Cuántos son los “clientes potenciales” del producto(s) y/o servicio(s), cuál es su poder adquisitivo en promedio y mencionar el porcentaje de participación del proyecto en el mercado? ¿Cuántos competidores ofertan el mismo producto, en la misma comunidad(es) y/o municipio(s)? ¿Con qué frecuencia se consume el producto o servicio?

Como ya mencionamos, no existe competencia local. En algunas tiendas de la localidad, no se vende el producto mencionado.

La ropa es un producto de primera necesidad; en este sentido, Chiconcuac, principalmente, se ha convertido en uno de los centros de venta y distribución más representativos a nivel local y nacional; por esa razón, muchas de las mujeres de Santa María Nativitas, así como de otras localidades, prefieren trasladarse a ese lugar para realizar sus compras de ropa para ellas y sus familias.

En Chiconcuac y Chiautla es donde se registra el mayor número de negocios que contratan servicio de confección y es en algunos de esos negocios donde se dará el servicio.

- d. Análisis y fijación de precios:** ¿A qué precio en promedio oferta la competencia? ¿Cuál es el precio de venta del producto(s) y/o servicio(s) a ofertar? ¿Existen estacionalidades o fluctuaciones de los precios del producto(s) y/o servicio(s)? ¿Cómo, cuándo y por qué se presentan?

Para el proceso de negociación, es necesario establecer un acuerdo por el costo de confección. Las negociaciones deben incluir la entrega de las prendas en el negocio, así como precios de mayoreo, situación que generará beneficios mediante “economías de escala”, lo cual se reflejará en la adquisición de los productos a precios por debajo de la competencia, asegurando la capacidad de ofrecer a un porcentaje menor que la competencia.

CONCEPTO	PRECIO/COMPETENCIA	PRECIO/GRUPO
TRAJE SASTRE	450	400
PANTALÓN/DAMA	250	200
BLUSA	250	200

Como ya mencionamos, la competencia en la localidad es muy baja a nula, por lo que será una gran oportunidad para abastecer la demanda requerida, buscando que esta ventaja sea un potencial, combinando el servicio y la confección de las prendas con un

buen trato y amabilidad, así como precios bajos y negociaciones económicas.

e. Estrategia de comercialización:

1. ¿El producto o servicio se venderá de contado, a crédito, o anticipo? ¿De qué manera se dará a conocer? (promoción y difusión).

El servicio de maquila será dado a conocer mediante la promoción y visita directa, a los negocios, por parte de las integrantes de la agrupación, asesoradas por la técnica. Las integrantes llevarán un curso de capacitación sobre cierre de negocios, así como de atención a clientes, para lograr un mejor uso de la palabra y desenvolvimiento personal. Esto es aparte de llevar un curso de capacitación para perfeccionar el proceso de confección de las prendas mencionadas.

El pago por el servicio de maquila será de contado, ya que es de bajo costo y se encuentra al alcance de los diferentes negocios. Se contempla la venta bajo el esquema de pago diferido (crédito), después de haber establecido una relación laboral, entre agrupación-cliente, de más de seis meses, pero esa operación se realizará mediante contrato de por medio, para poder tener mayor seguridad en el pago.

La venta será directa y al gusto del cliente, según lo requiera. No está considerada la instalación de redes para pago con tarjetas de crédito o débito, sin embargo, se solicitará a un banco el servicio de una tarjeta de débito para resguardar el efectivo y que ahí se puedan realizar depósitos. Será necesario desarrollar algunas actividades de trascendencia que permitan hacer publicidad al proyecto en general.

2. ¿El proyecto forma parte de una cadena productiva regional? Indicar la cadena productiva en la que se encontrará el proyecto productivo (desde la producción hasta el consumidor final y mencionar las actividades con las cuales se relaciona el proyecto).

Para efectos del presente proyecto, los canales ya establecidos en la región son la venta directa bajo convenios previamente establecidos con los administradores de los negocios o pequeñas empresas, así como a minoristas.

El presente proyecto busca, por lo menos, incidir en la venta con convenios previamente establecidos, para tener segura la demanda durante todo el año, así como la venta directa al cliente.

Cotizaciones formales de lo que se piensa adquirir con los recursos del programa (Firmadas y Escaneadas incluyendo la razón social del proveedor, dirección y teléfonos). ***Estas se adjuntan en imagen directamente al sistema.***

IV. Ingeniería del Proyecto. (10 cuartillas máximo).

a. Localización.

- 1. Macrolocalización** (Estado, Municipio, Núcleo Agrario, Comunidad)
- 2. Microlocalización** (rutas, vías de acceso, croquis y descripción de colindancias, referencias y distancias). ***La descripción se realiza de manera textual en el documento y las imágenes se adjuntan directamente al sistema.***

MACROLOCALIZACIÓN

El municipio de Texcoco se encuentra al oriente del Estado de México; la localidad donde se desarrollará el proyecto pertenece a dicho municipalidad. La localidad donde se llevará a cabo el proyecto pertenece al Núcleo Agrario de Santa María Nativitas.

MICROLOCALIZACIÓN

El proyecto se localizará en la comunidad nombrada Santa María Nativitas, en el Estado de México; la dirección corresponde al sitio donde habita la Representante del grupo (C. Hidalgo s/n), quien, en común acuerdo con las demás integrantes, decidió establecerla en dicho lugar porque cuenta con un espacio para el proyecto. Ese espacio será ampliado para comodidad de las integrantes y para que sea utilizado en

todas sus dimensiones y capacidad. Las calles para llegar al lugar del proyecto son de pavimento y se encuentra en buen estado; son transitables todo el año.

Para llegar al local que se está señalando, es posible llegar, ya sea por la calle Hidalgo o por la calle Juárez. El lugar para el proyecto está a una calle del campo de futbol de la localidad.

b. Descripción técnica del proyecto.

- 1. Condiciones climáticas y servicios:** ¿Cuáles son las temperaturas máximas y mínimas y en qué meses se presentan? ¿Cuál es la época de lluvia y cuál es la precipitación promedio? ¿Cuál es la humedad relativa en promedio y el tipo de suelo que existe donde se establecerá el proyecto? y ¿Cuáles son los servicios con los que se cuenta?

Su clima se considera templado semi-seco, con una temperatura media anual de 15,9 °C y una precipitación pluvial media anual de 686 mm. Sus vientos dominantes son del sur, se encuentra a una mediana altura de 2 260 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con servicios de agua, drenaje, luz y pavimentación.

- 2. Diagrama de distribución de áreas** (indicar: superficie del terreno, de infraestructura, dimensiones y distribución de mobiliario y equipo). ***Esta imagen se adjunta directamente al sistema.***
- 3. Componentes requeridos para la ejecución del proyecto** (incluir y describir lo solicitado al programa y la aportación de los socios: infraestructura, superficie de terreno, mano de obra, materiales, herramientas, descripción de equipos, variedades, razas y otros).

Para llevar a cabo el proyecto, se contará con un local con espacio disponible de, por lo menos, 40 metros cuadrados, para la buena distribución del equipamiento, así como de la instalación telefónica y la conexión a internet.

Contará con un baño conectado a la red pública, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en perfectas condiciones. Todo ello será una aportación del grupo, por lo que están dispuestos a cubrir las cuotas, así como las gestiones necesarias para lograrlo. También se requiere de un encargado, que en este caso serán las integrantes del grupo, un especialista en sistemas computacionales, que también es integrante del grupo, y un encargado de limpieza. El local consta de 3 áreas bien dimensionadas y un baño, la primera de 6x5 mts, la segunda de 1.5x2 mts y la tercera de 4x5 mts, más el baño de 1.5x1mts, también se aportara un teléfono fax, 1 pc, escritorios, materiales para el mantenimiento y actualización de las computadoras, material didáctico para las clases, entre otras cosas.

Actualmente una de las integrantes se está capacitando para poder brindar clases de computación, de manera íntegra y profesional, asesorándose con profesores para un mejor desenvolvimiento en la materia y también para poder asesorar a los demás integrantes.

Para el establecimiento del proyecto, se solicita al programa, lo siguiente:

MAQUINA OVERLOCK INDUSTRIAL	Equipo	2.00
MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	Equipo	6.00
CORTADORA CIRCULAR DE 4 "	Equipo	2.00
HERRAMIENTA DE TRABAJO	Lote	1.00
MATERIAL PARA ACONDICIONAMIENTO	Lote	1.00
PINTURA PARA ACONDICIONAMIENTO	Lote	1.00
MATERIAL ELÉCTRICO	Lote	1.00

Todos estos equipos son indispensables para la fabricación de las prendas que se han

descrito; cada uno tiene una función diferente, misma que agiliza la producción para obtener mayores resultados puesto que son equipos de mayor precisión.

c. Desarrollo del Proceso Productivo y/o comercialización.

1. ¿Cómo se llevara a cabo el proceso productivo o de comercialización?
(Mencionar todas las actividades a realizar desde la adquisición de la materia prima o insumos hasta la venta del producto final).

NOTA: La información consultada en Internet para el proceso productivo es válida, siempre y cuando se tomen únicamente parámetros técnicos que se adapten a las características del lugar y del proyecto, y se citen las páginas consultadas en la bibliografía.

El proceso productivo que se llevará a cabo con el proyecto es el siguiente:

Materiales necesarios:

- Tela para las prendas.
- Cierres,
- Botones,
- Hilos de diversos colores

En punto de las 7:45 am, llegarán tres integrantes, quienes comenzarán a realizar el aseo general (barrer, trapear, limpieza del equipo de máquinas y mesas de trabajo); es necesario contemplar revisiones de las máquinas con la finalidad de detectar algún cambio en su funcionamiento. Se firma la lista de asistencia.

Las actividades en el taller empezarán a partir de 8:15. Una vez hecha la limpieza y supervisión de las máquinas, se comienza a coser.

A las 12:45 horas, llegarán las otras tres integrantes que se ocupan del turno vespertino. Ellas ayudarán a sus compañeras a dejar limpia el área de trabajo donde iniciarán su jornada laboral.

Se firma lista de asistencia.

La jornada laboral termina a las 6 de la tarde. Las integrantes de ese turno deberán barrer y dejar en orden su lugar de trabajo; también deben dejar por escrito si hubiera algún desperfecto en las máquinas o si se suscitó algún incidente dentro del lugar de trabajo durante esa jornada.

La jornada del día sábado inicia a las 9:00 de la mañana. Todas las integrantes llegan y realizan el aseo. La presidenta y tesorera revisan los pagos que deben hacerse en la semana (agua, luz, teléfono), también hacen una lista del material que se necesite para poder surtir en la semana y también se realiza el pago a cada una de las integrantes. El pago se realizará semanalmente.

Se revisa el trabajo pendiente para poderlo terminar. El asistente administrativo (tesorera), entregará los presupuestos y cotizaciones obtenidos, entregará notas o facturas de los suministros o accesorios que haya adquirido por orden del administrador (presidenta), también la información de personas que estén interesadas en nuestros servicios.

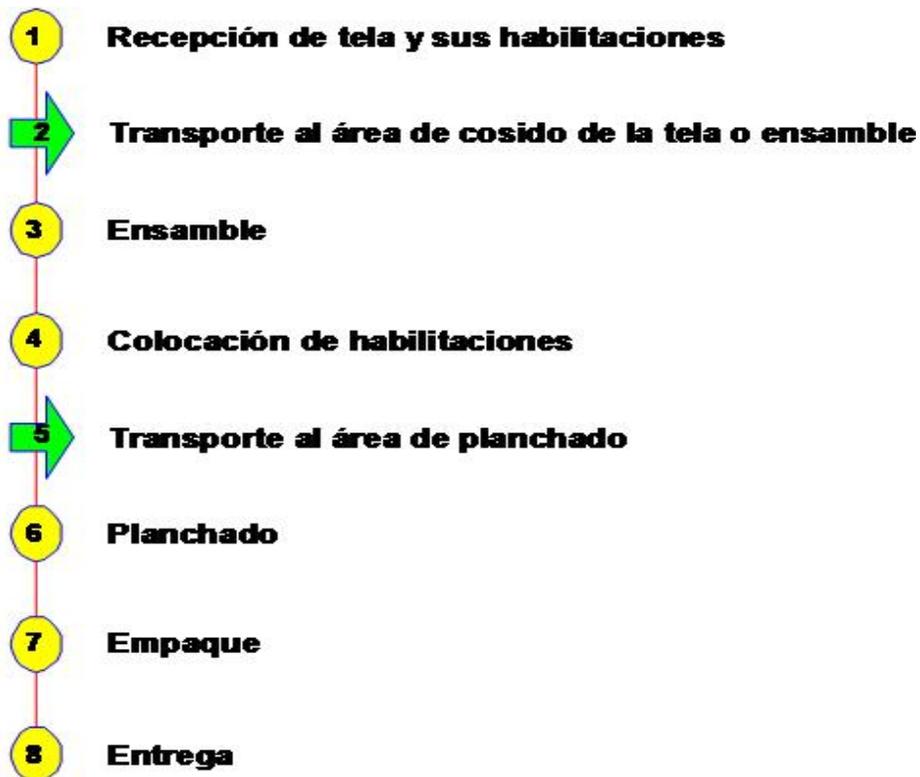
Ejemplo: Pasos para la elaboración de pantalones de dama:

Tendido de tela en lienzo (20 a 50) en una mesa

- Cortadora (se sigue el camino de los moldes)
- Moldes pasan a costura
- Se hacen las piernas
- 2 frentes
- 2 traseros
- Bolsas
- Resortes
- Ensamble
- Deshilar
- Se colocan las jaretas
- Etiquetado
- Se doblan

- Planchado
- Empaque

Esquema a seguir para el proceso productivo que seguirán las prendas:



El proceso para la confección de uniformes escolares se hace en forma continua, coordinando cada operación para cada prenda.

- d. **Programa de trabajo para la instalación, puesta en marcha y operación del proyecto** (ejemplo: Desde la habilitación del lugar donde se llevará a cabo el proyecto e instalación de servicios —agua, energía eléctrica— compra de

insumos e infraestructura para inicio y operación del proyecto, hasta la venta del producto y/o servicio).

e. Cronograma

ACTIVIDAD	Entrega del Recurso	SEMANAS					
		1	2	3	4	5	6
Acondicionamiento del lugar							
Habilitación de las áreas del taller							
Compra de Equipos y materiales							
Instalación del proyecto							
Capacitación Administrativa del Grupo							
Compra de Materia prima							
Inicio de Operaciones del Proyecto							

f. Identificación de proveedores de materia prima e insumos.

CONCEPTO	PROVEEDOR	UBICACION	FRECUENCIA
Teléfono e Internet	TELMEX	Texcoco, Valle de Santa Cruz	Mensual
Compra de materia prima (tela, hilos, cierres, etc)			
Accesorios (teclados, mouse) y herramientas	Sigma	Texcoco, Centro	Mensual
Energía eléctrica	CFE- Texcoco	Texcoco, Ahuehuate	Bimestral

g. De acuerdo a la experiencia, necesidades, habilidades, destrezas y disponibilidad de tiempo de las y los integrantes del grupo, indicar:

1. Programa de administración de recursos humanos.

TEMAS	OBJETIVOS	DURACIÓN	NOMBRE DEL ASESOR
-Preparación de mesas de trabajo -Instalación de equipos -Seguridad Industrial -Mantenimiento preventivo y correctivo -Como identificar piezas -Identificación y selección de materiales -Uso de Máquinas	Los participantes conocen el uso de cada uno de los equipos y accesorios, así como tener un mejor manejo del equipo de trabajo.	24 hrs	Técnico y grupo
-Fabricación de de prendas y uso adecuado de los materiales	Al finalizar este tema, el grupo estará capacitado para fabricar diversas prendas	12 hrs	Técnico y grupo
Administración efectiva del taller	Analizar y llevar a cabo el sistema de administración y control	12 horas	Técnico y grupo
Organización productiva	Llevar a cabo una organización efectiva con el personal de la empresa	12 horas	Técnico y grupo

2. Programa de capacitación y asistencia técnica.

TEMAS	OBJETIVOS	DURACIÓN	NOMBRE DEL ASESOR
-Preparación de mesas de trabajo -Instalación de equipos -Seguridad Industrial -Mantenimiento preventivo y correctivo -Como identificar piezas -Identificación y selección de materiales -Uso de Máquinas	Todas las integrantes conocerán y ejercerán el uso de cada uno de los equipos y accesorios para tener un mejor manejo del equipo de trabajo.	24 hrs	Técnica y grupo
-Fabricación de de prendas y uso adecuado de los materiales	Al finalizar este tema, el grupo estará capacitado para fabricar diversas prendas	12 hrs	Técnica y grupo
Administración efectiva del taller	Analizar y llevar a cabo el sistema de administración y control	12 horas	Técnica y grupo
Organización productiva	Llevar a cabo una organización efectiva con el personal de la empresa	12 horas	Técnica y grupo

h. Proyección de los posibles riesgos que pueden presentarse en el proyecto y acciones para solventarlos (identificar los factores climáticos, condiciones del suelo, financieros, económicos, etc. ¿Cómo pudiesen afectar al proyecto? ¿Qué acciones se tomaran para mitigar el daño latente de cada riesgo identificado?).

Es evidente que, si llegara a suceder un evento desafortunado de esta índole, los

integrantes del grupo se verán severamente afectados, por ello queremos abarcar todos los factores posibles para prevenir algún incidente, teniendo con esto una mayor seguridad hacia nuestra materia de trabajo.

Los riesgos que potencialmente pueden afectar la operación del proyecto tienen que ver directamente con la administración y operación del negocio, así como con cuestiones ajenas a ellas, destacando los siguientes elementos:

- Falta de registros contables
- Inadecuado manejo del inventario de mercancías inicial y final
- Apatía de las integrantes del grupo
- Toma de decisiones erróneas
- Crisis económicas que disminuyan el poder adquisitivo

Las medidas correctivas que se aplicarán para minimizar los riesgos antes descritos consisten en manejar un libro de diario, en el cual se registren los ingresos y egresos semanales del taller, así como asentar las actividades más significativas desarrolladas durante el día. A través de un manejo adecuado del inventario, las integrantes del grupo de trabajo identificarán con mayor facilidad los productos que presentan mayor rotación, los que generan una mayor utilidad al negocio, así como las mejores condiciones del manejo del taller.

- i. Normatividad y permisos vigentes acorde al giro y área de influencia del proyecto** (normas: sanitarias, fitosanitarias, zoonosanitarias, ambientales, comerciales, fiscales, etc.). De las normas citadas ¿Qué procesos o acciones aplican al proyecto productivo? ¿Qué acciones se tomarán para el seguimiento y cumplimiento de esta norma?

El taller será incorporado y registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como contribuyentes en régimen simplificado. Un aspecto importante para las integrantes del grupo es respetar y acatar en todo momento las disposiciones y reglamentos municipales al comercio, por ejemplo, cumplir con los requisitos necesarios para obtener los permisos para operar el proyecto.

V. Sustentabilidad Ambiental (2 cuartillas máximo).

(En caso de que alguna pregunta no aplique sobre la actividad a realizar justificar el por qué no genera un impacto negativo)

a. Valoración de los posibles impactos al medio ambiente.

Detallar las prácticas a implementar para contribuir a la conservación o mejora del medio ambiente en:

- 1. El manejo de desechos orgánicos e inorgánicos:** ¿Cuáles son los desechos orgánicos e inorgánicos que genera el proyecto o la actividad y qué manejo se les dará? ¿El manejo de estos desechos lleva algún proceso y costo? Describir el proceso de manejo (compostas, lombricompostas, etc.).

Para tener claro el compromiso con el medio ambiente, las integrantes tienen planificado establecer un programa general en el taller para el reciclaje de papel y cartón, porque consideran que, además de contribuir a cuidar el aspecto ambiental de la zona, también puede generar recursos con la venta de estos productos a empresas recicladoras de la zona. Asimismo, incluirá la separación de materia orgánica e inorgánica, para realizar composteo con los residuos orgánicos y vender los sólidos inorgánicos que sea posible.

- 2. La fuente de abastecimiento de agua:** ¿De dónde y cómo se abastecerá de agua al proyecto? ¿Este abastecimiento tiene algún costo? Proponer medidas o tecnologías que el proyecto pudiese aplicar para el ahorro de este recurso.

La fuente de abastecimiento de agua principalmente es el sistema de agua potable del lugar, por lo que se cubrirán las cuotas dispuestas por los habitantes para que no falte este servicio. Por otro lado, se instalará un tinaco o cisterna para poner un sistema de captación de agua al

primer año de operación y con ello darle otro uso al agua, como lo es para la limpieza y para el baño.

- 3. La conservación y uso adecuado del suelo:** Si el proyecto tiene algún impacto negativo sobre el suelo, ¿Qué acciones se realizarán para mitigar el impacto negativo?
- 4. Flora y/o fauna nociva:** ¿Cuál es la flora y/o fauna nociva de la región que pudiesen afectar al proyecto? ¿Qué medidas de prevención y/o control se implementarán para mitigar su efecto en la producción?

Se tiene pensado tener trampas para roedores, así como insecticidas o pesticidas de uso casero, para evitar mal aspecto en el servicio y que este tipo de plagas no logren afectar económicamente al proyecto. También, con ayuda del técnico, se identificarán plantas repelentes en la zona y originarias del lugar, para poder adornar y prevenir la invasión de estos animales al mismo tiempo.

- b. El aprovechamiento eficiente de flora, fauna u otros recursos:** ¿En la actividad a realizar dentro del proyecto productivo afecta a la flora y fauna local? ¿Por qué? ¿En caso de que afecte qué medidas se tomarán para mitigar el impacto negativo?

Las integrantes del grupo están interesadas en establecer un pequeño proyecto de agricultura de traspatio o de agricultura urbana, así como un sistema de captación de agua. De esta manera, se puede contribuir a mejorar la perspectiva, entre clientes y habitantes de la localidad, respecto al mal uso de los recursos naturales.

Este proyecto no afecta directamente a los recursos naturales del lugar, por lo que las medidas propuestas son ideas que denotan la actitud del grupo frente a los problemas ambientales hoy en día.

VI. Análisis Financiero (Archivo de Excel).

a. Presupuesto de inversión: diferenciar y desglosar la aportación del Programa y de los socios/as.

b. Cálculos técnicos.

1. Memorias de cálculo de las necesidades de insumos y/o materias primas acordes a los volúmenes de producción (indicar concepto, frecuencia, volúmenes y precio de compra, volúmenes de producción).
2. Cálculo de costos (de producción, de distribución y ventas, administrativos y de mantenimiento).

c. Proyección financiera mínima a cinco años:

1. Costos totales: fijos, variables, fijos totales y variables totales.
2. Proyección de ingresos (determinando volúmenes y precios).
3. Estado de resultados.
4. Flujo de efectivo.

d. Análisis de rentabilidad.

1. Cálculo de punto de equilibrio del proyecto en porcentaje de ventas.
2. Calcular el VAN (Valor Actual Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno) y Relación Beneficio / Costo utilizando la tasa de actualización mínima del 10%.

VII. Bibliografía consultada acerca del giro del proyecto (3 consultas más importantes).

- Pérez, C. Javier. 2001. Administración, Gestión y Comercialización en la pequeña empresa. Vision Net ed. Madrid España.
- INEGI (2012)
- INCA RURAL. Diagnostico, formulación y evaluación de proyectos productivos. 1990.
- <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=8&guia=56&giro=18#>
- **NOTA:** El Proyecto Productivo deberá tener un mínimo de 10 y un máximo de 17 hojas; respetando este formato (Word) del Anexo "B" (con letra Arial número 11 interlineado sencillo). Deberá respetar el número de hojas propuestas para desarrollar el proyecto, dado que será considerado dentro de la evaluación. Incluir los estados financieros en Excel (cálculos matemáticos vinculados).

Anexo 5

Entrevista a grupo “Las emprendedoras”

1. ¿Qué te motivó a integrarte en un proyecto productivo?
2. ¿Cuál es tu sentir de formar el grupo “Las emprendedoras”?
3. ¿Qué esperas de tus compañeras y qué les ofreces a ellas?
4. ¿Tu familia te apoya para que participes en el proyecto?, ¿de qué manera?
5. ¿Qué esperas de un proyecto productivo?
6. ¿Cómo has organizado todas las actividades que tienes aparte del proyecto productivo?
7. ¿Consideras que existe algún cambio en tu relación de pareja a partir de que comienzas actividades para integrarte al proyecto productivo?
8. ¿Tus hijos e hijas te comentan algo respecto a tu interés por participar en el proyecto productivo?
9. ¿Consideras que existen inconformidades, de alguna persona de tu familia, para integrarte en un proyecto productivo?
10. ¿Consideras que existen limitantes en tu comunidad para integrarte en un proyecto productivo?
11. ¿Cómo te sientes como mujer?, ¿Qué significa para ti ser mujer?
12. ¿Cómo te sientes como madre?
13. ¿Cómo te sientes como esposa?
14. ¿Con quién, de tu familia, te identificas y por qué?
15. ¿Cómo se toman las decisiones respecto a la educación de tus hijos e hijas? ¿Cómo se decide a qué escuela van?, ¿Quién ayuda a sus tareas?

16. ¿Cómo se toman las decisiones respecto a la economía en tu hogar?,
¿Cómo deciden lo que es prioridad para comprar?
17. ¿Cómo es la relación con tu esposo?, ¿cómo se llevan?, ¿cómo es su
comunicación?
18. ¿Qué opinas de tu relación en familia?, ¿Te gustaría cambiar algo en la
relación familiar?, ¿cómo lo cambiarías?

Anexo 6

Respuestas respecto a la dinámica con la psicóloga

Martha

me pareció que tenemos
confianza en tre nosotros y
~~que~~ la amistad ~~entre~~

Silvia.

me agrado ya que me hizo
sentir bien. aprendí aver las
cosas buenas de mi persona
y que todas somos diferentes
pero que tenemos algo en común
salir adelante.

Bibliografía

- Albacete, C., et al (1993). *Cabellos largos e ideas cortas. Lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*. Madrid: Akal Ediciones.
- Alberti, P. (coord.) (2010). *Género, Identidad y Patrimonio*. México: Colegio de Posgraduados y Plaza y Valdés.
- Alberti, P. (2010). *Los estudios de género y su crítica al androcentrismo en las Ciencias Sociales*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional multidisciplinario de Estudios de Género. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Alberti, P. (2001). Capacitación para el desarrollo rural con equidad de género. En: *La participación de la mujer en el desarrollo rural*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Siza-Conacyt.
- Alberti, P. (coord.) (2004). *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. México: Colegio de Postgraduados.
- Arellano, A. (2009). *Participación de mujeres en proyectos productivos y cambios en las relaciones de género y las identidades masculinas y femeninas, en Tetela de Ocampo, Puebla*. Tesis de Maestría. México: Colegio de Postgraduados, Puebla. 200 pp.
- Aristóteles (2007). *La política. Libro 1, capítulo V: del poder doméstico*. Edición electrónica. consultado en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Aristoteles_LaPolitica/Aristoteles_LaPolitica_000.htm
- Batthyány, K. (2012). *Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bel Bravo, M. (1998). *La mujer en la historia*. Madrid, España: Ediciones Encuentro.
- Bello (2012). *Problemas de organización con mujeres en proyectos colectivos para el desarrollo personal y local. Tres estudios de caso en el municipio de Texcoco, Estado de México*. Tesis de Maestría. Chapingo, México: Universidad Autónoma Chapingo.

- Buendía, A. *et al.* (2008). Factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de mujeres en el municipio de Texcoco. Un análisis de género. En: *Espacios Públicos* (pp.279-297), vol. 11, núm. 23, México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Buquet, A., Cooper, A. y Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Bustos, O. (2000). Impacto y percepción en adolescentes (de ambos sexos) y madres de familia, de los mensajes e imágenes proyectados en telenovelas. En: *Estudios de género y feminismo 1*. México: Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de México.
- Butler, J. (2015). *Vulnerabilidad y resistencia revisitadas*. En: www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=855 Consultado en abril 2015.
- Castells, M. (2007). Ser mujer. En: *Mujeres y hombres ¿un amor imposible?*. Madrid: Alianza Editorial.
- Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC). (2015). *8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC*, México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). *Autonomía económica*. En: <http://www.cepal.org/oig/aeconomica/> Consultado el 03 de Marzo de 2016.
- Colás (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. En: *Revista de investigación educativa* (p.p. 151-166), vol. 25, no. 1. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2015). Consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> el 11 de noviembre de 2015

- Cook, R. y Cusack, S. (1997). *Estereotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales*. Colombia: Profamilia Bogotá.
- Das Dores, M. (2004). Mujeres en tres grupos religiosos en brasil: una comparación entre pentecostales y católicas. *En Religión y Género*. Madrid: Trotta.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Tomo II. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Tomo II. México: Debolsillo Editores.
- De la Fuente y Jiménez (2007). Acción Colectiva, su entorno y modalidades de gobierno. Acercamiento conceptual. En: *Artículos y Ensayos de Sociología Rural* (p.p. 9-32), no. 4. México: Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Delgado-Piña, D. *et al.* (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. En: *Ra Ximhai, Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo* (pp. 453-467), vol. 6, núm. 3. México: El Fuerte, Sinaloa: Universidad Autónoma Indígena de México; Mochicahui.
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2016*. México, Poder Ejecutivo.
- Dunayevskaya, R. (1993). *Liberación femenina y dialéctica de la revolución*. México: Colección Fontamara.
- Durón, 2005. *Estado, organizaciones campesinas, técnic@s y mujeres proyectos productivos. Promusag en Huesca y Tecajec, Yecapixtla, Morelos*. Tesis de Maestría. Texcoco, Estado de México: Colegio de Postgraduados, Montecillo. 158 p.p.
- Esguinoa, A. (2008). La construcción de la identidad y el lenguaje. *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos*. México: Porrúa.

- Fassin, E. (2013). Miradas al pasado: estudios femeninos, estudios sobre las mujeres. Trabajo presentado en las Jornadas *Estudios de las mujeres, estudios de género: ¿Desde dónde venimos?, ¿Dónde estamos?, ¿A dónde vamos?. Perspectivas cruzadas entre Francia, Malasia y México*. México: Colegio de México.
- Fierro, J. (2012). Cómo se siente ser discriminado y qué se puede hacer para combatirlo. En: *Miradas a la discriminación*". México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (pp. 14-23).
- Freire, P. (1979). *¿Extensión o comunicación?. La concientización en el medio rural*. México: Siglo Veintiuno.
- Fromm, E. (2006). *El miedo a la libertad*. México: Paidós.
- Gabriel, J. (2002). Poder desde dentro: ¡Salir de la casa!. En: *Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés.
- García, J. (2011). El feminismo no es un invento occidental. En: *Voces desde los feminismos*. Madrid: Editorial Diagonal.
- García, M. (2015). *Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica, El Salvador y Panamá*. México: Naciones Unidas.
- García, M. (1998). "La participación de la mujer rural en proyectos productivos". Tesis de Doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, A. (2005). *Desarrollo Tecnológico Participativo: Su perspectiva entre mujeres de Zimapatongo, Hgo.* México: Universidad Autónoma Chapingo.
- González, S. y Rosas, R. (2013). Los proyectos productivos de las mujeres rurales como una alternativa para eliminar la pobreza. En: *International Journal of Latin American Studies* (pp. 33-63), vol. 3. núm.1

- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista?. En: *Debates en torno a una metodología feminista*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco SCH. (pp. 1-26).
- Hierro, G. (2014). *Ética y feminismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Programa Editorial: Coordinación de Humanidades.
- ----- (2014). *La ética del placer*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Programa Editorial: Coordinación de Humanidades.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015): *México en cifras*. Consultado el 15 de julio de 2015 en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Ediciones Paidós.
- Krishnamurti, J. (1996). *“La libertad”*. México: Planeta.
- Labarrière, J.P. (1985). *“La fenomenología del espíritu de Hegel”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, M. (1990). ¿Qué es el poder?. En: *Educación popular y liderazgo de las mujeres*. México: Red de educación Popular entre Mujeres (pp. 31-42).
- ----- (1997). *Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres. Memoria*. Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lamas, M. (2012). Discriminación y privilegio. En: *Miradas a la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (pp. 163-170).
- López, M. (1991). *El cuerpo, el sujeto, la condición de mujer*. Buenos Aires: Biblos.

- Marcuse, H. (1969). *Un ensayo sobre la liberación*". México: Joaquín Mortiz, S.A.
- Mejía, C. y otros (2010). *Ocho tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericano para el debate sobre efectividad del desarrollo*. Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe. En: http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/ocho_tesis_sobre_efectividad_desarrollo_grupos_feministas_y_de_mujeres_es.pdf
- Mejía, S. (2010). Mujer Indígena y Violencia: Entre esencialismos y racismos. En: *Revista México Indígena*, núm. 5 México. CDI, en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=855
- Melgar, L. (2013). *Feminismos y feministas de hoy... ¿Qué contrastes hay con el pasado?*. México: Colegio de México.
- Mingo, A. (1997). *¿Autonomía o sujeción?. Dinámica, instituciones y formación en una microempresa de campesinas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Mondolfo, R. (1962). *Conciencia moral de Homero a Demócrito y Epicuro*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Morales, A. ---- *¿Quién fue el que dijo?. Una recopilación de frases célebres de personajes célebres y algo más*. México: Ediciones El camino rojo, tomo II.
- Pacheco, L. (2010). *El sexo de la ciencia*. México: Juan Pablos Editor.
- Pérez, M. (2008). *Género, empoderamiento y proyectos productivos: mujeres indígenas chontales en Tabasco*. Tesis de Maestría. Texcoco, Estado de México: Colegio de Postgraduados, Montecillo.

- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición, Tomo I. España.
- ----- (2001). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición, Tomo II. España.
- Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. 1ª edición. Buenos Aires: Editorial Retazos y Tinta Limón.
- Rocha y Díaz (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. En: *Anales de psicología* (p.p. 42-49), vol. 21, no. 1. España: Universidad de Murcia.
- Rosendo, V. (2012). La discriminación en contra de las mujeres indígenas. En: *Miradas a la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (pp. 230-235).
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schopenhauer, A. (2009). *“El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos”*. México: Grupo Editorial Tomo S.A de C.V.
- Tamez, E. (1988). *Teólogos de la liberación hablan sobre la mujer*. San José, Costa Rica: Departamento Económico de Investigación (DEI).
- Touraine, A. (2002). *“La búsqueda de si mismo. Diálogo sobre el sujeto”*. Barcelona: Paidós,
- ----- (2009). *La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. México: Paidós.
- Townsend, J. *Et, al.* (1994). *Voces femeninas de las selvas*. México: Centro de Estudios del Desarrollo Rural del colegio de Posgraduados. Inglaterra: Universidad de Durham. Traductor M. Mayor, 286 pp.
- Varela, H. (2008). “Ellen Johnson Sirleaf: la primera africana electa presidenta”. En: *Igualdad de género y participación política en América Latina*. México: Colegio de México.

- Violi, P. (1991). *El infinito singular*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Wollstonecraft, M (1972). *Vindicación de los derechos de las mujeres*. Editorial Cátedra- Instituto de la mujer, dentro de la colección “Feminismos Clásicos”.
- Zamora, A. (2015). *Chiapas, Chihuahua, D.F., Guerrero, Jalisco, EDOMEX., Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sinaloa son las entidades del país más violentas para las mujeres*. México: CIMANOTICIAS: Periodismo con perspectiva de género. En: http://www.milenio.com/politica/Mapa-feminicidio-Mexico-muerte-mujeres-violencia-violentas-Inmujeres-policia_0_448155199.html
- Zapata, E., et al. (2002). *Las mujeres y el poder: Contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés.
- Zerilli, L. (2008). *El feminismo y el abismo de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Enlaces electrónicos

- Bodegas Pinesque (2015). *Acerca de nosotros*. En: <http://www.pinesque.com/pages/nosotros> Consultado en enero 2016.
- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) (2015). En: <http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2015/PROMETE/PROMETE/Paginas/Descripción.aspx>
- SAGARPA <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Beneficiarios/Paginas/2012.aspx>
- Mujeres que hacen historia. (2013). En: <http://mujeresquehacenlahistoria.blogspot.mx/2009/02/siglo-xviii-bartolina-sisa.html>